NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SABADO 7 DE ABRIL DE 1866.

AÑO IV — NÚM 1,060

ALMANAQUE.

HOY 7—SS. Epifanio obispo y Rufino martir.

VARIEDADES

Biografia de Juan Crisóstomo Amadeo Mozart.

Publicamos á continuacion un compendio biográfico de Juan Crisóstomo Amadeo Mozart, autor de la inmortal ópera *D. Giovanni*. Lo tomamos del «Diario» de Barcelona.

Juan Crisóstomo Amadeo Mozart nació en Salzburgo en 27 de Enero de 1756. Su padre fué oriundo de Augsburgo, donde su familia ejercia el oficio de encuadernador. Le po do Mozart fué á establecerse en Lalzburgo, donde obtuvo una plaza de primer violin en la capilla del obispo y casóse con Ana Bertina, mujer tan dev ta como bella. Mas tarde llegó á ser maestro de capilla. Leopoldo Mozart fué un músico distinguido y muy instruido: compuso mucha música de iglesia, y de varios otros géneros, una obra didáctica para el violin, de cuyo instrumento fué escelente profesor, y que mucho tiempo gozó aquel a de celebridad en Alemania. De seis hijos que tuvo, Leopoldo Mozart, tan solo le quedó Juan Crisóstomo, cuyo porvenir adivinó muy pronto; de modo que apenas hubo este revelado su maravilloso instinto para la música que su padre fijó esclusivamente en él todo su cuidado. A los cuatro años Juan Amadeo sabia de memoria y ejecutaba en el piano los pasajes mas notables de los conciertos que tocaba su única hermana, mayor que él. De manera que el jóven Mozart aprendió la música por via de juego: ó mas bien la música se dispertó en su alma con el sentimiento de la vida.

El caracter del niño Mozart presentaba los mas grandes contrastes; pues fué bullicioso y holgazan, quieto y estudioso por intérvalos. Dotado de suma sensibilidad buscaba el afecto de cuantos frecuentaban la casa de su padre. Poseia á mas una fuerza de imaginacion que lo hizo á conocer desde muy joven y a mas un gusto decidido para el estudio de las matematicas, que preocupado con esa ciencia, descuidó por algun tiempo el estudio de la música, de modo que llenaba las mesas, las sillas y las paredes de números y figuras geométricas. Como le habian regalado un pequeño violin, proporcionado á su estatura, se ejercitó solo en tocar o, hasta que un dia, con gran sorpresa de su padre, se puso á tocar una segunda parte en unos trinos que fué á ensayar en su casa un hábil violinista; papel que desempeño con bastante precision. Con igual facilidad aprendió el jóven Mozart á tocar otros instrumentos, y adivinó casi todos los secretos de la armonia; de modo que apenas tenia seis años que impulsado por una fuerza instintiva se puso á componer un concierto, en el que nada halló que corregir su padre.

En 1762, Leopoldo Mozart acompañado de sus dos tiernos hijos, empezo sus viajes artísticos por Europa, no solo con el objeto de mejorar su medesta posicion, si que tambien para perfeccionar la educacion de su querido Juan Amadeo, poniéndole en relaciones con los grandes maestros del arte. El jóven Mozart que solo rayaba á los seis años tocaba ya admirablemente el piano; su génio precoz rebosaba en él y parecia aguardar con impaciencia que la edad le permitiese tomar posesion del vasto imperio del arte musical; pues se aplicaba con tanto afan, al impulso de la necesidad de dar curso á su fantasía, que con *frecuencia* se le habia de privar del estudio. *Leopoldo Mosart* y sus hijos, marcharon á Munich *en enero de 1762*, donde permanecieron tres semanas, despues de haberse hecho admirar en la corte del elector de Baviera, una de las mas brillantes y musicales de Alemania. En el otoño del mismo año todo la familia Mozart pasó á Viena, en cuya corta dieron varios conciertos los dos jóvenes hermanos.

Desde sus mas tiernos años el jóven Mozart amaba con verdadero entusiasmo su arte y nunca se enorgulleció de los elojios que le prodigaban los grandes personajes; y tocaba siempre con todo el fuego y atencion de que era susceptible cuando estaba delante de inteligentes.

En el mes de julio de 1763 la familia Mozart emprendió el primer viaje fuera de Alemania, recorriendo primero y dando conciertos públicos en Augsburgo, Manheim, Francfort, Coblenza y Bruselas, tocando en presencia de los príncipes de estos paises y siendo muy festejados los dos hermanos en todas partes. Por fin en el mes de noviembre llegaron á Paris donde permanecieron cinco meses, dando muchos conciertos con grande éxito, y mereciendo el honor de ser retratados. En abril de 1764 pasaron á Inglaterra donde permanecieron cerca de un año; y tocaron tambien delante del Rey, en cuya corte se hizo mas notable el hijo por su ejecucion en el órgano, y fueron composiciones suyas todas las sinfonias que tocaron él y su hermana.

Tanto en Paris como en Lóndres los incrédulos que dudaban del talento de repentista del niño Mozart le presentaron diferentes piezas dificiles de Bach, Hændel y otros maestros, qué aquel tocaba perfectamente á primera vista. Un dia en el palacio del Rey de Inglaterra Cristian Bach, maestro de la Reina, puso al niño Mozart sobre sus rodillas y empezó aquel algunos compases de una sonata, que continuó en seguida Mozart y luego alternativamente los dos con tal precision que los oyentes creyeron que era uno solo el que tocaba. Despues de tres años de ausencia y de haber recorrido varias cortes regresaron á Salzburgo en donde volvieron á salir en 1768 para volver á Viena, donde tocaron los dos niños en presencia del Emperador José II, quien encargó al jóven Mozart la composicion de una ópera bufa, que fué la *Finta simplice*, que fué su primera obra de música dramática. Luego compuso una misa solemne para la inauguracion de una iglesia, cuya ejecucion dirijió en presencia de la corte imperial, á pesar de no contar mas que doce años de edad.

Por el mes de Diciembre de 1769 el padre Mozart llevó á su hijo á Italia, donde encontró brillante acojida el niño que tanta admiracion habia causado ya en otras capitales de Europa. El teatro de las glorias del jóven Mozart fué Milan, donde permaneció hasta Marzo de 1770, llevando el encargo de componer una ópera para el carnaval del año siguiente. En Bolonia encontró un admirador muy entusiasta en el famoso padre Martin, que quedó altamente sorprendido al ver que un muchacho de trece años, que apenas representaba diez, desarrollaba en grandes fugas cuantos temas le daba y que las ejecutaba de improviso, sin vacilar, en el piano con suma precision. Otro tanto hizo el jóven Mozart á su paso por Florencia. Hallándose padre é hijo en Roma por la semana santa, fueron á oir en la capilla Sixtina el célebre *Miserere* de Allegri, del cual estaba prohibido á la sazon sacar copias. Pero el niño Mozart en dos solas audiciones del *Miserere* lo retuvo en su memoria, lo notó é hizo alguna correccion en la copia. Este prodigio de memoria hizo mucha sensacion en Roma, y se corroboró con haber cantado, pocos dias despues, el jóven Mozart el *Miserere* en un concierto público.

De Roma los Mozart fueron á Nápoles donde el hijo dió varios conciertos públicos y particulares, causando siempre un efecto de admiracion, lo mismo que en Bolonia, donde en menos de hora y media compuso una antifona á cuatro voces, encerrado en un cuarto, lo que le valió el título de la Academia filarmónica; así como el Papa le confirió antes la cruz de caballero de la Espuela de oro.

Regresados á Milan á fines de octubre de 1770 compuso el hijo Mozart la ópera *Mitridates* que se le habia encargado, á los catorce años de su edad; la que se representó en diciembre del mismo año por primera vez, habiéndose repetido veinte noches seguidas, alcanzando tan grandioso éxito que el empresario encargó en seguida al jóven Mozart la composicion de otra ópera para el año de 1773 —Luego atravesaron la Italia y por todas partes se tributaron honores y distinciones al jóven Mozart.

En 177 la emperatriz Maria Teresa le encargó la composicion de una cantata para celebrar el casamiento del archiduque Fernando. En el año siguiente, compuso otra cantata titulada el *Sueño de Scipion* para la eleccion del nuevo arzobispo de Salzburgo, y en 1774 la ópera *Lucio Silla* para Milan, la que se representó veinte y seis noches seguidas. A esta ópera séria, siguió la bufa la *Finta giardiniera*, dos grandes misas para la capilla del elector de Baviera, etc. En 1775 compuso Mozart la cantata *Il Re pastore*.

Como la época mas estraordinaria de la vida del hijo Mozart fué su infancia, seremos mas suscintos en reseñar lo restante de su corta carrera.

A los diez y nueve años, Mozart pudo persuadirse que habia llegado al apogeo de su arte, pues que así se habia proclamado desde Lóndres hasta Nápoles. Para hacer fortuna podia escoger cualquiera de las capitales de Europa, pues la esperiencia le aseguraba que en todas partes podia contar con la admiracion general. Su padre creyó que Paris era la ciudad que mas le convenia, y por el mes de setiembre de 1777 partió el jóven Mozart para la capital de Francia, acompañado solo de su madre. Muy ventajoso le hubiera sido el fijarse en ella, pero por una parte no le gustaba la música francesa de aquella época, y por otra el estado en que se hallaba la vocal no le hubiera permitido trabajar en el género instrumental; y luego el año siguiente tuvo la desgracia de perder á su madre. Desde entonces, hizosele insoportable su permanencia en Paris, y despues de haber compuesto una sinfonía y algunas otras piezas para el concierto espiritual, apresuróse á volver al lado de su padre al principiar el año 1779

En el mes de noviembre de 1780 el hijo de Mozart volvió á Viena donde se fijó decididamente cuando de niño célebre habia pasado á ser un hombre grande, pues tenia ya veinte y cuatro años, y era el compositor favorito de su siglo. Un año despues casó con Constancia Weber, hermana del célebre autor del *Freyschutz*, distinguida artista que fué ella á su vez. En Viena compuso Mozart la mayor parte de sus obras; como el *Idomeneo*, *Il flauto magico* que fué representada cien veces en menos de un año. *Le nozze di Figaro* y *Don Giovanni*, las compuso en 1787 y dos aaños despues dió á luz *Cosi fan tutte* y la *Clemenza de Tito*. Nueve fueron pues las óperas que escribió Mozart sobre palabras italianas y tres en aleman; que son el *Rapto del Serrallo*, el *Director de espectáculos* y la *Flauta encantada*, estas dos en 1792.

En punto á música instrumental Mozart compuso diez y siete sinfonias, infinidad de trinos, cuartetos, sonatas y muchas otras piezas variadas del género de salon; como tambien canciones y música de baile, y en todos los géneros salió triunfante. Sin embargo parece que en cómico ó bufo le faltó la jovialidad y que fué inferior á Galupi, á Guglielmi y á Sarti. Las cualidades que resaltan en su música á mas del génio, son el de hacer uso de la orquesta y sobre todo de los instrumentos de viento, trasladando en los acompañamientos todas las bellezas de las sinfonias mas ricas.

Como instrumentista, Mozart fué uno de los primeros pianistas de Europa; pues tocaba con una velocidad extraordinaria y era admirable la de su mano izquierda. El célebre José Haydn, el creador de la sinfonia, dijo al padre de Mozart cuando estuvo en Venecia en 1785: «declaro ante Dios y á fuer de hombre de honor, que tengo á vuestro hijo por el mas grande compositor que se haya conocido.»

Las dos obras que mas preferia Mozart de cuantas habia compuesto eran *Idomeneo* y *D. Juan*; y de esta dijo una vez «que convenia mas al público de Praga que al de Viena para donde la habia escrito; bien que en el fondo solo la compuse para mí y mis amigos.»

En los últimos años de la vida de Mozart, su salud que habia sido siempre muy delicada, se desmejoró notablemente resultado del continuo y asiduo trabajo á que estuvo entregado. Un acontecimiento muy raro vino á acelerar el término de su carrera. Un dia oyó parar un coche á la puerta de su casa, luego se le presentó una persona de cierta edad, bien vestida, de nobles modales, con cierto aspecto imponente—«Tengo el encargo, le dijo, de una persona que no quiere ser conocida, y que habiendo perdido otra persona muy querida quiere conmemorar anualmente su muerte con unas solemnes honras fúnebres y os pido le compongais un *Requiem* á este objeto»—Mozart se sintió vivamente conmovido por el tono grave del desconocido y del misterio que parecia encerrar la visita. Prometió al mensajero que compondria el *Requiem* que se le encargaba y el desconocido añadió:

—«Poned todo vuestro genio en la obra hacedera, pues que os la encarga un inteligente. ¿Cuánto tiempo necesitais para componer el *Requiem?*

—Cuatro semanas.

—Corriente; volveré pasadas que sean. ¿Cuál será el precio de vuestro trabajo?

—Cien ducados.

Púsoselos encima de la mesa el desconocido y se fué.

Mozart quedó sumergido algunos instantes en profundas reflexiones; luego pidió pluma, papel y tintero, y á pesar de la oposicion de su mujer se puso á componer. Por espacio de muchos dias trabajó en el *Requiem* de dia y de noche, con un anhelo que parecia iba siempre aumentándosele; pero su cuerpo ya sobrado débil no pudo resistir al entusiasmo, hasta que una mañana cayó sin conocimiento y se vió obligado á suspender el trabajo. Dos dias despues, procurando su mujer distraerle las sombrias ideas que le preocupaban, la dijo con aspereza: «No hay duda, este *Requiem* lo compongo para mis funerales», sin que nada pudiese borrarle esta idea.

A medida que trabajaba Mozart sentia disminuirsele las fuerzas de dia en dia, y el *Requiem* se componia muy lentamente. Habian pasado las cuatro semanas del plazo, cuando un dia vió entrar en su casa al desconocido. «Me es imposible cumplir mi palabra, le dijo Mozart.—No os molesteis, le contestó el mensajero: ¿cuánto tiempo mas necesitais para concluir la obra?—Otras cuatro semanas. La composicion me ha inspirado mas interés del que yo creia, y la he dado mayores dimensiones de las que me propuse.—En este caso es justo aumentaros los honorarios: aquí teneis cincuenta ducados mas.—Caballero, dijo Mozart cada vez mas admirado, ¿quién sois? —Esto no hace al caso; volveré dentro de cuatro semanas,» y partió el desconocido.

Mozart llamó un criado para que siguiese á aquel hombre estraordinario y poder saber quien fuese; pero el criado no pudo seguirle la pista. El pobre Mozart se metió en la cabeza que él desconocido no era un ser ordinario; que seguramente tendria relaciones con el otro mundo, y que le habia sido enviado para anunciarle su proximo fin. Desde entonces se aplicó con mayor afan á la composicion de su *Requiem*, que consideraba como el monumento mas duradero de su genio; pero durante tan penoso trabajo cayó, repetidas veces en parasismos alarmantes Por fin concluyó la obra antes de vencer el segundo plazo; el desconocido volvió en el término convenido, pero Mozart habia muerto.

Asi concluyó su corta y brillante carrera á la edad de treinta y seis años—era en 1792—el primer genio músico del siglo, que recorrió la Europa en una série de gloriosos triunfos, cual ningun otro compositor los haya alcanzado; llenando el mundo musical de los inmensos frutos de su grande y fecundo talento, y haciéndose un nombre imperecedero como sus obras Tal fué el principio, la carrera y el fin del *titan* de la música, segun le calificó otro genio de primer órden, el, inmortal Rossini.

A. Fargas y Sol s.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de la *Nacion Arjentina:*

En su apreciable diario del 5 del corriente se encuentra inserto un comunicado suscrito por D. Evaristo Nogueras en el qué este, segun su costumbre de siempre, se complace en infamar el Sr. D. Joaquin Aguilar en la seguridad de que por ahora puede hacerlo con impunidad.

Nostros, como amigos del Sr. Aguilar, no podemos dejar sin contestacion dos párrafos de ese comunicado; el uno es aquel en que Nogueras pretende convertir en tentativa de asesinato lo que solo fué un suavisimo castigo muy merecido por cierto; y el otro, aquel en que se asegura se dió conversacion para que el Sr. Aguilar pudiera castigarlo. Al efecto nos evitaremos el trabajo de hacer el parangon entre el Sr. Aguilar y Nogueras, pues ambos son tan conocidos del público para quien escribimos que cualquier cosa que digamos á este respecto seria solo redundar, perdiendo tiempo y palabras.

El señor Aguilar, tan conocido en el comercio por sus actos siempre caballerescos, por su generosidad y los innumerables servicios prestados á sus amigos, y al mismo Nogeras, que hoy ingrato, los olvida, para herirlo contando con la impunidad, no necesita nuestra defensa, y hasta ofenderlo seria el intentarlo cuando él está defendido con sus mismos hechos.

D. Evaristo Nogueras, tertuliano infalible del café de Paris ó La Armonica, y cuya lengua es allí admirada á la vez que temida de todos los concurrentes, tampoco necesita ser atacado, pues él mismo se ha encargado de esa tarea con un empeño sorprendente.

Es así pues, que solo vamos á decir cuatro palabras como rectificacion de los dos párrafos á que hacemos referencia y en pró de lo cual apelamos á la honradez de los ssñores que se hallaron presentes en ese instante.

Es falso, falsisimo que nadie haya distraido á Noguera.

Despues de cambiadas las primeras palabras de cortesia entre Nogueras y los aludidos, la conversacion quedó reducida al señor Aguilar, que como caballero exigia una reparecion honrosa á las difamaciones de Nogueras, y á este, que negándolas negaba tambien la satisfaccion que se le pedia.

Las negativas de Nogueras, como es de suponerse, exasperaron al señor Aguilar y esa exasperacion tuvo consiguientemente que llevarle á la exaltacion.

¿Y cómo no? Nosotros preguntaremos á los imparciales ¿qué se hace con el hombre que hiere en el alma y se niega á dar una satisfaccion? Se hace lo que el señor Aguilar hizo; darle primero una bofetada, de la cual cayó el sombrero de Nogueras al suelo, de donde pacientemente lo recojió. En seguida, sumarrearlo de las barbas como podria hacerse con un niño, y finalmente, para recuerdo, marcarlo con una señal infamante y eterna.

Pero para suceder todo esto, es preciso dos cosas; la primera el tiempo necesario, y en este caso, no pudo haber conversacion bastante á insensibilizar á nadie hasta el punto de no sentir la mano sobre la cara por dos veces; y la segunda, tener tanta resignacion como Jesucristo para volver el otro carrillo en señal de mansedumbre.

¿Dónde está pues la tentativa de asesinato?

¿No se le sube la sangre al rostro á D. Evaristo Nogueras que todavia se lanza á la prensa para que cada uno que lea sus palabras las mire con lástima y con desprecio?

D. Evaristo Nogueras, de personal gigantesto y musculoso, abofeteado por el señor Aguilar, cuyo físico peca de débil ¿no siente hervirle la sangre en las venas cuando se acuerda que ha sido vejado de tal manera ante un público que presenciaba el hecho sin poderse esplicar cómo aquel hombre herculeo y fuerte se dejaba humillar de tal manera?

Calle el Sr. Nogueras! Hagalo siquiera por pudor, ya que tiene el corazon tan pequeño que lo imposibilita de vengar sus agravios y no venga á dar la última prueba, recurriendo á los diarios para insultar al Señor Aguilar cuando sabe que en su ausencia cuenta con la impunidad.

Creemos bastante con lo dicho, para que cualquier persona que hubiera podido dudar sobre este hecho, y quiera tomarse el trabajo de pensar un rato, comprenda que en lugar de tentativa de asesinato, solo ha habido de parte del Señor Aguilar el deseo de castigar suavisimamente á Nogueras, que por cierto, bien merecido lo tenia.

No hemos pues de volver mas sobre este asunto, salvo el caso en que este nuevo Jesu-Cristo insistiese en querer hacer creer lo que no ha existido.

Varios amigos del Señor Aguilar.

SECCION OFICIAL

Inspeccion de la 4.ª y 5.ª Circunscripcion Militar de la República.

Campamento Rio 4.°, Marzo 29 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, Coronel don Julian Martinez.

Serian las diez de la noche del dia 26 del corriente, cuando llegó un individuo dando parte que los indios habian invadido en esa tarde en el parage denominado Tunal, el que pertenecia á una partida descubridora del Fortin Reduccion, adonde no pudiendo incorporarse por haberse interpuesto los indios, disparó para este punto, salvando los demas, escondidos on las barrancas del rio.

Inmediatamente dispuso el infrascrito que el regimiento núm. 7, al mando del mayor Laconcha, y la G. N. movilizada al mando del comandante Baigorria, tomasen caballos y se pusieran en marcha, lo que efectuaron á las 12 1|2, emprendiéndola todo lo forzado posible, á fin de llegar á tiempo y atajarles los pasos precisos que tiene el rio, pues segun los datos, los indios habian pasado al Norte.

Al dia siguiente, serian las 6 de la mañana, cuando volvió á recibir el infrascrito un chasque en que avisaban que los indios en número considerable se hallaban en los parajes denominados «Dos Arboles» y «Tambito», ocho ó diez leguas al Norte de la Reduccion, por cuya consecuencia, inmediatamente se puso en marcha con el 3er. escuadron del Regimiento 8 y la compañia Escolta, á fin de colocarse en el paso del «Durazno» otro de los puntos precisos para la retirada; pero teniendo aviso que por este punto no acudirian, resolví avanzar hasta la Reduccion, diez leguas de aquí, adonde llegó á las 6 de la tarde y supo que los indios hacia cerca de una hora habian estado sitiando el mencionado Fortin.

El comandante Baigorria, que con la G. N. habia sido dejado allí, los provocaba al combate, lo que no aceptaban, sin embargo del crecido número de indios, ni tampoco el Comandante Baigorria insistia mucho, esperando á que llegasen mucho mas fuerzas. En esta situacion estaban, cuando el Coronel Baigorria que ya se habia incorporado á su Rejimiento, supo que los indios se encontraban en la Reduccion, por lo que precipitó la marcha del Regimiento, y cuando ya debian aproximarse el mismo Coronel Baigorria con una compañia, se adelantó al galope; pero nada pudo conseguir, porque en cuanto los indios observaron la llegada del Regimiento, huyeron despavoridos por el paso de Piñero, diez cuadras del fortin, abandonando todo el botin que tenian, y sin embargo de que fueron perseguidos por el espacio de 5 leguas, allí se tuvo que hacer alto, por el mal estado de los caballos, mientras que los invasores, como siempre, volaban esquivandose al combate, por lo que en todo, solo han muerto dos indios.

Un parte equivocado que recibió el Mayor Laconcha, hizo que el Regimiento 7.° perdiese 8 horas de marcha, pues de lo contrario, la derrota habria sido completa, por cuanto el paso habria estado tomado con tiempo y la mortandad de ellos era inevitable sin embargo él consiguió con solo la presencia de las fuerzas, arrebatarles todo el botin, pues si algo llevan es muy insignificante, puede el infrascrito asegurar á V. E.

Lo quitado á los indios, consta de mas de 6000 yeguas, mas de 5000 cabezas de animal vacuno, muchos caballos de los mismos indios y seis cautivas de las que habian hecho ese dia en los Dos arboles.

Las haciendas se pusieron en depósito en el fortin «La Reduccion» para que allí recurran los dueños y por sus marcas respectivas, se entreguen, como se está haciendo.

La invasion ha sido bastante grande, pues constaba de cerca de setecientos indios, entre los que venian muchos cristianos comandados por un ex-coronel Fernandez, que se halla entre ellos, los que han hecho algunos disparos de carabina, pero sin ningun resultado.

El infrascrito tiene plena confianza en el Regimiento 7.° de linea, que por su estado de disciplina y espíritu de cuerpo, formado por la asiduidad y contraccion de su segundo gefe el mayor Laconcha, se encuentra en el mejor estado, y puede asegurar que siempre que los savages invadan, este cuerpo dará los mejores resultados en el servicio de frontera.

Es indispensable la necesidad, como ya el infrascrito lo ha manifestado á V. E. anteriormente, que á este regimiento se le provea de 300 caballos, pues los continuados servicios hacen que carezca de este elemento de tanta necesidad, por lo que espera de V. E se sirva disponer la compra del citado número de caballos.

Dios guarde á V. E.

C. Gorordo.

Abril 6 de 1866.

Publiquese.

Martinez.

Comandancia en Gefe de la Frontera del Nte.

Al Exmo Sr. Ministro de la guerra y Marina de la República, Coronel D. Julian Martinez.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el dia 26 del corriente á las 8 1|2 de la mañana tuve aviso por el vecino de este pueblo, D. Pedro Aparicio, que los indios ladrones invadian por las Lagunas de Choan y con direccion al Arroyo de las Nutrias. A las 11 del mismo dia, me puse en marcha con toda la fuerza que forma esta guarnicion, en direccion á la mar Chiquita: como á las 2 leguas de mi marcha, á las 12 del dia, tuve aviso del Juez de Paz D. Roque Vazquez que se hallaba á vanguardia con un número de vecinos, que los indios estaban en Piñero: entonces cambié de direccion y me dirijí al médano de Acha, punto preciso por donde debian salir los indios y procurando salirles á vanguardia: Como á las 4 de la tarde, tuve aviso por las partidas esploradoras, que los indios pasaban por un flanco del Fortin médano de Acha, pero á una larga distancia; entonces ordené al Capitan D. Manuel Sampayo que con la campañia fija de Junin y asociado al ciudadano D. Eulojio Payan, marchasen y tomasen las rastrilladas de los indios, para que no se nos equivocasen en la noche, y en seguida ordené al segundo Gefe de esta Frontera Coronel D. Plácido Lopez, que con 50 tiradores de esta guarnicion, 40 vecinos que llevaba el Juez de Paz y diez indios amigos, á las órdenes del capitanejo Mariano Yanquelen y la compañia fija de Junin que ya marchaba á vanguardia, tomase el mando de todo, y dándole 100 caballos de reserva y todos los de propiedad del contingente del Regimiento 6.° de G. N., marchase de vanguardia y se pusiese sobre la rastrillada de los indios, les picase la retaguardia y persiguiese hasta batirlos, marchando yo con el resto de las fuerzas á retaguardia.

El resultado de esta operacion lo verá V. E. consumado en el orijinal que adjunto, del Coronel Lopez, el que habiendo andado una distancia de mas de 30 leguas hasta Ancaló Chico, consiguió alcanzar los indios y batirlos haciéndoles dejar el arreo que llevaban á la vista.

No ha sido posible hacer mas, Exmo. Señor, pues el ecsesivo calor que hizo el dia de la marcha y subsiguientes, apesar del buen estado en que se encuentran nuestras caballadas, hizo que estas ya se cansasen en la precipitada marcha que se efectuó.

Réstame Señor Ministro recomendar á V. E. para que se sirva elevarlo al conocimiento de la superioridad, la actividad que ha desplegado el Coronel D. Placido Lopez, en esta pequeña jornada, como tambien su pericia militar: asi mismo son dignos de recomendacion el Juez de Paz de este punto y Comandante de la G. N. D. Roque Vazquez, como tambien el ciudadano D. Eulojio Payan; todos los SS. Gefes y oficiales han llenado cumplidamente su deber.

Dios guarde á V. E.

Eustaquio Frias.

Abril 6 de 1866.

Publiquese.

Martinez.

El 2.° Gefe de la Frontera.

Ancalao chico, Marzo 27 de 1866.

Al Sr. Comandante en Gefe de la Frontera del Norte, Coronel D. Eustaquio Frias.

En virtud del parte del Sargento Mayor D. Manuel G. Lopez, comandante de la linea de fortines, que los indios en número de cien hombres mas ó menos, pasaron á distancia de diez cuadras del Fortin «Acha» como á las tres de la tarde, con un arreo de hacienda vacuna y yeguariza, recibiendo órden de V. S. para marchar en seguimiento de los indios, con una fuerza de cincuenta hombres de la guarnicion de Junin, cuarenta vecinos que llevaba el Sr. Juez de Paz D. Roque Vazquez, algunos de estos desarmados, diez indios amigos á las órdenes del capitanejo Mariano Yanquelen, me dirijí al punto indicado hasta tomar la rastrillada de los indios, caminando toda la noche hasta las seis de la mañana, hora en que tuve aviso por los descubridores que marchaban á mi vanguardia, que los indios con el arreo de haciendas robadas, habian sido descubiertos, sin poder saber el número, por ir en diferentes grupos. En el acto dispuse sin perder un momento, que el Capitan de Guardias Nacionales D. Manuel Sampayo, de acuerdo con el Sr. Juez de Paz D. Roque Vazquez los escopetease y descubriese el número y la posicion que ocupaban los indios, mientras que disponia la fuerza para llevarle el ataque, formacion que no tardó en efectuarse sobre la marcha, pues no podia perder tiempo, porque los indios se apresuraban con el objeto de salvar las haciendas, ordenándole al mencionado Capitan que los cargase, que yo en persona lo iba á protejer con el resto de la fuerza. Hostilizados los indios de muy cerca por nuestras guerrillas que se entreveraron con ellos, llevándolos á distancia de dos leguas en las que iban abandonando parte del arreo que llevaban á la vista hasta que nuestros caballos quedaron completamente parados, habiendo dejado á retaguardia algunos hombres con los caballos cansados, y por esta circunstancia y que todo el arreo que llevaban á la vista estaba en nuestro poder, hice alto con el objeto de reunir toda la fuerza y seguir la persecucion; pero notando el estado de nuestros caballos y que ningun resultado daria esto, determiné llamar á los oficiales mas caracterizados, al Sr. Juez de Paz, y al vecino respetable D. Eulojio Payan, quien voluntariamente nos acompañaba, para que de acuerdo tomasemos una determinacion á fin de salvar el inconveniente que encontraba en nuestros caballos, que fatigados de tal modo, solo a pié podiamos continuar la persecucion, á lo que unánimemente se resolvió reunir las haciendas y esperar, pues podria venir algunas de las fuerzas que suponiamos en marcha. Los indios, en número de ciento cincuenta hombres que estaban formados á nuestro frente, en varios grupos, se pusieron en retirada, quedando en nuestro poder como seiscientas reses, un indio muerto y algunos heridos que llevaron. Por nuestra parte solo hemos tenido herido levemente de lanza al sargento Francisco Sanchez, vaqueano de la fuerza á mis órdenes.

Los gefes, oficiales y tropa que se encontraron en este pequeño choque, todos han cumplido con su deber, como igualmente el Sr. Juez de Paz y vecinos que lo acompañaban. No queriendo cerrar este parte sin recomendar á V. S. particularmente los servicios prestados por el vecino D. Eulogio Payan.

Dios guarde á V. S.

Plácido Lopez.

CIRCULAR.

El Gob[illegible] de la Provincia de
[illegible] Catamarca, Marzo 24 de 1866.

[illegible] *Sr. Ministro de Estado en el [illegible] del Interior de la República.*

[illegible] honor de poner en conocimiento [illegible] en el dia de ayer he tomado po[illegible] mando gubernativo de esta Provincia [illegible] lo acredita la cópia legalizada é [illegible] el decreto que acompaño.

[illegible] te motivo, saludo á V. E. y me sus[illegible] agrado.

[illegible] mo. S. S.

VICTOR MAUBECIN.

Santos Ledesma.

Oficial 1o.

Acúsese recibo y publiquese.

Rawson.

DECRETO.

El Gobierno interino de la Provincia.

Hallándose de regreso en esta capital S. E. el Sr. Gobernador propietario.

Decreta:

Art. 1.° Queda en ejercicio del P. E. de la Provincia S. E. el Sr. Gobernador propietario D. Victor Maubein.

2.° Comuniquese, publiquese, circúlese y dése al Registro Oficial.

Catamarca, Marzo 22 de 1866.

MOLINA.

Santos Ledesma.

Oficial 1.°

Es cópia—

Santos Ledesma.

Oficial 1.°

Aviso de Policia

Departamento General de Policia.

Se reciben propuestas para la construcion de las prendas siguientes para vestuario de invierno del cuerpo de vigilantes

100 pantalones de paño.
100 id. con cuchilla de gamusa para caballeria.
15 Blusas.
216 Capotes.
190 Corbatines.
250 pares de zapatos.
190 Gorras.

Las propuestas seran escritas y cerradas y se abriran en presencia de los interesados el dia 14 del corriente á las dos de la tarde en punto, en el Despacho del Sr Gefe.

Se previene á los proponentes:

1° Que las prendas de vestuario deberán ser iguales á las muestras que estan de manifiesto en el Departamento.

2° Que las propuestas deberan espresar el precio de cada prenda, y que estas serán entregadas en el plazo de *treinta dias* contados desde la fecha de las aceptaciones de las propuestas, ó antes si las presentan, debiendo el interesado pagar una multa de *cinco pesos* por cada prenda que no entregase en el plazo señalado, otorgando otro plazo por el resto que falte, bajo la misma condición de multa.

3° Que de cada propuesta se tomarán las piezas que convengan.

4° Que la ropa será recibida prévio examen de una Comision de dos peritos que nombrará el Departamento, estando obligado el proponente á recibir las prendas que no esten conformes con las condiciones de este aviso, y á pagar una multa de cinco pesos por cada una de ellas.

5° Que las prendas devueltas seran construidas y entregadas en un plazo convencional, con arreglo á su número, bajo las mismas condiciones de multa espresadas en el artículo 2°.

6° Que los pagos se haran en letras de Receptoria que no escedan de cuatro meses de Plazo desde el dia en que se haga la entrega total de la obra, al contado con un descuento de 8 por ciento.

Buenos Aires Abril 5 de 1866.

José M. Agrelo.

Oficial 1°

NACION ARGENTINA

Abril 7 de 1866.

Un nuevo escándalo.

La *Tribuna* nos ha hecho saber ayer que se reunió la Cámara de Diputados para tomar en consideracion las elecciones practicadas el 25 de Marzo, y que hecho el escrutinio resolvió aprobarlas, rechazando los rejistros de las secciones del Pilar, San Telmo y Catedral al Norte, declarando por consiguiente como diputados legalmente electos los que figuran en la lista del club Libertad.

Este era el único medio de dar el triunfo á los esclusivistas que habian sido vencidos en la eleccion, y han logrado ponerlo en práctica con buen éxito, gracias al dominio absoluto que ejercen en la Lejislatura del 22 de Abril.

Nada ha valido á los moderados haber obtenido una votacion casi unánime en siete de las diez secciones en que hubo eleccion; de nada les ha valido que el resultado del escrutinio jeneral diese una considerable mayoria á sus candidatos.

Todo ha sido inútil ante la culpable complacencia de la Cámara que no hace mas que cumplir con la consigna del circulo que la domina.

La voluntad soberana del pueblo ha sido una vez mas burlada, la ley de las democracias, la ley de las mayorias ha sido otra vez escarnecida por una minoria que no se para en medios, cuando se trata de conservar el poder y de llevar á cabo sus siniestros propósitos.

Esto no ha debido sorprendernos, porque no era posible esperar otro resultado de la Lejislatura que deriva su mandato de la jornada tristemente memorable del 22 de Abril.

Los que asumieron la representacion del pueblo en virtud de una eleccion supuesta, de una elecion que no tuvo lugar, tenian que ser lógicos consigo mismo, anulando una eleccion verdadera, valida y legal.

Asi lo han hecho, en efecto, dando una prueba mas de su desprecio á la ley y á sus principios.

Ya lo esperabamos; la esperiencia de los pasados hechos, nos ha demostrado que los hombres del circulo están decididos á anular toda eleccion que les sea desfavorable, de manera que es inútil todo esfuerzo para triunfar de ellos, desde que la mayoria que tienen organizada en la Legislatura ha de convertir el triunfo en su favor.

La causa que se ha hecho valer para anular las elecciones de San Telmo, Catedral al Norte y el Pilar, es la de no haber sido presentados los registros el mismo dia de la eleccion.

De manera, que queda sancionado que los presidentes de las mesas son los árbitros de la eleccion.

Ellos pueden con la mayor facilidad hacer desaparecer del escrutinio todos los registros que les sean desfavorables, con solo demorar algunas horas su presentacion.

Este es el mayor de los absurdos: hacer depender la validez ó nulidad de la eleccion de la voluntad irresponsable de un ciudadano, es tan contrario á la libertad y á la verdad del sufragio, como suprimir de hecho todo acto electoral.

La cámara no ha tenido presente tampoco la circunstancia de que el presidente de la comision permanente se hallaba ausente y que era materialmente imposible entregarle en el dia los rejistros.

Es verdad que tratándose de elecciones desfavorables al circulo, estaban obligados á hacer un viaje inmediatamente en busca del presidente de la comision permanente.

El retardo en la entrega de los registros, es la única causa en que se ha fundado la Cámara para quitar el triunfo á los moderados y darselo á los esclusivistas; la prueba de ello es, que ha anulado tambien la eleccion del Pilar contra la cual no habia protesta alguna y cuyos registros han estado en poder del Sr. Robles, presidente de la mesa y partidario esta vez del Club Libertad.

Se ha querido cerrar á todo trance á los disidentes las puertas de la Legislatura y han echado mano de un pretesto frívolo y ridiculo para darle todo el carácter de una causa de nulidad.

La Cámara que ha dado este nuevo escándalo, está formada de los diputados que se hicieron á balazos el 22 de abril, y es la misma que hace un año aprobaba sin contradiccion alguna, una eleccion cuyos rejistros habian sido presentados en su mayor parte un dia despues de practicada.

Para dar una idea á nuestros lectores de cómo se ha hecho la aprobacion de las elecciones que favorecian al circulo y la anulacion de las que le eran contrarias, debe señalarse una circunstancia muy significativa.

Hecha en antesalas una mayoria decidida á dar el triunfo al *circulo*, no habia mas q' el número indispensable de diputados para formar *quorum*. Muchos diputados se hallan ausentes y debian haber sido prevenidos de que la Lejislatura iba á reunirse. Sin embargo, la mayoria hecha se cuida poco de los ausentes y se reune cuando menos se esperaba.

Abrir la sesion, hacer el escrutinio, pasar el asunto á consideracion y sancionar el escamoteo del triunfo, todo fué hecho en un momento, sin que el pueblo sospechase que le estafaban, imponiendo representantes que no habia elegido.

Y como varios de los diputados que hacian esto, figuraban tambien en la lista que se queria hacer triunfar; se encontraban en el conflicto de votar por la aprobacion de su propia eleccion, contra lo que prescribe el reglamento y lo que es mas, las conveniencias, ó no concurrir á sesion, y entonces el plan quedaba desbaratado por falta de número.

En este conflicto, prefirieron poner de lado las conveniencias y el reglamento, y votaron aprobando su propia eleccion.

La *Tribuna* nos hace saber muy ufana, que la votacion fué unánime, con solo el voto del Sr. Dillon en contra.

El dictámen de la Comision de Peticiones, es el siguiente; en él verán nuestros lectores como los señores Arauz y Larrosa no han creido inconveniente aconsejar á la Cámara q' aprobase la eleccion del Dr. D. Manuel Arauz y del Dr. D. Santiago Larrosa.

FOLLETIN.

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

por medio de ellos pudiera seguirse la pista de Elisa.

El postillon y el zagal, eran extraños á la casa.

Habia marchando casi sin equipaje.

XV.

Inútilmente me presenté al rey, y me quejé de lo que me sucedia; el rey me dijo que aquellos eran asuntos de familia, que el marqués de Santorcaz, era uno de sus servidores mas leales, y que no queria tomar cartas en el negocio.

Necesario fué por el momento tener paciencia y esperar á que el marqués pareciese.

No sucedió esto hasta dos meses despues.

Ni yo habia podido ser puesto en posesion de mis estados, ni demandar al marqués por el rapto que me habia hecho de mi muger: cuando uno de nuestros comunes amigos, fué, probando todavia un medio de conciliacion, á preguntarle lo que habia hecho de su hija, contestó: que él podia hacer de su hija lo que mejor quisiera, y que como no podia deshacer el disparate que habia hecho casándola conmigo, habia tomado el medio de llevársela y de ocultarla donde no diesen con ella ni aun con podencos.

El intermediario le advirtió que iba á sobrevenir la accion judicial, á lo que contestó el marqués diciendo como me habia dicho á mí, que se alegraba porque los pleitos le entretenian mucho.

En cuanto á mí, como casado, á pesar de mis diez y ocho años fui declarado legalmente mayor de edad, y puesto en posesion de mis bienes.

XVI.

Se entabló la demanda contra el marqués por la ocultacion de su hija; pero el rey no dió licencia para proceder como debia hacerse, porque el marqués arrancando al marido su muger, ocultándosela, habia cometido un delito, por mas que fuese su hija, y el marqués se burló de mí, porque cuando se le preguntaba legalmente, no salia de esta contestacion:

—No quiero decir donde está, no la he puesto yo fuera del alcance de ese miserable, para entregarsela porque un alcalde de Casa y córte viene á decirme que se la entregue: capaz soy de ir á Ceuta, si es que hay un juez que se atreva á condenarme, antes que ceder lo que yo hago, lo hago de veras, no hay medio; ni el mismo patíbulo que me pusiesen por delante, haria que yo me volviese atrás.

XVII.

Desesperado probé el último recurso.

Busqué al conde de Acevo, que era muy amigo mio, y le encargué fuese secretamente á desafiar al marqués.

Yo creí, que ante esto, ante la idea de batirse con el marido de su hija, el marqués cederia.

Pero no sucedió así:

—¡Ah! dijo: quiere que nos matemos, se olvida de que yo le he visto nacer: pues bien, nos batiremos, y si esto no es mas que una insolencia, si cuando llegue el caso no se bate, mandaré darle de palos por mis criados.

Al dia siguiente, el conde de Acebo y yo, con un cirujano, salimos de Madrid por la puerta de Fuencarral, y nos alejamos saliendo del camino, y tomamos la direccion de una dehesa

Al pié de una de sus colinas, en una hondanada, encontramos al marqués de Santorcaz, acompañado del baron de Rivelles y de otro cirujano.

En el suelo habia dos espadas y una caja de pistolas.

XVIII.

Al verme el marqués, se puso livido de cólera, levantó su baston y se vino contra mí; pero nuestros testigos se interpusieron.

—Concluyamos cuanto antes dijo el marques; ó él, ó yo; si le mato, he deshecho el disparate que hice casándole con mi hija; si me mata, se quedará como estaba, porque tengo tomadas mis medidas para evitar que encuentre á mi hija.

—Pero esto es una locura completa, dijo el conde de Acevo.

—No quiero que nadie califique, ni mis hechos, ni mis palabras, dijo el marques: aquí hemos venido á un duelo, y todo lo que al duelo no se refiera, es impertinente é inútil.

—Para que el duelo se lleve á cabo, dije yo, se necesita que me preste á él, y nunca ha sido mi intencion llevar las cosas hasta ese extremo.

—¡Ah! . . . . dijo el marques; creias que yo era tan cobarde que de miedo cederia, y por no exponerme á ser muerto por ti, te entregaria mi hija: tu padre tal vez hubiera hecho eso.

—¿Qué es lo que usted dice? exclamé sintiendo pasar por mi corazon y por mi cabeza algo terrible.

—Tu padre era tan cobarde como tu, exclamó el marqués, fijando en mi sus ojos que echaban fuego, si, y así eres tu, hijo de mal padre y de mala madre.

El marqués estaba ebrio de furor, y me insultaba en mis padres, por insultarme.

Yo, herido en lo mas vivo, no comprendia que debia haber escuchado, como se escuchan las palabras de un loco, los insultos del marqués; me volví loco tambien, y sin que pudieran evitarlo nuestros padrinos me lancé sobre el marqués, y le dí una bofetada.

El marques rugió, como hubiera rugido Satanás al sentirse herido en el rostro,

Quiso lanzarse sobre mí, pero se puso encendido, como si toda su sangre se le hubiese agolpado al rostro; dió un grito y cayó de espaldas.

Acudimos todos á él.

Estaba atacado de una congestion cerebral: lo sangró inmediatamente uno de los cirujanos, nos metimos con él en un carruaje, el baron de Rivelles, un cirujano y yo; el conde de Acevo entró con otro cirujano en mi carruaje, y llevamos rápidamente á su casa al marqués.

A las seis horas, sin haber vuelto en sí, murió, llevándose consigo el secreto del lugar en donde estaba su hija.

XIX.

Era de suponer que al saber la muerte del marqués de Santorcaz, aquellos en cuyo poder estuviese su hija, que debian ser personas muy de la confianza del marqués, diesen noticias de ella.

Pero pasó un mes, pasaron dos, tres, seis; un año, y nada se supo de Elisa, por mas que se buscó, por mas que se enviaron requisitoóiras á todos los puntos á donde se creia podia haber llevado á Elisa el marques.

Inútilmente se buscó al postillon y al zagal con que habia salido de Madrid; ninguno los conocia, y fué imposible dar con ellos.

Se ignoraba, pues, si Elisa existia ó no.

Era aquella una situacion completamente extraordinaria y terriblemente desesperada para mí, que cada dia y cuanto mas perdia las esperanzas de encontrarla, estaba mas enamorado de Elisa.

Entretanto, un lejano pariente del marqués, el conde de Navaredonda, el único que podia heredarle cuando se probase la muerte de Elisa, fué puesto en posesion de los bienes, pero no del titulo, como depositario de la herencia de Elisa.

Se habia hecho cuanto habia sido posible para encontrarla; la policia, estimulada por el dinero, la habia buscado cuanto habia podido; y el asunto habia terminado por entonces.

No se podia hacer mas.

XX.

Empezó á operarse una revolucion en mi cabeza.

El previlejio se me hizo odioso.

Si el previlejio absurdo que hizo negar al rey la licencia para que el marqués de Santorcaz fuese preso y procesado no hubiera existido, tal vez las vejaciones de una prision, la repugnancia á una condena hubieran domado al marqués.

Nunca se conoce mejor la falta de la justicia, que cuando se tiene necesidad de justicia; la Constitucion de 1812, que abolió los vasallos creándolos ciudadanos, que determinaba sus derechos, haciéndolos iguales ante la ley, empezó á parecerme una grande obra, una obra necesaria.

En una palabra, yo, grande de España, de raza antigua, empecé á liberalizarme y á considerar absurdo, perjudicial, tiránico, insoportable, todo lo que no era el derecho comun.

Empezé á hacerme negro (1), pero negro intenso, negro como el carbon; y cuando sobrevino el alzamiento de Riego en las Cabezas de San Juan, alzamiento que el ejército hizo por no ir á América, y que nos costó la pérdida de nuestras más ricas colonias, yo tomé una parte activa en aquel alzamiento, y cuando éste triunfante obligó á Fernando VII á decir *marchemos todos y yo el primero por la senda constitucional*, me hice orador de la Fontana, poeta de la revolucion, novelista revolucionario, y miliciano nacional de caballeria.

Di palos á los realistas, canté al rey el trágala, pasé tres años de orgia liberal estando siempre dispuesto á todo alboroto, fui á Cádiz cuando aquello empezó á llevárselo el demonio, ganaron los hijos de San Luis y tuve la suerte de escapar, como te he dicho, por la costa, en medio de una noche oscura y tempestuosa.

XXI.

La espuma del mar lanzada sobre mí, por el viento y el agua que de las nubes caia á torrentes, me mojaba, me helaba; habia perdido mis zapatos en el lodo, me herian los piés en las piedras, tenia hambre y miedo y corria sin cesar, temeroso de ser preso.

No sé cuánto tiempo estuve andando, porque en la situacion en que yo me encontraba, los momentos eran para mi interminables.

Me faltaron al fin fuerzas, cai desfallecido y perdí el conocimiento.

XXII.

Cuando volví en mí, me encontré en una habitacion extraña, sobre una cama humilde.

La habitacion pertenecia, sin duda, á una barraca, se veian los pies de madera sin labrar, en los cuales se apoyaban paredes de tierra, y sobre ellas un puntiagudo techo, compuesto de palos cubiertos por una estera; un candil suspendido por un gancho que estaba sujeto á una grieta de la pared, alumbraba aquello de una manera turbia.

Un pescador sentado en una tosca silla, junto á una mesa de pino, hacia red.

Aquel hombre era buen mozo, fornido, como de cuarenta años, curtido por el ambiente marino.

Tenia en la cabeza un gorro de lana encarnada, una camisa vasta abierta en el pecho, una faja de lana encarnada, unos pantalones de lienzo azul y completamente descalzo.

Tenia los cabellos muy largos y encrespados, la barba cerrada, y sumamente velludos el pecho y los brazos, que tenia descubiertos desde el codo; tenia la ruda, pero al mismo tiempo franca y tranquila mirada del hombre de mar, y habia en él esa especie de elegancia natural, que nace de las buenas proporciones, de la armonia de las formas.

Te describo este hombre con alguna minuciosidad, porque este hombre, que se llamaba Cristóbal, y tenia un rancho de pescadores cerca de Estepona, es uno de mis malos recuerdos.

Aquel hombre era feliz antes de que yo cayese desfallecido en aquella noche de tempestad cerca de su rancho.

Uno de los javegotes me encontró al amanecer, tendido y sin conocimiento en la playa, y fué á avisar á su patron.

Esto es, al jefe del rancho, á Cristóbal.

Yo llevaba un traje de marinero de guerra, y en el sombrero el nombre del navio *San Pablo;* me recogieron y me ocultaron en la barraca del patron.

Pasé, por lo que despues supe, todo el dia sin conocimiento; cuando volví en mí, era al principio de la noche.

XXIII.

Me incorporé con trabajo, me sintió Cristóbal, dejó de hacer red y me dijo:

—Hola amigo, tocamos ya á tierra, no has corrido mal chubasco, muchacho.

—Si, le contesté he escapado de Cádiz.

—Ya, me contestó Cristóbal, haces bien el no engañarme, porque los que mienten tienen algo de traidores, y no merecen que se les ayude; tú no eres marino, ¿no es verdad? te se conoce en las manos que nunca has andado en la brea; yo he sido gaviero diez años, y ya me se conoce. ¿Quién eres tú? alguno de los liberales que estaban en Cádiz, no es verdad?

—Si, le contesté; yo era de la Milicia nacional de Madrid; pero me estoy muriendo de debilidad.

—Por ti la Maria ha puesto una olla con jamon, carne y gallina; eh Mariquita, ven acá, hija, que nuestro hombre ha salido ya á flote y necesita algun lastre.

XXIV.

Entró una arrogante moza, como de diez y siete años, morena, encendida con admirables ojos negros, con un pañuelo de algodon de los llamados de yerbas en la cabeza, puesto con tanta gracia como si hubiera sido el elegante tocado de una dama, con un pañuelo blanco de percal sobre los hombros, y el pecho, con un jubon de sayal con un lazo de cinta morada en el brazo izquierdo, lo que demostraba que cumplia una promesa de habito; una enagua de percal inglés de colores vivos y descalza, pero con una pierna y un pié admirables.

Habia algo de inalterable firmeza en la mirada que en mí fijó Maria; pero al mismo tiempo una a egria espansiva y algo ardiente, algo [illegible] conmovida.

Se acercó á mí, y me dijo con una voz sonora y fresca, pero acentuada:

—¿Como está usted? ¿se siente usted muy malo?

—¿Como quieres que esté, chica? dijo Cristobal anticipándose á mi respuesta; con averia pero yo creo que con una cerenilla que se le dé poquito á poco, el estómago se pondrá bien; y como tripas llevan á hombre y no hombre á tripas, dentro de tres dias podrá salir de astillero y hacerse á la mar.

—Pues asi como asi, dijo Maria, tengo yo apartado un caldo que se corta y que es capaz de resucitar á un muerto; voy á calentarle y vuelvo al instante.

Y Maria salió, dejándome solo con Cristóbal, que habia vuelto á hacer red.

—Y dime tú, dijo Cristóbal; segun tienes tú las manos de suaves, ó eres señorito, ó barbero, muchacho.

—Algo ménos que esó, por ahora, porque si me cojen, me ahorcan.

—¡Bah! ¡que te han de ahorcar! pues si fueran á ahorcar á todos los que han gritado viva la Constitucion, ya podia yo ir aparejando para levar anclas y hacerme á la mar á todo trapo.

—Para mi no habria misericordia, le contesté; el rey no se contentaria con menos que con hacerme pedazos, porque yo soy el marqués de Alpuente, grande de España de primera clase.

—¡Ah! perdone vuecencia si le he creido lancha, cuando es navio de tres puentes; ya se vé, como los hombres no llevan el nombre en la cara..

—Déjese usted de tratamientos, que no sientan bien ahora, le dije, y que pueden comprometerme si nos oye alguien.

—El que entra en mi casa, me contestó Cristóbal, está mas seguro que un barco dentro del puerto de Cartagena; aquí no hay que tener miedo; todos mis muchachos, aunque son unos pobres, que para comer tienen que tirar de la jávega, son honrados y buenos caritativos, y no dirán lo que no deben decir, y aunque lo dijeran, ya podrian venir los del pueblo á prender á vuecencia, que se quedarian con la gana; y esto, no porque vuecencia sea grande de España, que lo mismo sucederia aunque fuera vuecencia barbero, sastre ó limpia botas.

XXV.

A[illegible]lla buena gente me cuidó, me ocultó: enc[illegible]é en ellos lo que no me hubiera atrevi[illegible] esperar.

[illegible] que es mas, Maria, aquella hija bra[illegible]mar, hermosa, con una hermosura que [illegible]recia mucho á la hermosura del mar [illegible]lo se riza en múltiples olas, en lo pri[illegible]vo, en lo virgen, en lo puro, en lo grande [illegible]vió triste, desolado, perseguido, amena[illegible] muerte; empezó por compadecerme y ac[illegible]ó por amarme.

La compasion en las mujeres, cuando se trata de un hombre, es el prólogo del amor.

La pureza del alma, no existe, Filomena; es un sueño de los poetas; no somos mas que materia, materia pura, organizada para sentir; materia soberbia que tiende á espiritualizarse sin conseguirlo, y que siempre da en lo positivo, esto es, en lo perecedero, en lo material.

¡Oh! el egoismo que nos hace desear que todos se sacrifiquen por nosotros, cuando nosotros no somos capaces de sacrificarnos por nadie, es el que crea esos sueños de lo ideal, de lo ficticio, de lo falso, que acaban por volvernos locos.

Yo noté que Maria estaba el mas tiempo que la era posible á mi lado, que sus ojos me miraban de una manera profunda, abstraida, melancólica, que empezaba á ponerse triste que me amaba: en fin.

Yo, obrando con arreglo á lo que el mundo llama moralidad, debia haber dicho á aquella pobre niña.

—No sueñes; mi estado, mi posicion, mi educacion, mis costumbres, todo me separan de ti; nuestra union seria ilegitima, transitoria, te deshonraria, te destrozaria el corazon, te haria horriblemente desgraciada; sé mi hermana en buena hora, pero no mi amante, este es un delirio, un sueño.

Los que han gastado el tiempo en escribir teorias sobre la moralidad, han sido unos imbéciles, el hombre no hace voluntariamente mas que aquello que quiere hacer; el hombre tiende á aumentar su vida, por medio de los goces de su egoismo, á costa de la vida de los demás; cuando no lo hace, es porque no puede ó porque tiene mas miedo á las leyes ó á otra cualquier cosa, que deseo de satisfacer sus antojos. Yo estoy ya en lo firme, el egoismo me esplica todo: y en cuanto á la abnegacion, nada puedo esplicarme, por que no creo en ella: obrando desde el punto de vista de la moralidad, de la abnegacion, yo debí, al menos, ser generoso con Maria, sofocar el latido de mi corazon, la efervescencia de mi sangre, por la excitacion de mis nervios, causada por la enérgica hermosura de Maria; alejarme de ella cuanto antes me hubiese sido posible, y dejarla entregada cuando mas á un voluptuoso sueño de amor, pero de amor puro, que hubiera pasado, como pasan los sueños de todos los primeros amores, cuando no ha tenido que huir avergonzado el ángel de la pureza; pero Maria y yo teniamos mas libertad que la que necesitabamos. El buen Cristóbal, que no conocia de la tierra mas que una estrecha playa continuamente batida por la mar, era el hombre de la mayor buena fé del mundo. Incapaz de hacer daño á nadie, no creia que nadie pudiera hacerle daño: era, en una palabra, un pobre diablo ignorante.

XXVI.

Maria y yo nos encontrábamos con suma frecuencia solos; de dia en la barraca de su padre, de donde yo no salia por temor de que alguna persona de la cercana poblacion, estraña al rancho de pescadores, sobreviniese, reparase en mí, y causase alguna investigacion de la justicia.

De noche salia yo de la barraca, me deslizaba á lo largo de la costa, me perdia entre las rocas, y me sentaba en alguna de ellas, para contemplar el mar abrillantado por la luna.

No tardaba en ver junto á mí á Maria, silenciosa, timida, enamorada, excitante, que descendia á la playa, cogia algunos mariscos y me los ofrecia.

Nuestra primer conversacion de amor, tuvo por resultado el mismo que tuvo la primera conversacion del diablo con Eva.

Maria acabó de enloquecer, y yo tuve motivos sobrados para enamorarme de Maria, pero de una manera material, puramente material.

Maria, como sucede siempre que una mujer se impresiona por completo por un hombre, se olvidó de todo punto de la prudencia y esto trajo funestisimos resultados.

XXXVII.

Habia entre los pescadores uno, que antes de mi llegada era novio de Maria.

Las mujeres, cuando no han pasado de los diez y seis años, no han sentido el amor, aceptan por novio á cualquiera, creen que el tener novio no es otra cosa que hablar con un hombre que las llama hermosas en todos los to-

(1) En aquellos tiempos los realistas llamaban negros á los liberales, como si dijéramos condenados.

Buenos Aires, Abril 5 de 1866.

La Cámara de RR. ha acordado y decreta:

Art. 1.º Apruébase la eleccion practicada el Domingo 25 del pasado, en las secciones de Catedral al Sud, Socorro, San Nicolás, Piedad, Balvanera, Concepcion y Monserrat, por las que han resultado electos, el Dr. D. Alejo B. Gonzalez, Dr. D. Manuel Arauz, Dr. D. Nicolas Avellaneda, Dr. D. Santiago Larrosa, Dr. D. Exequiel Pereira, Dr. D. Manuel Argerich, Dr. D. José T. Baca, D. Francisco F. de la Serna, D. Rufino Varela, D. Luis A. Martinez, D. Enrique Hunt, D. Ricardo Lavalle y D. Cárlos Cásares.

Art. 2.º Desapruébase la eleccion practicada en las secciones de San Telmo, Catedral al Norte y Pilar.

Art. 3.º Comuniquese al P. E. para que avisándolo á los electos se apersonen el dia 28 del corriente á prestar el juramento de ley.

V. Martinez—Cambaceres—Arauz
Larrosa—Dillon, en disidencia.

NOTICIAS DIVERSAS

Montevideo.

Diarios hasta anteayer.

Dice *La Opinion Nacional*:

—Sin embargo del mal tiempo, tuvieron lugar como estaba anunciado, antes de ayer y ayer, las carreras estrangeras.

La primera carrera fué ganada por el vayo del señor Buxareo, que obtuvo el premio ofrecido por las señoritas, de la disputada copa.

La gran carrera nacional, de tres vueltas fué ganada por el *zaino charqueado*, del general Caraballo.

Se corrió otra carrera de media vuelta por un oscuro del Sr. Olivera contra un tordillo del señor Morales.

En esta carrera los partidarios del tordillo ofrecian varias paradas de 80 contra 20; sin embargo el oscuro salió victorioso.

Otra carrera tambien tuvo liza del oscuro *Yatahy* del señor Santos contra otro oscuro del señor Herrera, de media vuelta. Fué ganada por *Yatahy* con mucha ventaja.

Un tordillo del ayudante del general Caraballo, corrió tambien media vuelta contra dos caballos mas.

Fué ganada por el tordillo del ayudante del general.

Estos son los detalles que nos han comunicado respecto de las carreras que terminaron ayer.

—Antiyer, al pronunciarse la tormenta, cayó un rayo abordo de la barca brasilera «Edalina» q' llegó consignada á los Sres. Camino y Pino, rompiendo el mastelero del palo trinquete.

No hubo que lamentar desgracia entre las personas de la tripulacion.

—La Policia ha dado caza á un individuo por denuncias que recibió de ser el falsificador de los veinte mil pesos que se hizo en Rio Janeiro, de billetes del Banco Mauá y ca.

Mañana daremos cuenta del hecho con mas pormenores.

—No solo hay rateros, sino que tambien hay una compañía de rateras de color. Segun se nos dice, una morena vieja, es la que oculta los robos, y unas cinco ó seis son las que los sustraen.

El método es muy sencillo, se conchaban, y luego que han estado algunos dias en una casa, y han tomado un poco de confianza, se alzan lo que pueden, no acudiendo mas al conchabo.

Antenoche fué pillada una, infraganti, en momentos en que se escabullia con un monton de ropa.

Por lo visto los prosélitos de Caco, se aumentan.

Ponemos pues en conocimiento de la Policia, este suceso, asegurándole que otra morena es la que ha denunciado la existencia de la sociedad caquense.

Rosario.

El *Ferrocarril* hasta el dia 5.

Dice ese diario:

Invasion de Indios —El Viernes santo fué sorprendida la poblacion por una noticia alarmante, que nuestros lectores hallarán consignada en los partes que á continuacion publicamos.

Esa noticia, como era natural, produjo una sensacion dolorosa en todo el vecindario, pues se pintaban con colores muy sombrios las proporciones del peligro que amenazaba á nuestra floreciente campaña.

En consecuencia, el Sr. Gefe Politico adoptó la actitud que le correspondia; y en el breve espacio de cuatro horas, doscientos y tantos hombres volaban en defensa de nuestra campaña amenazada.

La G. N. se reunió en el número que fué posible en aquellos momentos, para prestar á la autoridad el servicio ordinario de la guardia policial, que habia tambien marchado bajo las órdenes del Sargento Mayor D. Patricio Ramirez.

Tal actitud de parte de la primera autoridad del Departamento, está mas arriba de todo elojio, pues con ella acreditó el Sr. Palacio una actividad sin igual y una consagracion decidida al servicio de los deberes que sobre él pesan.

Pero, seriamos injustos, si no recordaramos que el Sr. Palacio recibió en los primeros momentos del peligro la mas eficaz cooperacion de parte de los empleados nacionales, distinguiéndose, sobre todos, el señor capitan del Puerto que puso á su disposicion, y sin reserva, todos los elementos que estuvieron en su mano para la defensa de los intereses comprometidos por la amenaza sangrienta de los bárbaros.

Iguales ofrecimientos presentó el señor Yañiz, cuya conducta nos es grato recordar.

El Sr. Lee, empleado principal del ferro carril central, puso tambien á disposicion de la autoridad la linea ferrea para la conduccion de todos los elementos necesarios para la defensa.

Por último, el vecindario todo, y en especial los hacendados, dieron testimonio al Sr. Palacio de que están dispuestos á no escusar una cooperacion ilimitada á la primera autoridad del Departamento, en momentos de peligro supremo como los que amenazaban, segun los partes, la floreciente campaña del Departamento —el señor Sotomayor ofreció toda la caballada de sus establecimientos de campo.

Felizmente, el peligro habia sido imajinario; y los partes tenian por orijen el aviso que se comunica en el último de los tres que hoy publicamos, y que recien llegó el Domingo a mano del señor Palacio.

Por su conducta del Viernes, reciba el Sr. Palacio nuestras felicitaciones, no menos que los señores empleados nacionales que le ofrecieron su patriótica é ilimitada cooperacion.

Hé aqui los partes:

El Teniente Alcalde, Desmochado arriba.

Retiro, Marzo 20 de 1866.

Al Señor Gefe Politico.

En este momento que son las dos de la tarde, recibo una nota del Teniente Alcalde D. Felipe Gallegos, comunicando una invasion de indios á la Guardia de la Esquina, como verá V. S. por la misma nota original que le acompaño.

Dios guarde á V. S.

Mauro Carranza.

Desmochado arriba, Marzo 30 de 1866.

Al Sr. Comisario interino D. Mauro Carranza.

La presente tiene por objeto hacer saber á Ud. que los indios han invadido por el «Saladillo» y «Lobaton» y dicen que han llegado hasta la «Guardia de la Esquina» esto se sabe por un chasque que ha mandado el Sr. Bergara, habiendo recibido este mismo aviso del mayordomo de D. Meliton Sotomayor, quien me encarga lo comunique á su patron, agregando que desde ayer está sitiada la «Guardia de la Esquina» y que esto lo sabe él por el chasque mandado por D. Francisco Oliva, á quien se lo han hecho saber de «Santo Domingo.»

Aunque la noticia es dada verbalmente, el chasque me asegura ser cierta, lo que pongo en su conocimiento.

Dios guarde á Vd.

Felipe Gallegos.

El Sargento Mayor de la guarnicion.

San José de la Esquina, Marzo 31 de 1866.

Al señor Gefe Político de la Ciudad y Departamento del Rosario.

El infrascrito tiene el honor de dirijirse á U. S. á fin de poner en su conocimiento y del público en general, de que no ha habido novedad de mayor importancia sobre los indios por eso no he sido mas puntual en hacerlo saber á U. S. pero como he sábido, que no sé que persona habrá ido á informar á U. S. que esta guarnicion estaba sitiada por los indios, diré á U. S. que en un caso asi, puede contar con seguridad que sabré cumplir con mi deber haciendole saber á U. S. á costa de un sacrificio si necesario fuese.

Acompaño á U. S. una nota del Juez de Paz del Saladillo (provincia de Córdoba) para que se informe de la novedad que hay y para el efecto, por nuestra parte hemos tomado las medidas de precaucion para un caso necesario de tener que operar sobre los bárbaros.

Con tal motivo, me es muy satisfactorio saludar á U. S. con mi mas alta consideracion y aprecio.

Dios guarde á U. S.

Antonio Ceballos.

NOTA—Tendrá la bondad V. S. de hacerle saber al Gefe superior de esta guarnicion que se halla en Santa Fé de que es falsa la noticia que puede haber tomado trascendencia hasta allí.

Vale.

El Juez del Saladillo.

Marzo 29 de 1866.

Al Sr. Juez D. Fernando Araya.

Acabo de recibir parte del Gefe de las «Tunas» que ayer por la mañana vino aviso de las Totoras que han descubierto un grupo como de cien indios, entrando en estas direcciones, esto es de las Totoras cinco leguas arriba de los Arboles de Beron, y que ha mandado descubrir nuevamente y queda la fuerza lista para operar.

Asi mismo me comunica haber te[illegible]do aviso que han enviado lo indios en el [illegible]hañar» (Provincia de Buenos Aires) lo que [illegible]unico á Vd para que tenga á bien tras[illegible] al Gefe de la fuerza de la «Guardia de [illegible]na» y tambien á ese vecindario de s[illegible]dencia.

Dios guarde á Vd.

Alejo Delgado.

Tucuman.

Las últimas fechas de Tucuman [illegible]al 18 del pasado.

La redaccion del *Liberal*, única [illegible]licacion periódica en la capital de aq[illegible] Provincia ha pasado, segun los diarios [illegible] Córdoba á manos del Dr. Granillo.

El gobierno del Sr. Posse se dir[illegible] al de Catamarca, pidiéndole las pruebas de complicidad del Ministro del Campo en la revolucion ultimamente sofocada en aquella Provincia de que le acusó el gobierno delegado del Sr. Molina—hé aquí la nota del Sr. Posse:

El gobierno de la provincia.

Tucuman, Marzo 15 de 1866.

Al Exmo. Gobierno de la provincia de Catamarca.

Habiendo llamado V. E. la atencion de todo el pais, denunciando la complicidad del Ministro D. José Maria del Campo en la revolucion que segun V. E. hubo de estallar en esta ciudad el 25 de Enero, es ya tiempo de reclamar de V. E. las pruebas de aquel cárgo bajo la forma oficial en que V. E. le dió publicidad.

La causa está concluida, sentenciada y V. E q' tuvo noticia de ella en el estado de sumario, es regular que la tenga de haber terminado y que por consiguiente sepa el grado de culpabilidad que pesa sobre el ministro Campo. Pido, pues, á V. E, que procediendo con la lealtad que corresponde á la seriedad del caracter que reviste, se sirva confirmar el cargo hecho al ministro de este Gobierno, publicando las pruebas que condenen su conducta, ó declarando francamente que aquello fué una calumnia acogida con ligereza. Este proceder lo debe V. E. á la conservacion de las buenas relaciones con este Gobierno, lo debe a la verdad y á la moral pública,

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE POSSE.
José Maria del Campo.

Un corresponsal de Lules cree que las *zanjas*, elemento tan esencial para la actualidad agricola de Tucuman, son una causa poderosa para el desarrollo de las fiebres tifoideas é interminente, de que tanto sufren en estaciones determinadas del año las poblaciones del Norte de la República—hé aqui sus palabras al respecto, que trascribimos en el interés de hacer conocer todo lo que se refiere á aquella hermosa provincia.

"Las zanjas, señor Redactor, durante cinco ó seis meses desde que las lluvias principian hasta que la primavera las agotar, son un foco de corrupcion que emponzoñan el aire: de cada una de ellas emana un arroyo de agua corrompida por el cieno y pencas, que forman en el vecino suelo un pantano que á su vez exhala sustancias deletereas. No es, pues, estraño que hoy que, por el aumento de cultivo se han aumentado las zanjas, se haya generalizado mas el chucho y la fiebre tifoidea.

Muy distantes estamos de afirmar que las zanjas sean pantanosas en todos los distritos de la provincia, durante seis meses del año; pero si, estamos ciertos que en este y otros muchos la cosa es siempre segura: á un paso de Vd. tiene, señor redactor, la demostracion de nuestro aserto, el bajo de la ciudad.

Llamamos, pues, sobre esto, la atencion de la Comision que actualmente se ocupa del código rural. El asunto, creemos que merece la pena de ser estudiado.

La abolicion de las zanjas, como cerca, es tanto mas sencilla, cuanto que nuestro ardiente sol casi tropical hace mas feraces los terrenos mas húmedos, circunstancia que ha hecho reconcentrarse en ellos la poblacion: por todo lo que en su mayor parte han merecido ser declarados terrenos de pan llevar.

Santiago del Estero.

El «Norte» hasta el 18 del pasado, y se ocupa de la expedicion al Chaco y de la habilitacion del camino de los Sunchales. De la realizacion de este último pensamiento el cólega santiagueño no espera gran cosa, por las dificultades con que cree tropezarian los gobiernos interesados. Hé aqui sus palabras;

«Otro proyecto importante {es la apertura del camino de los Sunchales, proyecto que tambien preocupa la atencion del gobierno de Santa Fé.

«Sin embargo, ese nos parece de mas dificil realizacion, El agua, ese elemento indispensable, falta en ese camino en todo el trayecto que él recorre en la Provincia de Santiago, pues aunque esta se encuentra abundante á pocas varas de profundidad, ella es salobre y mas salada cuanto mas alto está el sol durante el dia.

«Los pozos artesianos, esa introduccion moderna entre nosotros, podrá venir á zanjar la dificultad, pero su elevadisimo costo para provincias pobres como las nuestras, hacen casi una utopia la apertura del camino de los Sunchales.

«Como argentinos sentimos un verdadero placer al ver q' á la sombra de la paz interna, las provincias se han lanzado á buscar su bienestar y su union mas intima; y al verlo hoy en los pensamientos de que damos cuenta, no podemos menos de felicitar á Santa Fé y á Santiago por los ilustrados magistrados que presiden sus destinos, y que tanto ve[illegible] por su porvenir y progreso.»

Por lo demás, Santiago sigue ad[illegible]nte en la senda del progreso. Se puede [illegible]ar de los adelantos materiales de aquella [illegible]cia por los siguientes sueltos del pe[illegible] citado.

Acequia en Loreto.—La desvia[illegible] Dulce en 1823, quitó al Departamento [illegible]reto el agua que ese rio le suministr[illegible] y asi han pasado largos años sin que [illegible]bien hechora influencia del agua corriente, haya dado á una gran parte de los campos de ese departamento el valor que merecen por su feracidad, Pero el gobierno que no descansa en materia de progreso, ha resuelto abrir una acequia que, atravesando una larga estension, lleve el agua corriente del rio al pueblo de Loreto, que tanta falta le hace.

La carta del agrimensor Hildebrand que á continuacion publicamos, da del estado de ese trabajo.

Indudablemente, para Loreto, la apertura de esa acequia importa darle á su vida material un gran empuje, importa levantarla de su postracion y abrirle una era de progreso.

Alumbrado a kerosene.—La plaza de Santiago del Estero está alumbrada á kerosene desde hace algunas noches.

Bueno! esto prueba el adelanto en que hemos entrado, esto prueba que la luz de la ilustracion moderna ha penetrado hasta en la luz con que se alumbra nuestra plaza.

Hace poco mas de un año que la plaza que hoy sirve de paseo á nuestra sociedad, era nada mas que un monton de escombros que proporcionaban al transeunte la mas pobre idea de Santiago.

Hoy esa misma plaza es una de las mejores de la República, y esplica al pasajero el verdadero progreso en que está esta Provincia.

Con majistrados como el ilustre Gobernador Ibarra, los pueblos progresan rápidamente, y á Santiago le ha cabido la suerte de poseer este Gobernante casualmente cuando causandole la lucha de partidos y la guerra civil, ha podido usar todos los elementos dipersos, en bien de su desarrollo.

Nueva Villa—La carta del agrimensor Reid que publicamos á continuacion, dirijida al Senor Ministro Taboada, nos dice que la Villa de la Punta va á ser delineada.

Una nueva Villa en una Provincia es una elocuente prueba del progreso que en ella se desarrolla, y por la que se debe felicitar á los gobernantes que tanto propenden al adelantamiento de su pueblo.

En cuanto á la Villa de la Punta está ya edificada en una parte, y sus calles son bastante perfectas, divididas, segun la indicacion del agrimensor, en cuadras de ciento veinte varas por cada costado.

El Departamento de Chova, está, pues de felicitaciones, pues el Gobierno ha dado una prueba grande de su atension al mandar delinear la Villa de la Punta.

Adelante! que en la via en que hemos entrado pronto la Provincia de Santiago descollará entre sus hermanas á la sombra de la paz interna de que disfruta, dando á sus magistrados pruebas de su ilustracion y genio progresista.

Córdoba.

Tenemos *El Eco* de Córdoba hasta el dia 29.

Nada de importante encontramos en él.

Salta.

Tenemos fechas de aquella provincia hasta el 10 del pasado.

El gobierno convocó al municipio de la capital á la eleccion de cuatro vecinos para integrar la corporacion municipal, á mérito de haber cuatro miembros que habian presentado sus renuncias.

Las entradas habidas en el Tesoro de la Provincia durante el mes de enero, segun la cuenta que ha presentado el Departamento de Hacienda, montan á 8111 pesos 1 centavo, y las salidas á 5908 pesos 42 centavos—en la primera suma se incluye la existencia del mes anterior y buenas cuentas á cobrar á favor de la provincia.

De la *Actualidad* tomamos lo siguiente:

Nueva inundacion —La lluvia de anoche ha producido nueva inundacion en muchas casas; hace mas de un mes tuvo lugar la otra, mientras tanto ¿qué es lo que ha hecho la municipalidad? ¿qué es lo que hace? porque no constituye comisiones permanentes que se ocupen de ese objeto único, y ordenan á la Policia lo que mas convenga que haga? Y habia un Sr. *quidam* que nos contaba que este pueblo era muy lleno de espiritu público.

El juez del crimen. —Este magistrado hace tiempo que se está haciendo notable por la injusticia notoria que manifiesta, y la parcialidad que observa en sus decisiones.

El pueblo está indignado y con razon, con un juez que falta tan cinicamente á los preceptos de la equidad y de la ley—Y para que no se crea que hablamos sin fundamento, vamos á citar hechos recientes.

En la causa de los revoltosos de mayo, despues de varios considerandos en que manifestaba que se les habian probado todos los crimenes de que fueron autores, tanto politicos como comunes, resulta ordenando que se *sobresea* en la causa en razon á que (atendite et videte) y estaban demasiado castigados con el desprecio público» son sus palabras testuales. En qué código penal habrá estudiado este Juez, que ha encontrado establecida esa pena? Felizmente la Cámara revocó ese auto infame, apercibiendo á Pilatos.

Jujui.

Tenemos el «Orden» hasta el 8 del pasado.

Las entradas de la policia de la capital de aquella provincia, desde el 5 al 21 de Febrero ascendieron á la cantidad de 119 pesos tres reales bolivianos.

El producto de las rentas de la aduana nacional de Jujui, durante el mes de Enero, ascendió á la suma de 3377 pesos 38 centavos—en este producido van incluidas las entradas de la Receptoria de su dependencia.

El «Orden» vuelve sobre el incremento que tomará la feria de la pascua en aquella provincia, á consecuencia de la pacificacion de Bolivia—al respecto dice:

La feria de pascua—El desenlace final de la guerra civil en Bolivia es el mejor augurio para los concurrentes á la féria de Pascua. En el año anterior fué ella la causa de la escasez de compradores para los valiosos artículos de concurrencia, porque cuando las armas llevan la voz de la razon y de la justicia reemplazando los derechos á las garantias y respecto de la propiedad, el comercio, ó huye ó cae herido en su base.

He ahí la principal causa que en el año anterior ha influido en la inactividad de nuestre comercio con Bolivia y el Perú, los principales mercados para nuestra ganaderia; y esta, sino el único, el mas importantante ramo de nuestra exportacion. El año que aquellas han pasado envueltas en la guerra civil, nuestro comercio se ha postrado, y empieza hoy á reaminarse.

El general Melgarejo sobre el cañon que disparó el último tiro á la revolucion encerrada en la Paz, ha firmado la amnistia para todos los comprometidos, y la convocacion de un Congreso para el seis de Agosto.

Con la lisongera perspectiva de la paz, nos complacemos en felicitar al comercio, anunciándole una féria que repare los desengaños de la anterior: es seguro que nuestros ganados serán buscados con una demanda proporcionada á la absoluta escasez en que aquellos pueblos han quedado.

¡A la féria, pues, los que quieran hacer buen negocio!

Semana Financiera

Del *Diario do Rio Janeiro* fecha 27, transcribimos las noticias siguientes:

Comenzamos á insertar hoy una série de articulos sobre el titulo de *organizacion del crédito territorial y Agricola, de su inflencia benéfica sobre el Banco del Brasil*, para el que pedimos la atencion de nuestros lectores. Esperamos que *Sully* nos demuestre con claridad y verdad nuestra situacion bancaria, la que se ligan tantos y tan importantes intereses, no concluyendo sin señalar algun remedio á los males que nos flagelan.

Nunca sobre este asunto la discusion podria ser mas provechosa. Los timoratos y los maliciosos parecen haberse congregado para infundir terror en los que de cerca no conocen las evoluciones á que estan sujetas las finanzas públicas y particulares de un pais.

Es con tal seguridad que osan aservar el próximo desmoramiento de todas las fortunas que si su fantásticos horrores esceptuan el crédito real.

No es la propagacion de tales charlatanes el menor de los flajelos que hay que combatir, mas facil diciendo el analisis el origen, dónde recojan las economias por que tanto se engradeceran.

Hacer agredir el progreso de una nacion que cuenta mas territorio virgen.

En relacion á las operaciones de fondos públicos realizados en la semana, tenemos que notar alguna animacion.

Los apolices generales de reditos de 6 p.% fueron negociados en mayor escala á 90 p.% cerrando el mercado firme á este guarismo.

En apolices provinciales se hizo una pequeña venta á 86 p%

Las acciones del Banco del Brasil fueron negociadas á los estremos de 135 ps. á 190 ps. cada una; las del banco del *Rural*, á los extremos de 70 á 180 ps. cada una.

Ha habido mas demanda de dinero; entre tanto la tasa de los descuentos no sufrió alteracion. En los bancos regula á 9 p.% y en la plaza de 8 1/2 á 10 p.% al año.

Las transacciones en cambio sobre Lóndres para el paquete *Estremadure*, fueron efectuadas durante la semana de 25 1/4 d. á 25 5/8 d., cerrándose el cambio firme á 25 1/2 d. á esplorar, que el aprovechado, es no querer ver la luz meridiana—No son recursos que faltan á nuestro pais, pero hombres que lo sepan aprovechar.

Sully presentará un importante servicio procediendo la sindicancia de las causas que nos conducirán al estado actual, y designándonos los puntos cordiales que nos deben conducir á la organizacion, al crédito territorial y agricola y al mejoramiento de nuestro importante banco de emision.

Hoy abrió el cambio sobre Lóndres para el paquete *Oneida* del mes de Abril 25 1/2 d. sacando cerca de libs. est. 10000.

La falta de billetes chicos del tesoro continús haciéndose sentir de nuestro comercio.

En metales nos consta apenas pequeñas transacciones en soberanos á 10 ps. 300 á 10 ps. 250 cada una.

Semana Comercial.

Grasa de cerdo. —La de Norte América tuvo salida de 500 barriles á precio secreto. Cotamos 510 reis la libra.

Carbon.—Recibimos tres cargamentos de carbon llegados por encomienda. No tuvimos transacciones en primeras manos y cotamos nominalmente:

Cardiff	18 ps. 500 á 19 ps. 000
New-Castle	18 ps. 000
Diversos	15 ps. 000 á 17 ps. 000

Harinas—Pocas ventas tuvimos de harina de trigo. Los precios no sufrieron alteracion y la existencia es de cerca de 13000 barricas. El mercado cierra en calma á los precios abajo citados.

Trieste S. S. S. F.	26 ps. 000
Richmond	24 ps. 500 á 25 ps. 000
Baltimore	24 ps. 000 á 24 ps. 500
Interior	23 ps. 000 á 24 ps. 000
Montevideo	24 ps. 000
Chile	22 ps. 000

Carne tasajo—En los últimos dias de la semana las transacciones en este salado fueron mas regulares, subiendo los precios 100 rs. tanto en las de Rio Grande como para las del Rio de la Plata.

Cotamos: Rio Grande 2600 á 3000; Rio de la Plata 2ps.600 á 3ps.200 arrb. La existencia es de cerca de 80000 arrb. de ambas procedencias.

Gorduras—Los precios de este renglon no sufrieron alteracion y el depósito es de 30000 arrobas.

Aguardiente—Se han vendido 200 pipas caña para el Rio de la Plata á los precios de 75 ps. en tierra y de 95 ps. puesta abordo.

Azúcares—Per'co. bco. 2ª	4p.800 á 5p 000
Id. id. 3ª	4p.400 á 4p.600
Id. id. 4ª	3p 800 á 3p.900
Campos blanco	3p.600 á 3p 900
Mascaviño	2p 900 á 3p.300
Mascavo	2p.300 á 2p.800
Café—Lavado	8p.000 á 9p.000
Superior fino	7p.600 á 7p.700
Superior	7p.400 á 7p.600
1ª bueno	7p 000 á 7p.200
1ª regular	5p.900 á 6p.100
1ª ordinario	5p.400 á 5p.600
2ª bueno	4p.900 á 5p.000
2ª ordinario	4p.500 á 4p.700

Pasajeros.

Por el *Rio de la Plata* entrado ayer, llegaron con procedencia de Montevideo los pasajeros siguientes:

Francisco Garcia, Elisa S. de Barrios, Luisa Lons, Daniel Makinley, Manuel Godefar, J. Mus y una hija, Catalina Fernandez y otro, Guillermo Barcley, Enrique Lodey y otro, Antonio Luburu, Antonio Piaro, Maria Lobrian, J. Galeano, Benito Zacarelo, Pedro Rom, Juan Rodriguez, Andres Clemerle, Joaquin Duarte, Manuel Rof, Teodoro Roden, Anjel Lent, Ramon Salado, Pedro Galalla, Juan Costa, Juan Perset, José Pereira, Francisco Denis, Pedro Zavaleta, y otro, Antonio Esquiro, Pedro Mardampe, P. Riar, Juan Bana, y otro, Pedro Raredu, Eduardo Estucta, Manuel Pinson, José Chaveli, E Ansaldo, Guilermo Roser, Martin Lasala, Manuel Mendez, y un hijo Manuel Amenero, y otro, Ernesto Carreraz, José Dertock, Carolina Boné, Juan Lambert.

Para el Uruguay.—A. N. Palmira, 2, A F. Bento, 2, Al Uruguay, 3, A Paysandú, 8, A Concordia, 7, Al Salto, 9. Total General 77 Pasageros.

Mas pasageros.

Del Uruguay por el vapor *Tévere* llegaron ayer los siguientes:

De Paysandú.—Odon Tuller, Francisco Dazos, Benito Cagacin, Pedro Mayo, Juan Cami, Santiago Pesano.

De Concepcion—Bautista Direg, Pedro Chico, Maximiliano Hunth, Rumualdo Luesik, Francisco Ratto, Antonio Sipala, Juan Van Deni, José Dos Plat, José Baucen, Samuel Haycut, Manuel Tomáz.

De Fray Bentos—N. Mario, José Rosar.

De Roman—Angel Borihes.

De Mercedes—Lorenzo Runo, Pablo Roig, José Gomez.

De Nueva Palmira—José Ranntil, Tomaz Hergeti, Benjamin Grac, German Facione, José Sotto, Enrique Artagaveitia, Tomas Reao, Graciano Hennech.

Correo del Pacifico.

Chile.

Por el vapor *Tala* entrado ayer recibimos nuestros diarios de Chilé, con fechas hasta el 19 del pasado.

Lo único que encontramos es lo que estractamos á continuacion:

—El dia 18 á las 8 y 45 minutos, se sintió un temblor en Santiago bastante fuerte y prolongado, que puso en alarma á la poblacion y sobre todo á la gente que se encontraba en la iglesia.

—Todos los buques de la escuadra española, inclusa la *Numancia*, se encontraban reunidos en Valparaiso.

—Habian rumores de un próximo bombardeo.

—Hallábanse en Santiago el Sr. D. Juan Ramon Muñoz, Ministro diplomático de Bolivia, y un señor Gomez acreditado por los Estados de Centro América.

Nada mas de particular.

Asesinato aleve.

Dice *El Constitucional* de Mendoza.

En la semana pasada entraron dos forajidos á una choza, en el departamento de Guaimallen, en donde vivia una familia pobre, compuesta de un matrimonio y un niño de tierna edad.

Mientras el marido, que logró escaparse, corrio á pedir auxilio, dos bandidos ahorcaron á la mujer, causando en ella dos muertes á la vez.

En este hecho, por lo que aparece, no ha habido otros objetos que aprovechar el estado indifenso de aquella viviendo para saciar el gusto de matar.

Gualeguaychù

La Democracia del 4 del corriente.

Leemos en ese diario.

La exposicion. —Insistimos en la idea que antes hemos emitido, de que se nombren y organizen en cada uno de los pueblos de Departamento en que está dividida la provincia, comisiones encargadas de invitar y cooperar á la reunion de los productos de ella, naturales y de su industria, para ponerlos á disposicion de la comision central nombrada por el G. N., á fin de que sean oportunamente remitidas á Paris, para la gran esposicion universal de 1867.

Y hoy volvemos con empeño á ocuparnos de este asunto interpelando el patriotismo de nuestro gobierno provincial, y de las personas influyentes, porque consideramos que de la buena representacion de la provincia en ese acto, resultaran para ella muchos bienes: á mas de que con ello satisfaremos nuestro amor propio y digno orgullo.

Pero hay mas, recientemente en Buenos Aires, se ha constituido una comision promovida con ese objeto, la cual es presidida por el Sr Dr. D. Eustaquio Torres, y la que ha iniciado los trabajos, empezando á ponerse de acuerdo con la comision nacional, á los fines de su mandato.

Y con este motivo se ha iniciado la idea de formar, con los objetos á remitir á la esposicion universal de Paris, una esposicion de Buenos Aires, digno pensamiento á cuya realizacion todos debieramos empeñarnos en concurrir.

Asi existiendo las comisiones que indicamos en la Provincia y aun si se quiere representadas por una central en ella, podrian tener sus representantes en Buenos Aires, esto es, una comision alli, que de acuerdo con las de Entre-Rios, y representándolas, concurriese al mejor éxito de la idea que indicamos.

De este, ó de otro modo, descariamos ver ocupar el pueblo y el gobierno de Entre-Rios.

Un muerto y dos heridos.—El domingo á la noche en un baile en el camino del saladero, hubo una riña entre los soldados de policia y un individuo que le decian *Cabo verde*, resultando la muerte de este y salir heridos dos soldados de Policia.

Corren varias versiones sobre el orijen de este suceso.

Unos dicen que *Cabo-verde* fué el promotor del desórden, otros que los soldados de Policia le buscaron camorra.

El resultado fué que *Cabo verde* que era un honrado trabajador y capataz del saladero del Sr. Oxandaburu, murió acribillado de hachazos, balazos etc.

Lluvia—Ayer llovió bastante.

Ya no hay que quejarse de seca.

Los mendigos.

Llamamos sériamente la atencion de la policia sobre algunos prójimos que disfrazados de mendigos y armados de muletas, para aparecer lo que no son, recorren diariamente las calles y hasta llevan su insolencia al estremo de atajar á los transeuntes en demanda de una limosna.

La policia debe de atrapar á esos haraganes.

Olores pestiferos.

En la calle Independencia entre Bolivar y Defensa, existe un puente, por debajo de él corren aguas pestiferas, cuyo olor se nota tres cuadras antes de llegar á él.

Damos traslado á quien corresponda.

La compañía de bufos.

Anuncia para hoy sábado su última funcion.

Tendrá lugar el debut de Mme. Batesti.

El programa vá en otro lugar.

«El Tala.»

El vapor de ese nombre saldrá desde el Tigre para el Paraná y Santa Fé.

El Rio Paraná.

Saldrá para Montevideo el lunes á las 6 de la tarde.

La Porteña

Sale hoy á las 5 1/2 de la tarde para Montevideo,

Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1/2.

Curso público de historia nacional.

5.ª Conferencia—*Esta noche á las 8.*

Sumario.—Transicion histórica—Gobierno de Vera y Aragon—Hernando Arias de Saavedra—La conquista espiritual—Abrogacion del servicio personal—Reforma y Reglamentos de 1611—Ereccion del gobierno provincial de Buenos Aires.—(1586-1620)—Reconquista, 151.

Abuso.

Se nos comunica lo siguiente:

En la calle de los Pozos entre Potosi y Victoria no se prenden los faroles de aceite, si se esceptua el que está en la puerta del Alcalde.

Sin embargo, los vecinos pagan su contribucion de alumbrado mensualmente.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre este abuso.

Introduccion de frutos

6 de Junio—30 carretas con 80 fanegas trigo, 110 id maiz, 24 carradas leña, 4000 sandias, 1000 melones, y 200 atados paja escoba.

Constitucion—45 carretas con 1545 cueros vacunos, 20 potros, 695 docenas lanares, 90 id corderitos, 150 ars cerda, 9218 id lana, 47 id grasa, 750 lb pulmas.

Por el tren—88 docenas cueros lanares, y 3322 ars lana.

11 de Setiembre—No ha habido entrada.

La Sra. Mollo.

Esta artista lirica acompañada del tenor Mugnay, llegó á Chile.

Inmigrantes.

En la barca española *Nueva Ignacia* procedente de Vigo, han venido 104 inmigrantes.

Bolivia.

DECRETO SUPREMO ABOLIENDO LA DECLARACION DE GUERRA Á CHILE.

MARIANO MELGAREJO.
Presidente provisorio de la República de Bolivia, etc.

Considerando:

Que entre las repúblicas de Chile y el Perú, despues de las rupturas de sus relaciones diplomáticas con la España, ha estallado, por fin, la guerra:

Que ámbas repúblicas han celebrado un tratado de alianza ofensiva y defensiva contra el gobierno español, á consecuencia del conflicto creado en las costas del Pacifico por la agresion armada de parte de dicho gobierno.

Que Bolivia no puede ver con indiferencia comprometidos en dicha cuestion, los grandes intereses americanos y por lo mismo ha resuelto prestar su adhesion á aquel tratado.

Que, por tanto, es deber del Gobierno de Bolivia reanudar sus relaciones diplomáticas con Chile, interrumpidas por resultado de un acto legislativo del congreso estraordinario de 1863, reunido en Oruro.

DECRETO.

Articulo único. Abrógase la ley de 5 de Junio de 1863, por la cual el poder ejecutivo fué autorizado para declarar la guerra al gobierno de la república de Chile, siempre que agotados los medios conciliatorios de la diplomacia, no obtuviere la reivindicacion del territorio usurpado, ó una solucion pacífica, compatible con la dignidad nacional, aplazando para una ley especial determinar las facultades de que deberia invertirse el ejecutivo para la salvacion de la integridad del Estado.

En su virtud, el gobierno de Bolivia queda apto para enviar y recibir ministros diplomáticos que pongan en relacion á ambas repúblicas y para entablar todo género de negociaciones con Chile, cuya situacion comprometida, no puede Bolivia mirar indiferente, y á quien desea dar esta prueba inequívoca de sincera reconciliacion y de verdaderera fraternidad americana.

Dado en la sala de mi despacho en la muy ilustre y denodada ciudad de la Paz de Ayacucho, á 10 de Febrero de 1866.

(Firmado)—Mariano Melgarejo—(Refrendado)—El secretario jeneral de Estado, *Mariano Donato Muñoz.*

Está conforme.—El oficial mayor, *José R. Taborga.*

Indulto.

Dice un diario de ayer tarde:

Nuestro distinguido amigo Càndido Bustamante, recibió ayer del Gobierno Oriental el indulto que necesitaba para regresar á su pais.

Mañana vá á efectuar su viaje.

Se lo deseamos muy feliz.

Hospital general de mujeres.

El Sr. gefe de policia ha remitido á este hospital, como oblacion piadosa de Da. Cecilia Montaldo, la cantidad de 200 ps. m/c.

Ecuador.

Nota del Ministro de Relaciones Esteriores, al encargado de negocios de S. M. C.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Quito, 7 de Febrero de 1866.

El infrascrito, Ministro de Relaciones Esteriores del Ecuador, se dirije al honorable señor Encargado de Negocios de S. M. C, para poner en su conocimiento, que en esta capital y con fecha 30 del proximo pasado, ha firmado con el Exmo. Sr. Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú y el honorable señor Encargado de Negocios de Chile, un pacto solemne de alianza ofensiva y defensiva en la actual guerra que ambas repúblicas tienen con el gobierno de España, y que de consiguiente, ha asumido el caracter de belijerante, en fuerza de poderosas razones que asisten á este gobierno para obrar de esta suerte.

Con sentimientos de aprecio y profunda consideracion, se suscribe el infrascrito, del honorable Sr. Encargado de Negocios, muy atento seguro servidor.

Manuel Bustamante.

Al honorable Sr. Encargado de Negocios de S. M. C.

Otra del Ministro del Interior al Gobernador de Guayaquil.

República del Ecuador—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, Febrero 7 de 1866.

Al señor Gobernador de la provincia de Guayaquil.

Habiéndose declarado belijerante el Ecuador en favor de las repúblicas de Chile y el Perú, á consecuencia del pacto de alianza ofensiva y defensiva que se ha firmado á causa de la guerra en que están con el gobierno de España, los buques de la escuadra española la que bloquean los puertos chilenos, no pueden arribar á los de esta República para proveerse de viveres, carbon de piedra, ni agua, ni para reparar sus averias. En esta virtud y por disposicion del Presidente del Estado, lo hago saber á V. S. á fin de que llegado el caso, cumpla con esta prevencion con la mayor estrictez en la provincia de su dependencia.

Dios guarde á V. S.

Manuel Bustamante.

Perú.

Documentos Oficiales.

Secretaria de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio, direccion de Administracion general,—Lima, á 1º de Marzo de 1866.

Sr. Prefecto de la provincia del Callao.

A consecuencia de un reclamo de los comerciantes de esa ciudad, S. E. el Gefe Supremo ha espedido con fecha de hoy, el decreto siguiente:

«Vista la anterior solicitud de los comerciantes del Callao y teniendo en consideracion que por decreto de 20 de Enero del corriente año se ha impuesto para los esportadores de viveres para el estrangero por el puerto del Callao, la obligacion de otorgar fianza del doble del valor total de los cargamentos, cuya fianza se hará efectiva en caso de no presentarse por los comerciantes en los plazos designados por el administrador de la aduana, la tornaguia que acredite el desembarque: que á consecuencia de las medidas de seguridad adoptadas por la Secretaria de Gobierno, han ocurrido dificultades en la aplicacion de este decreto: que deben eatablecerse tambien medidas de precaucion que sin imposibilitar el comercio de viveres en el litoral de la república, aseguren que esos viveres no van destinados ni pueden caer en poder de las fuerzas españolas; se resuelve:

1.º Llévese adelante en todas sus partes el decreto de 20 de enero último.

2.º Al otorgarse las fianzas á que se refiere el decreto citado, debe entenderse espresamente que se harán efectivas aun cuando por fuerza mayor caiga el cargamento que el buque conduce en poder de las fuerzas españolas. En la escritura de fianza se espresará que para el caso de que los viveres sean entregados á los españoles, ademas de hacer afectiva la fianza, se impondrá á los dueños de los cargamentos, sean nacionales ó estranjeros, las penas designadas por decreto de 30 de enero del presente año, para los traidores á la patria, de conformidad con la ley de 6 de diciembre de 1864.

3.º Queda prohibida la esportacion de viveres para el estrangero de todos los puertos y caletas de la república que no sean dependientes de la aduana del Callao. Para las esportaciones que se hagan de los puertos y caletas dependientes de la Aduana del Callao, se declara espresamente que el despacho final de los buques no puede hacerse sino en la espresada aduana.

4.º Quedan sujetos al otorgamiento de la fianza que previene el decreto de 20 de Enero, los viveres que se embarquen y trasborden en en algun puerto de la República á otro de la misma.

5.º Queda prohibido el depósito de viveres en pontones ó embarcaciones de cualquier género en todos los puertos y caletas de la República.

Lo que trascribo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S.

F. Garcia Calderon.

El Croup.

Siendo entre nosotros tan general el croup en las criaturas, que causa centenares de victimas en las épocas en que aparece, consideramos de mucha utilidad las siguientes indicaciones de Mr. Camille Waidele, insertas en el *Génio Quirúrgico* de Madrid, de 15 de Enero.

«Nada hay que indique mas la rebeldia ó incurabilidad de ciertas enfermedades que el gran número de remedios que para ellas se proponen y el empeño constante por parte de los prácticos de inventar cada dia cosas nuevas para probar fortuna con ellas.

De este género y categoria es el *Croup*, y Mr. Camille, pagando tributo tambien á aquel principio, dice que ademas de la infinidad de medios remedios que se usan por todos los prácticos para combatir dicha rebelde enfermedad, con nada ha visto mejores resultados que con compresas de agua fria bien exprimidas y aplicándolas á la garganta de cinco en cinco minutos: tambien aconseja meter los brazos de los niños en agua muy caliente hasta los codos y por último duchas de agua fria tambien sobre la cabeza estando el cuerpo metido en agua caliente; de modo que, lo que este práctico aconseja no es mas ni menos que la hidroterapia, de la que parece ser muy partidario.

Inmigracion

Dice un cólega de la tarde.

De un prolijo cuadro estadistico que nos ha sido enviado por la comision de inmigracion, tomamos los siguientes datos respecto á la que ha habido en el primer trimestre del presente año.

Total de buques llegados	46
Id de inmigracion id	2540
Id que acudieron al Asilo	341

De Burdeos 8 buques, de Marsella 2, de Cette 1, del Havre 5, de Liverpool 2, de Glasgow 1, de Cádiz 1, de Vigo 1, de Coruña 1, de Malaga 1, de Bremen 1, de Hamburgo 1, de New-York 1, de Ambéres 2, de Montevideo 1, de Génova 17.

Buques de guerra.

Surtos en la bahia de Valparaiso.

Ingleses—Sutiej, Leander Shearwter y Devasinton.

Norte Americanos—Vanderbilt, Powhatan, Tuscarona, Mohongo y Monadnock.

Frances—D'Assas.

Españoles—Numancia, Villa de Madrid, Resolucion, Blanca Bereguela, Vencedora, y Marqués de la Victoria.

Ademas los españoles tienen otros tres vapores en su poder, ó de los que pueden servirse por lo menos que son *Matias Cousiñ*, *Paquete de Maule*, y *Uncle Sam*.

Mercurio

Mendoza.

El *Constitucional* hasta el 24.

—Se repetian con frecuencia salteos en toda la provincia, la familia del Sr. Alfaro, un jóven Estrada y el Sr. Hunyos, se encontraba en el número de los salteados.

—Se habia reunido la Cámara, y se acordó que las sesiones serian á las 12 del dia, y se dió segunda lectura del proyecto de creacion de una contaduria provincial.

Catamarca.

La «Libertad» hasta el 24.

—Desde el 22 quedaba en ejercicio del P. E. de la Provincia el gobernador propietario D. Victor Maubecin.

La poblacion sufria varias pestes, siendo general el *chucho*, *la tos convulsiva*, y *las aftas* en las criaturas.

—El obispo Risso, continuaba en su visita á los departamentos del Oeste.

—Habia salido diputado por el departamento de Tupungato el Sr. D. Aristidis Villanueva.

—Un asesinato alvoso habia tenido lugar en Guimollen; El Constitucion da cuenta de los sucesos de este modo:

Rioja.

La «Rejeneracion» hasta el 22.

D. Cesario Davila renunció el empleo de inspector de Escuelas, y fué nombrado D. Juan V. Brizuela.

El 1.º de Abril debian elejirse algunos Diputados suplentes ó uno en propiedad.

—La Legislatura, debia reunirse el 15 de Abril á sesiones estraordinarias, para recibir los electos y hacer el escrutinio y proclamacion del Diputado al Congreso Nacional.

San Juan

El «Zonda» hasta el 18.

—Se suprimió la escuela modelo de niñas subvencionando la particular de Da. Bienvenida Sarmiento con 48 pesos mensuales.

—El 25 debian elejirse doce Diputados para la H. C. Lejislativa.

—Habia llegado la compañia de niños Florentinos.

—Muchos habitantes de la campaña de la Rioja habian pasado á establecerse en los Departamentos de Angacos y Caucete.

Lejislatura Provincial.

La Cámara de Senadores se reune hoy á la una del dia para proceder al escrutinio de las elecciones últimamente practicadas.

Espedicion al Chaco

El *Norte* de Santiago, dice lo siguiente respecto á la espedicion al Chaco proyectada por el gobernador de Santa-Fé.

«Mr. Jacques en su obra *Excursion au Rio Salato et dans le Chaco*, dice que las medidas de esterminio son para con estos salvajes, como para con los bestias feroces, las úuicas eficaces y la invasion que actualmente se trata de llevar, procurará desmentir esa asercion del escritor francés. Los indios pueden ser reducidos, y los trabajos hechos por los Abipones, en el paraje que hoy tiene ese nombre, en tiempo de los Jesuitas, asi lo prueban. Las medidas de conquista son en nuestro concepto, tan eficaces como las de esterminio, pues cuando el brazo armado de la civilizacion haya llevado su bienhechora influencia á las desiertas selvas del Chaco, y haya hecho comprender á los salvajes las utilidades y comodidades del hombre civilizado, entonces el esterminio de ellos seria quitar á la industria brazos vigorosos y sumisos. El indio, con poco trabajo sino se ilustra, por lo menos se *amansa* y sus trabajos pueden ser fácilmente utilizados. Norte América, como nosotros, se ha visto amenazada en sus intereses por las invasiones de los bárbaros, y los descendientes de aquéllos, son hoy otros tantos obreros sumisos del progreso inmenso que se desarrolla en la Gran República del Norte.

Utilicemos; pues, tambien nosotros esos brazos, y demos con un elemento indigena, impulso á la Locomotora que se llama civilizacion.

«Los indios son naturalmente agricolas, y sus trabajos pueden aplicarse á la agricultura, que formará mas tarde uno de los mas abundantes manantiales de la riqueza de estos pueblos.

«La invasion hoy viene á provar á los salvages moradores del Chaco, que si las armas de la civilizacion están templadas en las fraguas del progreso, ellas deben repeler tambien la fuerza con la fuerza y reducir al que ataca sus propiedades y su marcha.

«El convencimiento de esta verdad ha obligado á los indios á pedir la paz, y cuando esta trata hacerse, la invasion va bien, pues va á buscar y firmar los tratados en el corazon del territorio habitado por los bárbaros.

«No dudamos, ni por un momento, que la invasion va á dar el resultado que se busca, que es de alejar de la frontera de Santa Fé y Santiago á los indigenas, ó reducirlos para que contribuyan con sus esfuerzos á hacer progresar esas mismas fronteras, otras veces arrasada por su planta destructora. De uno ú otro modo, la conquista se habrà echo, y estas dos provincias ganaran á mas de la paz en sus fronteras, la estencion del terreno conquistado en el Chaco, que segun Hutchinson en su obra «Buenos Aires y las Provincias Arjentinas» es el suelo mas feras y hermoso que ha recorrido en gran parte de su viage por la República.

«Hurra! pues, a la civilizacion! hurra á la conquista del desierto!

Alarma en Bolivia.

El *Ferro carril* del Rosario dá cuenta de la última alarma habida en Bolivia, en los términos siguientes:

«Por conducto fidedigno hemos tenido conocimientos que tuvieron lugar en la capital de nuestra vecina República de Bolivia en los dias 15 y 23 de Enero próximo pasado.

La ciudad de Sucre gozaba de la mas completa tranquilidad, esperando de un momento á otro la noticia de un combate decisivo en el Norte, cuando á las diez y media de la noche del 15 de Enero se escuchó una descarga de fusileria, y dos ó tres descargas mas se siguieron á la primera; repentinamente se dejó oir el toque de corneta que ordenaba cargar: despues el toque de reunion, y finalmente la diana en señal de triunfo.

Averiguando el hecho, consultó que no habia habido la menor tentativa de revolucion que las dos cargas se hicieron á quema ropa por la tropa del cabildo sobre una indefensa reunion de gentes de la pleve que, segun la costumbre de aquella república. paseaban la plaza cantando al son de la guitarra y que el motivo para tan reprensible conducta habia sido que los cholos que componian aquella *rueda*; vivaban la Constitucion.

Los heridos de aquella noche fueron 5 choles, un jóven descente que por casualidad se encontraba en la plaza y dos mujeres; la mayor parte de estos desgraciados han muerto en los dias que siguieron á aquel la noche.

El Comandante General de aquella plaza coronel D. Benigno Lanza, mal informado sin duda del gefe de la fuerza armada, habia pasado parte al general Malgarejo figurando un cona o de revolucion, en lo que no bubo mas pue un inaudito atentado perpetrado sobre un grupo de personas indefensas.

Semejantes acontecimientos, indignaron al pueblo, que se empezo á requir en grupos que vivaban la Constitucion y gritaban *abajo los asesinos.*

Al recibir la noticia de los sucesos del 15, el Dr. Oblitas, gefe superior del Sud, se puso en marcha con 25 hombres de la guarnicion de Potosi, efectuando su entrada en la capital el 20 á las 5 de la tarde. El 21 convocó el Dr. Oblitas un comicio donde manifestó al pueblo la resolucion de regresar á Potosi llevándose la fuerza que guarnecia á la capital, y prometió someter á los oficiales que mandaban la columna en la noche del 15 á un consejo de guerra.

Al abondonar á Sucre, el Dr. Oblitas el dia 23 á las doce del dia, se reunió un inmenso gentio, que al ver desfilar lo tropa y que á su frente se encontraban los oficiales que lo mandaban el 15, prorrumpió en estruendosos gritos de *abajo los asesinos*, á lo que contestó la columna con algunos tiros, resultando gravemente herido un jóven estudiante que murió muy luego. El pueblo indignado se armó de hondas, y cuando la columna salió al campo, descargó sobre ella una granizada de piedras; pero muy pronto tuvieron que dispersarse los grupos sejando algunos heridos á bala.

Una vaz desocupada la plaza, se reunió un comicio donde se procedió al nombramiento de autoridades para que conservaran el órden en la poblacion. En la noche de ese dia el pueblo entero se encontraba reunido en la plaza pública gozando de la música, cuando repentinamente se dejaron oir algunas descargas que se sucedian sin interupcion. Inmediatamente se dispersó aquella inmensa concurrencia de hombres, mujeres, ancianas y niños, que buscaban en confuso tropel su seguridad en la fuga en las tiendas y casas que aun permanecian abiertas. Durante toda la noche se escucharon disparos de fusil que los centinelas hacian á cuantos bultos se veian en las calles Tanta confusion y escándalo eran producidos por la vuelta de la columna que habia salido ese dia de la capital, y que durante la noche habia regresado de Yotala.

Incendio del «Salvador Vidal.»

Dice *El Porvenir* del Callao:

El buque de este nombre que fué aprehendido por varios chilenos en las aguas del puerto de Cobija, porque segun dicen, servia de trasporte disimulado de viveres para la escuadra española que bloquea los puertos de Chile, ya no existe, por haberse incendiado anoche en este puerto, principiando el fuego por unas cañas que habia á su bordo.

A las once y media se dejó ver el siniestro; inmediatamente acudió el capitan del puerto á prestarle auxilios, trabajando todo lo posible para salvarlo, pero por desgracia dichos esfuerzos fueron infructuosos por que ya el fuego habia tomado creces. Viendo, pues, el referido funcionario que ya no habia esperanza de salvar al «Salvador Vidal» procuró evitar mayores males, pues los demas buques surtos en la bahia corrian inminente peligro de participar del fuego, por hallarse anclado aquel en la primera linea.

Efectivamente, tomando los vaporcitos «Sofia» y «Hormiga» lo hizo remolcar hasta ponerlo por la boca del rio, á donde ya el fuego subia hasta la mitad de la arboladura.

El señor capitan del puerto ha pernoctado con su ayudante el señor Suarez y se retiró del costado del buque incendiado á las cinco y media de la mañana cuando creyó que ya no era necesaria su presencia.

Estrayendo del fondeadero al «Salvador Vidal» se ha evitado al fisco el desembolso de alguna suma considerable, como sucedió en la estraccion de los tres buques que se sumergieron en la bahia por no haber sido remolcados en oportunidad.

Loteria.

En la jugada ayer resultaron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

4519	100,000
3782	10,000
9034	10,000
6382	4,000
6281	4,000
2430	4,000
1035	4,000

Debut de Mlle. Philippe.

Como estaba anunciado antenoche hizo su debut esa nueva artista en la *grace de Dieu.*

Trabajó perfectamente y gustó muchisimo.

D'Hote, Paulina é Irma trabajaron muy bien.

CRÓNICA LOCAL

Los desórdenes en la semana santa—Segun se nos dice tambien en Montevideo han habido desórdenes en los dias santos.

El jueves echaron en la Matriz algunos ratones lo que originó un barullo entre las mujeres, pero la Policia, que se hallaba alli presente dió á los promotoros del desórden.

En Montevideo ha sucedido lo contrario que en Buenes Aires, pues allá, la prensa apoyó el proceder de la Policia, y aqui, no solo han sensurado algunos diarios el proceder de nuestra Policia sino que, hasta han llegado á decir que ella tiene la culpa de los desórdenes,

Todas las medidas que ha tomado el Señor Gefe en esos dias han sido calificadas de arbitrarias y tambien decian que era una mala disposicion el que no se permitiera á los hombres, entrar á los templos por la misma puerta que entraban las mugeres, y no permitir que aquellos se parasen en los átrios.

Esto á nuestro parecer, ha sido una medida acertada, pues sabido es que los promotores del desórden aprovechan cualquier oportunidad, para hacerlo, y valiéndose de la confusion, robar y faltar el respeto debido á las señoras.

El desorden de San Nicolás y la Catedral, no ha tenido otro objeto que este, si los ciudadanos honrados no ayudan á la Policiá en tales casos, veremos repetirse todos los dias sucesos tan desagradables como los pasados.

Tambien creemos que el señor Obispo no debia permitir que las funciones de iglesia, se terminasen á las nueve y diez de la noche como sucede actualmente, pues esto contribuye mucho á que se hagan esos barullos.

En paises donde *cierta gente* no respeta á la autoridad, son necesarias todas estas medidas.

Un mono.—Un amigo nos trájo ayer un aviso sobre un mono que se vende en la calle de Mejico número no se cuántos y no le damos publicidad, porque tenemos una duda y es sobre si nuestro amigo es el que se vende, porque comprenderá que nosotros no podriamos ver con sangre fria que en un pais libre como el nuestro se vendiesen jóvenes tan apreciables como D.

Colegio Franco-Argentino.—Algunas personas se han acercado á nosotros pidiéndonos hagamos mencion sobre este Colegio, dirigido por los Srs. Arturo Martin y Francisco Lanza, por el rápido progreso que se nota en los niños q' están bajo la direccion de estos señores.

***

Cosa rara!!—Todos los dias vemos en los diarios fuertes polémicas entre los noticieros sobre cual de ellos es mejor y mas activo, polémicas que, diremos de paso poco caso hace de ellas el público.

Pues bien, los activos noticieros de todos los diarios, no han dicho una sola palabra sobre el resultado de la discusion en los cándidos, á pesar de ser un asunto que debe haberse tratado en público.

¿Cómo es eso señores noticieros?

Es este un desmentido á su gran actividad.

Estrañarán tal vez que nosotros nos metamos en una cuestion como esta, pero lo hacemos porque hombres que como ustedes hacen diariamente alarde de su *gran actividad*, no habrán de decir una sola palabra sobre ese asunto, pues todos eran reos del mismo delito.

¡Oh actividad de los noticieros!

Dos fósforos y una cara.—Hace pocas noches un pobre individuo, desheredado de todo aquello que se relacione con lo agradable, pasaba de retirada para su casa. Antes de llegar, saca un cigarro, y luego un fósforo, y enciende este, y lo tapo con ambas manos de modo que no se apagara por el viento. La luz le dió por unos minutos en la cara.

De una ventana le habian visto, no un hombre, sino mujeres, y tuvieron tema para hablar sobre si el prójimo tenia la nariz así y la boca *asao*. Quó no ven los ojos de las mugeres, y mas cuando se trata de criticar!

¿Quién le habia de decir al pobre prójimo de grande figura, que en ese momento lo turaban dentro de aquella casa?

Al llegar á la suya, se acuerda que habia dejado en la en que habia estado, un libro. Se vuelve, y repasa las cuadras andadas. Iban en aquella, á tomar el té, y el prójimo se quedó á saborearlo.

Este que despues de un liquido no puede deja de fumar, se retira y vuelve á encender un fósforo y el cigarro, y *¡que casualidad!* frente por frente á las ventanas en que lo habian destrozado antes.

El prójimo no se habia fijado en esta.

A noche estando de visita en una casa, la dueña le dijo, con un retintin de mofa.

—¿Conoce vd. la luz a *giorno*?

—Si señora.

—Y la de gas.

—Como nó! contestó admirado.

—Y la de fósforo.

El prójimo la miró estupefacto. Aquella señora se reia de él?

—Porque me hace vd. esa pregunta señora.

—Porque . . . . . digame y ¿que tal ilumina una cara un fósforo?

El prójimo no entendia jota.

Cambió la conversacion quedando nuestro hombre embarullado con la cosa de los *fósforos*.

Al despedirse, la niña mayor que tiene unos 15 años, mas viva que un rayo, le dijo:

—Fulano, antes de llegar á su casa encienda un *fósforo y muestre su cara.*

El prójimo, tropezó en la alfombra y se hizo de boca. Salió rabiando, sin entender jota.

Antes de llegar á su casa vuelve á encender su cigarro, mira con temor á todos lados, y se pega en la frente, y esclama:

—¡Ah, la lengua de las mujeres, recien caigo!

El buen hombre ha hecho propósito de hoy en adelante de llevar el sombrero sobre los ojos, á pesar de que antes lo llevaba casi en la nuca.

Tertulia de San Isidro—El Domingo tuvo lugar en este pintoresco pueblo que ha sido durante la temporada de verano un centro de escojida y selecta sociedad, una preciosa tertulia.

El Sr. Belaustegui y su señora esposa que poseen en él una linda casa, tuvieron la feliz idea de festejar con esta reunion la llegada de la Pascua.

Al efecto, invitaron á muchas señoritas y caballeros de la ciudad, que fueron puntuales á la galante cita de un amigo.

A las nueve de la noche comenzó la tertulia, y se prolongó hasta que la luz del nuevo dia comenzaba á iluminar el horizonte.

La noche no pudo ser mas á propósito, pues reinó una agradable temperatura, que puso en actividad á los infatigables danzantes.

Nuestro colega don Casi-Miro, ó mejor dicho, don *Bienteveo*, pues todo lo vé, inspecciona y no *casi-mira*, como el pretende, fué á la reunion lo cual no dejó de estrañar á sus amigos.

Sin embargo, aunque él no estuvo en la tertulia, se hallaron presentes muchos de sus amigos, que le han traido bastante material para su charla del Domingo, aunque sabemos que D. Casi-miro dará muchos detalles de esta tertulia, nos queremos adelantar á él para decir á nuestros lectores que reinó en ella la franqueza, la cordialidad y el buen tono.

Una preciosa niña.. pero no! no queremos continuar, porque seria usar par á D. Casi Mir el material de su revista del domingo adelantando los detalles mas interesantes que ella contendrá.

Cerraremos estas lineas, felicitando al señor Beláustegui por la preciosa tertulia con que obsequió á sus amigos el Domingo pasado.

Hernani—Para el Domingo anuncia la compañía lírica esta ópera.

Aparecerá por segunda vez el nuevo baritono.

Buena enmienda—Cayó enfermo un maestro sastre, y creyendo que se moria le dijo á su hijo: —Mira, Pepe no hurtes jamás cosa alguna, porque has de saber que ahora mismo me está enseñando el diablo todos los pedazos de tela que he hurtado.

Padre mio, yo os ofresco que no hurtaré, contestó el hijo aterrado con las palabras de su padre.

Quiso Dios que el sastre mejorase, y que á poco tiempo estuviese cortando una capa de cssa de un parroquiano, tomó un gran pedazo de pan y dijo á Pepe.

—Toma, hijo mio, escóndelo pronto.

El muchacho lo tomó, pero volviendolo á dejar encima de la mesa, dijo:

—Padre, ¿no tiene usted presente que á tiempo de morir, se lo enseñará el diablo y le amenazará con él.

—¡Bah bah! hijo mio has de saber que de ese color no me enseñó ninguno, por lo que creo que no se opone á que lo tomemos.

La edad—Hay muchas personas que tienen la maldita manía de negar la edad que tienen, y esto las hace decir á veces disparates tan grandes que no caben en cabeza humana.

Conozco una mujer que á pesar de sus sesenta años, tiene todavia pretension de ser jóven y hermosa.

El otro dia le pregunté por reirme un poco:

—Tiene usted mucha mas edad que su hija.

—Si señor, pero poco, muy poco, casi nada, dijo ella; dos ó tres meses y eso á lo más.

Noticias de Chile.—Ayer recibimos diarios de Chile, y no encontramos en ellos nada de particular, y lo mismo les sucedió á nuestros colegas, escepto *La España*, q' habiendo recibido los mismos diarios, publica un boletin, conteniendo grandes noticias favorables todas á los españoles.

¿Cómo se operaria este milagro?

Su redactor sabrá!

Mañana.—Dará su primera funcion el Franco-Argentino la nueva compañía dramática.

La pieza que se pondrá en escena no puede ser mejor, pues *Los soldados de plomo* ha hecho una revolucion en todos los teatros donde se ha dado. Es digna hermana de la *Cruz del Matrimonio.*

La petipieza es ya conocida entre nosotros, pero, nadie se cansa de verla, aun cuando la vea cien veces y mucho menos cuando es [illegible]bas quien la dá.

Gracioso—En estos dias ha ocurrido algo graciosu entre dos merceros.

Parece que uno de ellos tenia una cantidad de *botones de la patria* y no sabia cómo deshacerse de ellos.

Vió pues á otro mercero, para que se los comprase, y este se negó á ello.

Entonces nuestro hombre rogó á muchos de sus amigos para que fueran á lo del mercero á preguntar por botones de la patria.

El otro que vió, tanta demanda de este artículo, se fué corriendo á la casa del que los tenia y le compró toda la partida.

Tan luego como los botones entraron en su merceria, cesó la demanda de ellos, y el pobre mercero, se dá á lucifer veinticuatro veces por dia; mientras que el primitivo dueño de tan incómoda mercancía, está loco de contento y admirando su propio ingenio.

CRÓNICA DE POLICIA

De la campaña.—Dos individuos arjentinos tuvieron entrada antes de ayer en el Departamento, remitidos de un Juzgado de Paz de campaña á disposicion de la Inspeccion de Milicias.

Segun se nos informan entró tambien una muger argentina de 45 años, casada, remitida por las autoridades de Zárate, acusada de haber cometido un hecho criminal.

Ignoramos cuál sea el hecho, pero sabemos que ha sido trasladada á la cárcel pública á disposicion del Tribunal de Justicia.

Robo.—En una fonda y billar de la calle de Corrientes, le fué robado antes de ayer á un individuo vasco frances, la cantidad de veintiocho mil quinientos pesos moneda corriente que los habia sacado él mismo del Banco de la provincia donde los tenia depositados.

La desgraciada víctima de los discípulos de Caco, esplica el hecho de la manera siguiente.

Que al salir del Banco, se le presentó un individuo italiano ofreciéndole en venta algunas monedas de oro que se las daria al cambio menor del corriente en plaza, y como esta circunstancia le auguraba un *bellisimo negocio*, aceptó la proposicion y acompañó al vendedor al punto donde debian efectuar el cambio. Que ese punto convenido era el café que hemos indicado, y llegando allí ambos, el vendedor invitó al comprador á tomar una tasa de café y tratar el asunto con toda la calma que requeria. Que estando los dos, se aproximaron á la mesa otros individuos desconocidos, y á insinuacion de aquel se sentaron y participaron tambien de otras tasas de café. Que á los pocos momentos la inocente víctima sintió que su vista se estraviaba y que perdia la seguridad de sus sentidos, y esperando sin duda este resultado los demas individuos que lo acompañaban, lo invitaron á jugar una partida de billar, á cuyo efecto debia manifestar previamente el dinero que poseyera. Que cayendo en esta trampa, sin poderse esplicar el porqué, uno de los presentes se ofreció á contárselos y arrebatandole de la mano el dinero que ya habia sacado sin ánimo ni fuerzas para oponer resistencia, pues la *tasa de café* habia probablemente operado su efecto, aquel pasó el dinero á manos de otro de sus compañeros, y este á la de los demas, durante cuya operacion, la inocente víctima notó que los ojos se le cerraban, las fuerzas le faltaban, y caia sumido en un estraordinario sopor. Cuando despertó, recobró sus sentidos, pero no así los veinte y ocho mil quinientos pesos que habian desaparecido con los hábiles prestidijitadores que lo rodearon.

Se nos informa que la policía practica las mas activas diligencias á fin de descubrir á esos pájaros de cuenta, y proceder como corresponde el caso.

Pedrada.—Fué tomado antes de ayer á la tarde un individuo frances, por haber herido en la cabeza de una pedrada, á un muchacho de doce años de edad.

El agresor es de 40 años de edad, de estado soltero, y de ejercicio afilador.

Otros presos.—A mas de los mencionados, entraron antes de ayer despues de las tres de la tarde, un individuo oriental de 39 años de edad, soltero, peon albañil, por haber promovido un desórden hallándose en estado de ebriedad. Y una mujer argentina de 20 años casada, á pedimento y á disposicion del Ministerio de Menores.

Sin novedad.—Ayer hasta las tres de la tarde no ha habido entrada de presos, ni ocurrido otras novedades que las que dejamos indicadas.

Como se vé, muy poco ocurre digno de comunicar á nuestros lectores.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 6 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	184.634
Primer precio		26.15
Siguientes	26.00	25.95
Sábado 7 de Abril	26.05	26.00
Varios plazos	26.10	26.55
Ultimo al contado		25.95

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido una pequeña baja quedando á 25 95.

Se vendieron:

47.634 al contado		de 26.05 á 25.95 cts	
53.030 « «	7 abril	26.05	26.00
33.000 « «	14 «		26.10
2.000 « «	21 «		26.15
1.000 « «	28 «		26.20
21.000 « «	30 «		26.25
2.000 « «	2 mayo		26.30
7.000 « «	10 «		26.35
11.000 « «	26 «		26.55
5.000 « «	28 «		26.55

Vencimientos—no hay.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

300 cueros vacunos campo		92	95	pda.
200 « «			96	id
100 « «			90	id
250 « «	matadero		108	id
150 « «	mezcla		100	id
200 doc. cueros lans. libres de dcho.		120	140	doc
50 « «			145	id
100 « «	al barrer	75	85	id
50 « «	pelados		25	id
40 « «	«		27	id
700 arrobas lana mestiza regular			62	ar
600 « «	buena		66	arr
800 « «	mezcla buena		58	id
400 « «	«		60	id
600 « «	regular		55	id
300 « «	borrega		43	id
600 « «	«	44	47	id

GRANOS.

350 fanegas trigo bueno		160	168	fga
200 « «	regular	150	155	id
100 « «	«		147	id
100 « «	inferior		120	id

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por «Pedro 2°» de Santa Catalina: 1200 bultos yerba paranaguá á 48 ps. arr. despachado y á 14 1/2 rs. fts. en deposito.

De los depósitos: 300 cajones ginebra á 52 ps. la docena despdo., 200 barricas azúcar refinada de Rotterdam á 75 ps. id, 200 barricas manteca del Havre á 10 lb id.

Por «Saint Pierre» del Havre: 125 barricas azúcar refinada á 20 rs. fts. arr. en depósito.

De los depósitos: 35 cajones frutas en almibar á 225 ps. despdo., 30 pipas vino burdeos á 430 ps. id 150 barricas café lavado del Brasil á 530 ps. el qq. id, 200 sacos arroz de la India á 37 ps. arr. id, 50 pipas vino de Cette á 850 ps. id, 100 cajones kirch á 125 ps. id, 100 bordalesas vino burdeos á 500 ps. id.

DESPACHO DE ADUANA

Articulos diversos.

Paul Pot: 2 fardos paño para poncho.
Lumb hermanos: id tripe rizado.
Darbishiere: un cajon ligas, uno id fajas, 6 fardos lienzos, 2 id pellones.
Fibari: 2 cajones terciopelo.
Best: un fardo jergas.
Brosthers: un fardo bramamante.
Tompson: un cajon medias de lana.
Michel: un fardo paño de estrellas.
Tonquist: 5 fardos tripe rizado.
Fesler Huler: 6 id id, un cajon chalis.
Boie hermanos: 2 cajones géneros de lana.
Green: un fardo uso doméstico.

Comestibles y bebidas—Dia 6

P. Mentilla: 72 rollos tabaco.
Deetjen: 125 cajones velas estearina, 50 idem idem.
P. Lastigan: 2 cajones jamones.
Freyer hermanos: 500 id almidon, 25 id semilla de alfalfa.
F. Picasso: 1 cajon hongos.
J. Parravicini: 20 bultos tabaco.
Viuda Latham: 50 id cohetes.
Crame.: 1 cajon cigarros alumanes.
N. Repetto: 25 pipas vino.
Leon Pedarries: 14 bultos cristales surtido.
B. Hogdoker: 100 bordalesas vino burdeos. 42 id comun.
Lraffine hermanos; 50 cajones vino seco.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 5.

Montevideo el 4 vapor ingles Hercules, cap Frankis, á Dovse, con, con á da Guimaraens, 175 sacos café, 64 rollos tabaco.

Dia 6.

Montevideo, vapor ingles Rio de la Plata, con 77 pasageros.

Uruguay, id italiano Teyere, con 47 pasageros.

Liverpool, bca. inglesa Copiapo con destino al Rosario.

CABOTAGE Dia 6.

Corrientes, gta. Europa á Nuñez, á la órden 3017 crs. vcs. ecs.

Rosario, id Adelina, á id, 2144 arb. trigo.

San Nicolas, zumaca Carmen, á id, á Armstrong. 108 bolsas harina, á Serica, 324 crs. vcs, scs. 357 id carneros, 408 id id pelados, 876 id corderos.

San Fernando, pailebat Federico 1.° á id 1500 arb. papas, 300 tigeras de álama.

San Fernando, lanchon Nuevo Cometa, á id 700 arb. papas.

San Nicolás. gta. Jóven Moana, á id, á Sole, 708 crs. vcs. scs, 66 id becerros, 140 id nonatos, 1716 crs. carneros, 37 id lios corderos, 42 bolsas lana, 1598 cueros lanares, 9 chiguas cerda, 59 fanegas trigo.

Tigre, pailebot don Pancho, á id, 1000 arp. papas.

Islas, id Maria Teresa, á Novaro; 40 carradas leña.

SALIDAS Dia 6.

Liverpool, bca. inglesa James Carthy.
Amberes, bca. italiana Angela.
Uruguay, bergantin gta. danes Pinnau.
Uruguay, vapor ingles Rio de la Plata,
Montevideo, vapor italiano Tevere.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana

5.ª funcion de la temporada.
El Domingo 8 del corriente.

HERNANI.

A las 8 1/2.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens
Samedi 7 Avril.
REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE
Début de Mlle. Batesti.

L'amour que qu'c'est qu'ça?

Vaudeville en un acte de MM. L. Thibourt, Clairville et Delacour. Mlle. Batesti remplira le rôle de Blézinet, meunier.

LA PARODIE DE LUCIE
Chansonnette comique par M. D'Hote.

ROMANCE
Par M. Pelva.

ON Y VA!
Chansonnette par Mlle. J. Philippe.

LA MADRILEÑA
Dansée par Mme. Poppe.

Pas comique
Dansé par M. Pratesi.

LA CHANSON DE FORTUNIA
Grande chansonnette comique par M. D'Hote.

LE 66!!

Operette bouffe en un acte de M. Offenbach. M. Pelva jouera Frantz, le colporteur, M. Noury, Mme. Bianche, Grettly.

Dernière représentation de la compagnie.
On commencera á 8 heures.

Prix des places:

Entrée	ps. 15	Cazuela	ps.	10
Luneta	« 15	Balcon	«	125
Tertulia	« 20	Baignoire	«	100

TEATRO FRANO-ARGENTINO.

Compañia Dramatica Española

«Habiendo organizado una compañia en cuyo personal se encuentran actores de reputacion conocida en el Rio de la Plata, y estando próxima á empezar una temporada de dos meses únicos que permanecerá en esta ciudad, antes de su marcha á Montevideo ha resuelto abrir un abono de 12 funciones el cual será llenado con las obras mas modernas elegidas de los dramas y comedias de la lista siguiente.

La esclava de su galan—La Bolsa, Virtud y Libertinaje, Dos Artistas, Mártir siempre nunca reo, Vicente de Paul, La mejor joya es el honor, La Cruz del Matrimonio, Un Matrimonio de Conciencia. El cuello de la camisa, A un pícaro otro mayor, Flores y frutos, Gabriela de Vergy, El caballero pobre, Luz en la sombra, En crisis, Las riendas del Gobierno, El padre de familia, El suplicio de una mujer, Los soldados de plomo, El Toison roto, Los pavos reales, La casa de campo, La campana de la Almudaina, Con título y sin fortuna, Préstamos sobre la honra. El arte de hacer fortuna.

Peti-piezas—Sálvese el que pueda, Un hablador sempiterno, La mosquita muerta, Acertar por carambola, La familia improvisada, Malas tentaciones, Una concidencia alfabética, El querer y el rascar, Me conviene esta mujer, El gostrónomo sin dinero, Las tramas de Carlula, Una idea feliz, El Mundo por compromiso, La maruja.

El personal de la compañía es el siguiente.

D.ª Maria Toral, D.ª Elisa B. de Candel D.ª Valentina Rodriguez, D.ª Adela Cabello D.ª Mercedes Gana, D. José Garcia Delgado, D. Joaquin Cuello, D. Vicente Candel, D. Luis Cuvas, D. José Cabello, D. José Chezo, D. José Lloveras, D. Manuel Delgado, y D. José de la Cueva.

Queda abierto un abono de 12 funciones.

Las personas que quieran abonarse, pueden ocurrir á la boleteria del teatro hasta el Sabado 7 á las 12, haciendose la rebaja de costumbre.

Los actuales abonados serán preferidos en sus localidades hasta el Viernes á medio dia.

La primera funcion tendrá lugar.

El Domingo 8 del corriente

Con el magnífico drama nuevo, en tres actos, y en verso original de D. Luis Eguilaz, titulado.

Los soldados de plomo.

Concluyendo con la graciosa peti-pieza
La familia improvisada.
A las 8.

COLISEUM

Lúnes 9 de Abril de 1866.

CONCIERTO FILANTRÓPICO

A BENEFICIO DE
Las Sociedades "Sanitaria" y de "Socorro"
DADO POR LA
SEÑORA Da. BERTHA BRUTISCH
Asistido por el pianista Sr. D. Alberto Bussmeyer y varios señores aficionados..

PROGRAMA

PRIMERA PARTE.

1 Obertura de la ópera «Marta» para ocho manos, Flotow.
2 Ave Maria, para Soprano por la señora Krutisch, Schubert.
3 Variaciones brillantes sobre un tema favorito aleman para flauta, Bohm.
4 Gran fantasia para piano de la ópera Sappho por el señor Bussmeyer, Doehler.
5 Aria de la ópera «Anna Bolena» por la señora Krutisch, Donizetti.

SEGUNDA PARTE.

1 Obertura de la ópera «Felsemnühle» Reissiger.
2 Aria de iglesia del año 1667, por la señora Krutisch, Stradella.
3 Airs variéese para dos flautas concertantes, Tulou.
4 Caprice sur des airs bohemiens, por el señor Bussmeyer, Schulhoff.
5 Aria de la ópera «Torquato Tasso» por la señora Krutisch, Donizetti.

Tarjetas á 50 pesos se venden en la Libreria Inglesa de los Sres Mackern.

AVISOS NUEVOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor	18	p.%	anual
id id contra nosotros.	10	p.%	id
Metálico saldo á nuestro favor	18	p.%	id
Id id contra nosotros	9	p.%	id

A los depósitos á plazo fijose abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.000,000 L. Est s.

La tasa de interes desde la fecha hasta nu disposicion será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente Met. 8 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 p% id
Idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora, 12 p% al año

Se abona

Sobre depósitos en c'ta corriente m/c. 8 p% al año
Id id á 90 dias de plazo. 12 p% id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora 10 al

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . . 18 p% al año
En moneda corriente . . . 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 186
J. H. GREEN
Ger

Club del Progreso.

Por última vez se cita á los socios para la asamblea general que tendrá lugar el Lunes 9 del corriente á las 8 en punto de la noche, advirtiendoles que en esta reunion se abrirá la sesion con el numero de los prescentes, como lo acuerda el artículo 10 del reglamento.

La comision.
p3 a5

Chacra ó quinta Se desea tomar una por Flores que diste pocas cuadras del camino del Ferro Carril, quin la tuviere y quiera arrendarla por algunos años, dirijase por escrito bajo las iniciales C. D. al numero 374, calle Piedad, café de l'Union Sawisiene.

p8 a7

COLEGIO

De la América del Sud.

Necesitando el Director y propietario de este Colegio retirarse de la direccion de su establecimiento, durante algun tiempo, para reponer su salud, tiene el pesar de participar á los SS. Padres y Encargados de los alumnos que concurren á su Colegio, que suspende temporariamente su asistencia al mismo, poniendo su direccion bajo la inteligencia, contraccion y probidad del distignido profesor D. Carmelo Milhas.

Al separarse el que suscribe, de la direccion de su colegio, no es con el ánimo de retirarse completamente del ministerio de la enseñanza sino únicamente con el de atender á su salud y descansar algun tiempo despues de 24 años de enseñanza, para volver luego que esté restablecido, á ponerse otra vez al frente de su establecimiento, para merecer de nuevo la proteccion tan generosa y espontánea que le ha dispensado el público de Buenos Aires, á la que queda sumamente agradecido.

Al colocar el que firma al frente de la direccion de su Colegio al Sr. Milhas está bien persuadido de que ha hecho una buena eleccion tanto por los buenos conocimientos que posee cuanto por las bellas calidades que adornan á dicho Señor.

Con esta manifestacion, suplica á los SS Padres y Encargados de los alumnos que asisten al Colegio, continúen favoreciendo con su proteccion á dicho establecimiento, seguros de que quedarán muy satisfechos por la marcha é impulso que emprimirá el nuevo director tanto en el órden interno, cuanto en el de los ramos de enseñanza que se trasmiten en el Colegio.

Lorenzo Jordana.
p8 a7

Hombre solo Necesita uno ó dos cuartos para habitacion lo mas distante de la plaza Victoria cinco cuadras—avisar—Bolivar 21.

p8 A7.

Aviso al comercio Habiendo pasado el Casino establecido al lado de la Bolsa de la propiedad de los señores Bethe y ca. á la de D. G. Yosué, y siendo menester hacer la liquidacion de los intereses comunes, se suplican á las personas que tengan cuentas pendientes contra dicho establecimiento anteriores al 31 del mes de Marzo del corriente año las entreguen en el término de 8 dias contados desde la fecha al Sr. David Rrutisch, en la bolsa de Comercio, para ser chanceladas una vez hecha la liquidacion. Buenos Aires, Abril 6 de 1866

p3 a7

Depósito de ropa hecha.

80—GAGALLO—80

Cavours, levitones, sobretodos, Buckinghams de paño castor ricos, trajes completos, sacos pantalones y chalecos, casacas, levitas de paño negro fino.

Ropa de Niño.

Cavours, sobretodos, paltos, sacos, pantalones y chalechos de casimir.

p1 a7

Caballo de estimacion.

Se vende uno de 2 1/2 para 3 años de andar regular, lindo pelo y manso, está en regular estado de gordura y sano, se le puede dar cualquier destino por ser muy dócil se vende en poco precio, por no necesitarlo su dueño. Belgrano y Pasco única casa celeste y blanca á la derecha de 7 á 11 del dia y 4 á 7 de la tarde.

p1 a7

Se alquilan Tres piezas perfectamente amuebladas, que comprenden una antesala con un rico piano y un dormitorio con todo lo necesario con comida ó sin ella, en la calle de Bolivar núm. 200 4 cuadras de la plaza.

p2 a7

Bazar Calle Piedad 91 camisetas crimea pura lana 30 ps. id azules muy grandes y dobles para hombres 35 ps. camisas medio hilo y aplicacion para hombre 40 ps. uso doméstico cuatro anchos superior para sabanas 10 ps. vara, salidas de teatro de lana para señoras 20 ps popelinas id 15 ps. doples 6 ps. vara.

p2 a7

A uno y medio Por ciento se dá dinero á redito en hipoteca sobre fincas la cantidad siguienre 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 100 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm 301 de 7 á 11 de la mañana.

p3 a7

Lecciones De francés Dibujo, aritmetica comercial y teneduria de libros en los colegios ó casas particulares por el Sr Andres Parodié calle Potosi 282

p3 a7

Al público E. Michel profesor de teneduria de libros, matemáticas é idioma frances, vive calle Potosi núm. 140.

p3 a7

Funeral.

La venerable órden tercera de Mercedes hace el funeral del Sr. Canónigo cura de San Miguel D. Gabriel Fuentes el miércoles 11 del presente á las 9 de la mañana, como á miembro que fué de dicha corporacion y espera la asistencia de sus H. H. deudos, y demas personas de su relacion en aquel servicio relijioso.

p3 a7

Remate.

Por Arturo Escarrola, de órden judicial, se rematará un lindo terreno de 13 1/2 varas de frente por 50 fondo situado en la calle de Comercio núm. 310 entre las de Santiago del Estero y San José, tasado en la cantidad de 32,000 pesos, con dos ranchos, pozo de balde ricos árboles frutales y todo cercado de pared. El remate tendra lugar el lúnes siete del entrante Mayo á las dos de la tarde, á la mas alta postura y dinero decontado.

p7 a8

Quesos de Holanda.

Frescos, se reciben por todos los paquetes en los almacenes calle de Piedad 145 y 147 y en la calle de Victoria 165 esquina Piedras.

a7 p4

Gratificacion Se ha perdido desde la Estacion del 25 de Mayo hasta la calle de las Piedras núm. 53 un saquito de viaje. El que presente en dicha casa se le dará una buena gratificacion.

p2 a5

A 1,500 Se dará un piano de jacarandá como para estudiar la made ra solo vale el doble, y se vende asi por haberse ausentado la familia al campo, Belgrano y Pasco única casa celeste y blanca á la derecha de 8 á 11 del dia ó 4 á 7 de la tarde ó dejando el domicilio.

p2 a5

EL MEJOR TÓNICO

LA VERDADERA HESPERIDINA

NO SE VENDE EN BUENOS AIRES

LA HESPERIDINA LA HESPERIDINA

ALMACENES.

Alegre y Hs. Perú 134.
Buenos Aires (de) Cuyo 239.
Barbieri y Hs; Suipacha 64.
Bebidas (de) Potosi 222&.
Buen Trato (de) Cuyo 184.
Comestibles (de) Esmeralda 271.
« « Parque 151.
« « Artes 213.
« « « 14.
« « Tacuari 70.
« « Maipú 249.
Esmralda « Esmeralda 169.
Florida « Florida 133.
Hermanos (de los tres) Plaza Cons
Martina (de la) Piedad 28.
Mahian Francisl, Paseo de Julio 40.
Marana (de la) Defensa 108.
Platne (del) Suipacha 49.
Pirinios (de los) Moreno 112.
Suizo Cangallo 248.
Scarnose y ca., Suipacha 95.
Turquetty (A. F.) Piedad 11.
Triunfo (del) Maipù 240.
Union [la] « 212.
Croce y Capello, Independencia 1..
Colegio (del) Bolivar 63.
Confiteria y chocolateria, Belgrano 272
Cisne [del] Cuyo 222.
Carnaval [del] Piedras 176.
Connocia (de la) Maip157.
Cerri [del] Parque 25.
Ciervo [del] Defensa 376.
Domingo Santo [del Defensa
Elvética, San Martin 15
» «162.
Estrella (de la) Rivadavia 33.
Faance [a, Piedad 199.
Florida [de la] Florida 212.
Globo (del) » 243.
Gallo [del] Perú 149.
Gas [del] Rivadavia 263.
Garibaldi « 461.
Gas (de) Suipacha 1.
Jóven Americana, Victoria 330.
Lamarque y ca. Suipacha y Parque
Leon (del) Piedad 262.
Libertad (de
Liceo (del) Perú 298.
Lopez..., Suipacha 46.
Liceo (del) Independencia 97.
Molino (del) Rivadavia 701 y 703.
Moralidad (de la) Victoria 366.
Noel Benito, Defensa 401
Nacional, Perú 195.
Oro ancla (del) Cangallo 72,
Parisienne, Florida 168.
Pica Flor [del] Piedad 319.
Progreso [del] Rivadavia 606.
Parque Estacion [del.]
Suizos [de los] Piedad 175.
Suisse, Reconquista 206.
Simpática, Bolivar 161.
Suiza Defensa 150.
Suisse, Rivadavia 7
Suipacha, Suipacha 91.
Suisse, Cangallo 201.
San Martin, San Martin 2.
Serra; Rivadavia 581.
Sena [del] Piedad 445.
Torino, Buen Orden 222.
Tucuman, esquina Tucuman y Tacua
Union [de la] Defensa 1
Victoria [de la] Victoria 107.
Venus [del] Cangallo 323.
Yibarnegaray, G, Rivadavia 349

BOTICAS.

Arca Zenon, Defensa 307.
Amoedo (Tófilo) Buen Orden 530.
Amoedo (Roafael) Independencia 183
Banon (Teófilo) Piedad 134.
Cranwell y Murray, Reconquisto 66.
Cranwell (G. A.) Rivadavia 30.
Cisne (del) Belgrano 261.
Estrella (de la) Chacabuco 58.
Giovanelli (Camilo) San Martin 164.
Leon (del) Cuyo 198.
Medea (del) Tucuman 74.
Podestá (Domingo) Suipacha 55.
Pueblo (del) Piedras 148.
Puiggari (Miguel) Victoria 412.
Passo M. (padre) Rivadavia 579.
San Nicolas, Corrientes 246.
Sol (de) Buen Orden 271.
Siglo (del) Esmeralda 201.
San Telmo, Comercio 51.
Sud (del) plaza de la Concepcion.
Sirena (de la) esquina Salta y Moreno.
Vapor (del) Paraguay 186.

CAFES.

Catalanes (de.)
Constitucion (de la) plaza Consiitucion.
Casino de Bethe y ca., al lado de la Bolsa.
Café y cancha, Rivadavia 236.
Plata (de)
Paris (de)
Parque (del) Parque 322 y 324.
Pirineos (de los) Piedad 350.
Roma (de) Maipú 187.

CONFITERIAS.

Aguila (del) Florida 68.
Artes (de las) Artes 179 y 181.
Aliados (de los) Rivadavia 2 y 4.
Angelitos [de los] Independencia 198.
Baldiaco [de] Victoria 13
Bolsa [de la] Cangallo.
Buen gusto [del] Defensa 396.
Barcelonesa única. Potosi 315.
Cabildo [del] Bolivar 13.
Catalanes [de] San Martin 53.

DROGUERIAS

Demarchi hnos. y Botica, Defensa 161 y 16
Eastman Juan y hijos » 11
Torres y Barton y Botica » 65
Toledo y Moine y » Rivadavia 114
Wilcke L. B. y Ca. Chacabuco 34
Indio (del) y Botica, Rivadavia 310

NEGOCIOS OR MAYOR.

Basarte F. y Ca. Maipú 76
Bidart y Maupes, Potosí 169
Burone M. hnos. Reconquista 69
Barry y Walker, Defensa 5.
Charave. Maipú 20
Fallon Thomas. Piedad 64 á 68.
Logegaray y Necol, Artes 34
Lanusse y hnos, Piedras 13 y 15
Lanus y hnos, Bolivar 79.
T. Moore, Reconquista 43, 45 y 53
Nutall Thom.., Piedad 77 y 79
Natta y Wilkinsom, plaza 11 de Setiembre
Rodriguez Orey y Braga, Belgrano 65
Uriee y Muir, Defensa 162.

Su precio es de 300 pesos la docena ó 30 la botella. Se encuentra en las principales casas de negocio de la ciudad y campaña anunciados en los diarios. Las botellas llevan el retrato y firma de M. S. Bayley sin cuyo requisito no es legítimo.

M. S. Bayley.

Se necesita Un sirviente para comedor y un muchacho para el servicio interior de la casa, con recomendaciones. calle de las Piedras núm. 53.

p2 a6

Se ofrece Una ama de lecha primeriza con buenas recomendaciones el que la necesite en la calle de Pozos núm 11 al lado del Colegio de Santa Rosa.

p3 a5

Cocinera Se precisa una en la calle de las Artes núm. 166 p3 a6

eria.

De la neficencia de Buenos Aires.

Premio mayor 300,000 *pesos.*

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 12 de Abril.

El valor del billete entero es de 100 pesos moneda corriente, dividido en cuartos de 25 ps.

Suertes.

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
6	de	4,000	24,000
12	de	2,000	24,000
120	de	800	96,000
186	de	400	74,400
272	de	300	81,600

600 suertes ó sean 2,400 4.° ps. 640,000
La Comision administradora.

Avisamos Al comercio, que por mútuo convenio el S. D. Julio dupui ha dejado de ser socio de nuestra casa, desde el 31 de Marzo ppdo. Buenos Aires, Abril 2 de 1866.

p3 a3 M. Laplane y Cramer.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mi pesos y cualquiera cautidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perù núm. 37.

p. m.

CAJISTAS.

Se necesitan dos en esta Imprenta, se les pagará un buen sueldo San Martin Núm. 124.

SE ALQUILAN.

Dos almacenes como para deposito en la calle de Bolivar frente al correo para trat a al lado núm 162. 10 m27

Se alquila Un campo en el partido de la Magdalena aparente como para mil quinientas ovejas, con rancho corral etc. etc. El que se interese ocurra calle Victoria 123.

p3 a5

Aviso importante Se arrienda una estancia conocida por el nombre Luques, en los Manantiales á diez leguas de San Nicolas al Sud, partido del Pergamino, dicho terreno se compone de 1000 varas de frente por 6000 de fondo con agua permanente. La casa se compone de 4 piezas de azotea y 3 id con techo de paja 2 corrales como para hacienda vacuna y otro para ovejas, tiene una quinta de quinientas varas con árboles frutales y una cuadra alfalfa y alambrado en el mismo terreno se venden como 600 cabezas ganado vacuno, y algunas yeguas, tambien como 600 ovejas y caballos. Los que se interesen pueden ocurrir á la casa calle Esmeralda núm. 234 á toda hora del dia.

p6 a5

Escuela de Artes.

A los padres tutores ó encargados de los niños que han octenido una de las plazas que la municipalidad de Buenos Aires costea en este establecimiento en la seccion de obreros civiles, se les suplica se precenten á la oficina de los Escribanos Sres Mendez y Granados, con el fin de firmar la correspondiente escritura; en la inteligencia que no cumpliendose lo prevenido antes del 15 del corriente, serán despachados de este establecimiento los espresados alumnos dando inmediato aviso á la referida Municipalidad—Palermo Abril 3 1866.

p3 a6

Para Patagones.

Saldrá el 20 del corriente la barca prusiana **TERESA MADRE** admite pasageros y carga, para tratar ocurrase al consignatario D. Bernardo Delfino 1le Reconquista núm 125 p10 a5

La sociedad Que giraba en esta plaza bajo la razon social de Cocqueteaux y Hunziker Fréres se ha disuelto de comun acuerdo.

El Sr. Adolfo Cocqueteaux en Buenos Aires seguirá la liquidacion quedando con los activos pasivos de la casa que girará de hoy en adelante bajo la razon

Cocqueteaux y Ca. en esta plaza y en aris se entrará como socio D. Enrique Coqueteaux (hijo D Carlos Coqueteaux hijo firmará con poder.

p3 a5

Depósito de vinos de Lisboa

33—Reconquista—33

En este ya acreditado depósito se encuentra siempre los puros vinos de Lisboa tinto y blanco, el superior vino de Bruxellas, Labradio y collares.

Vino de oporto tenemos un variado surtido para todos los gustos y precios de las marcas mas acreditadas. Todas las ventas de los liquidos espresados las hacemos con una formal garantia de su procedencia y clase, y nos comprometemos á recibir el que nos agrade á los compradores. Los precios para estos vinos son los mas módicos posibles.

Vino de madera Genuino tenemos una pequeña cantidad de este esquisito vino. Siempre tenemos coñac de varias clases superior vino jerez, vino seco de Málaga, vino frances en cajones del mas superior y regular, champage de las marcas mas acreditadas, superior té y muchos otros artículos de almacen igualmente tenemos siempre un surtido de papel de Imprenta.

p4 m4

Cocinera ó cocinero.

Se necesita una en la calle de Moreno número 352. a 4—3 p.

Pasto seco Se vende por fardos y tonelada puesto en casa de los compradores Estados Unidos num 75

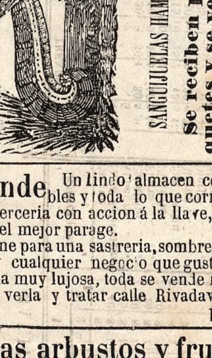
p3 a5

Maderas De fresno y pople de primera calidad, se esta recibiendo y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima No. 53. p3 a5

A los almaceneros.

Pesa licores una nueva invencion que obra independientemente de toda influencia atmosférica, los hay en venta en la libreria Inglesa de Mackern Hermanos N. 44 calle San Martin.

q3 a5



SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS-SUPERIORES. Se reciben por todos los paquetes y se venden por mayor y menor en la botica y drogueria Demarchi, frente á Santo Domingo.

Se vende Un lindo almacen con muebles y toda lo que corresponde de una Merceria con accion á la llave, con contrata: en el mejor parage.

Conviene para una sastreria, sombrereria, sapateria y cualquier negocio que guste poner una tienda muy lujosa, toda se vende muy barato para verla y tratar calle Rivadavia núm 16. p8 a6

Plantas arbustos y frutales

Mr. Bullet horticultor y florista de Paris teniendo que regresar á Europa á la mayor brevedad posible pone en conocimiento de los aficionados, que está dispuesto á sacrificar la magnifica coleccion de plantas arbustos y frutales que ha importado últimamente, y que los precios serán tan baratos, que á pesar de los avisos que se han publicado, los compradores lograrán hacerse de plantas que hasta ahora no han sido conocidas en este continente por ser clases nuevas, por su magnificencia, esplendor, y monstrusos tamaños, y acondicionadas en verdadera tierra de Bruyer.

Gran depósito por mayor y menor. Cangallo frente á la gran casa de los señores Fusoni y hermanos. p4 a6

Una puerta de calle fuerte y en buen estado tambien de dos nuevas de dos manos, se vende muy acomodadas frente al núm. 501 Defensa. 3p a6

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casita de poco precio, calle de San Juan entre Lorea y Zeballos.

El Domingo 8 del corriente á las 11 en punto donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio calle de San Juan entre Lorea y Zeballos, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al sud por 10 de fondo al norte, con una pieza de material maderas fuertes, una ventana de reja á la calle, cercado todo su frente á la calle de pared.

Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De 14 lotes de terrenos en el bajo de la Convalescencia al principio de la calle de San Antonio, y á mas 4 lotes haciendo esquina.

El Domingo 8 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, 14 lotes de terrenos en el bajo de la Convalescencia, al principio de la calle de San Antonio, y á mas 4 lotes haciendo esquina, los que se designarán por la bandera, compuesto cada lote de 10 varas de frente al oeste por 51 de fondo al este y 4 esquinas de 12 varas de frente por 51 de fondo, terreno alto como para edificar buenas casas; esta posesion no puede ser mejor visto la poblacion que tiene de vecindario y la via férrea tan inmediata, lo que le dá mas mérito.

¿Quién no hace casas con terrenos por 2000 ps. en la ciudad de Buenos Aires? Se les llama la atencion á los que buscan terrenos y pichinchas para aprovechar bien su dinero y compren lotes de terrenos bien situados.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora del remate. Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casita calle de Moreno núm. 550 entre las de Pozos y Sarandi.

El Domingo 8 de Abril de 1 á 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casita calle de Moreno No. 550 entre las de Pozos y Sarandí, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al norte por 67 1/2 de fondo al sud, con 3 piezas de material maderas de urunday, con muchisimos árboles frutales, higueras, parras con 14000 ladrillos prontos como para seguir un magnifico edificio.

La localidad no puede ser mejor; hay de vecindario buenos edificio y todo buen vecindario.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno y ranchos de D. Antonio Sierra, en Barracas al norte calle de Santa Adeleida formando esquina á la de Santa Isabel.

El miércoles 11 de Abril á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un terreno y ranchos en Barracas al norte calle de Santa Adeleida formando esquina á la de Santa Isabel, que se designará por la bandera, compuesto de 35 varas de frente al oeste por la calle de Santa Adeleida por 40 de fondo al sud por la de Santa Isabel, con los ranchos en un regular estado, pozo de rica agua, cercado todo por un cerco de pared con muchisimos árboles frutales de diferentes clases de frutas é injertos, todos árboles nuevos, muchas parras de uvas moscatel blanca y negra.

La posesion de dicho terreno no puede ser mejor, pues queda á dos cuadras del puente de Barracas y en medio de un gran centro de poblacion.

Se avisa á los interesados que el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio aunque sea por 4 reales.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO

De 21 lotes de terrenos enfrente de la casilla de los corrales de la Recoleta calle en medio con la quinta del Dr. Campana.

El Domingo 8 de Abril á las 5 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño los referidos terrenos.

Se rematarán en fracciones de varas de frente y fondo que gusten los compradores, entre ellos entra la poblacion toda de material y dos pozos con pileta, mucha arboleda de todas clases de frutas y ricas parras de uva moscatel y todo el terreno está sembrado de ortaliza que parece un recreo; el terreno es muy alto pues domina todo el rio y la poblacion; la localidad es importante, hay de vecinos buenos edificios, terrenos de porvenir; el que desee comprar en un solo lote tambien se venderá Lote que se saque á venta tiene que venderse por lo que den; dichos terrenos están de frente á la plazoleta de atras de los corrales, sus calles abiertas y bien terraplenadas.

Por mas conocimientos, Perú 37.

Por Lisandro Billinghurst.

De una quinta isla, perteneciente á la testamentaria de D. Remijio Frias, conocida por la Espera Grande. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 22 de Abril á la 1 en punto se ha de rematar sin falta alguna á dinero de contado la espresada isla, cuyo terreno se compone de 53 cuadras de frente á los arroyos Espera Grande y Angosturas, conteniendo 40,000 árboles de durazno, 16,000 sauces criollo y lloron, 3,500 álamos, 800 membrillos, 220 manzanos; 6 cuadras de terreno destroncado, una casilla sobre pilares de madera fuerte, con dos piezas y corredores, techos de paja, una cocina etc.

Nota. El remate tendrá lugar en la misma isla, trasportándose los interesados por el primer tren hasta el Tigre y de allí en embarcaciones hasta la isla.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, calle de la Defensa 177.

El lúnes 9 del corriente á las 11, se rematará á los plazos y condiciones de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Zarazas finas para vestido, paños de poncho, pañuelos de rebozo de lana, bombasí varias clases, un surtido general de lienzos tablones, tablas y lisos, bramantes finos varias clases, coleta negra y plomo, uso doméstico, casimires de colores para pantalones, paño castor doble, listados, cotines, lienzo gris, frazadas de pura lana, de 8, 9 y 10 cuartas, franela blanca y amarilla, boas de merino y de lana, paños negros finos y ordinarios, retinas de colores pañuelos de hilo para manos, camisas pechera de hilo, brin de Rusia, medias de lana, ponchos vicuña, camisas crimea pura lana francesas, id id mezclas varias clases, pellones tucumanos, chaquetones ingleses, tartanes de colores, cregüelas, camisas de niño, tohallas de hilo, sombreros aterciopelados, calzoncillos de hilo, medias largas crudas, id cortas id, adornos de lana y de merino para señora, mangos de lana, corderoy liso, mantas mezclas, medias blancas de niño, acolo pare miriñaques, peinetas redondas para niñas, peines, paltos de paño piloto, id de casimir de coloros, lonas surtidas, id anchas para catre y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En la barraca de los Sres. Canedo y Bernar, calle de Tacuari esquina con la de los Estados Unidos.

El miércoles 11 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, y en lotes al gusto de los compradores:

60,000 pies de tablas y tablones de pino de cna y dos pulgadas, de superior calidad, madera de Nueva York.

Igualmente: Un tilburi nuevo de 4 ruedas y 4 asientos de vuelta entera con eje de patente y sus guarniciones.

POR EL MISMO.

En los depósitos de la calle Balcarce núm. 40.

El mártes 10 del corriente á las 11, se rematarán con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta:

400 cajones cerveza blanca de 4 docenas cada uno con averia y sin reclamo de ninguna clase.

Adolfo L. Arriola.

De efectos de tienda y merceria, Defensa 74.

El miércoles 11 y juéves 12 del corriente las 11, se han de rematar los siguientes:

Batas de lana, chaquetones, camisetas, calzoncillos, medias gruesas de lana, id finas, corbatas de lana, franela, bombasíes, paños castor, id finos, id de la estrella, id rayados, casimires de invierno, chaquetones ingleses, bramantes finos varias clases, id regulares, zarasas varias clases, listados, cotines, lienzo gris, brines, gambronas, miriñaques, camisas para señora, id para hombre y niño, arpillera, pelo de lobo, género de invierno para vestidos, paltoes, frazadas de lana, id de algodon, bayetas, coletas, uso doméstico, madapolanes, polainas de lana, gorras para niños, un surtido sombreras castor varias clases, gorres de paño, calzoncillos de punto, id de madapolan, camisetas á la crimea, morinos negros y de colores, trencilla de lana, id de seña, aceites y estractos, agua de colonia, peines surtidos, redecillas, cintas de hilera etc.

Calzado. Igualmente se rematarán dos baules de calzado ingles para hombres, señaras y niños.

Por Benjamin Nazar Ca.

De tienda y merceria, calle Victoria No. 154.

El lúnes 9 del corriente á las 11 se rematará á dinero de contado un gran surtido de articulos para invierno.

Paños castores lisos y labrados, id de felpa, id piloto y bayeton, paño azul para poncho, id angosto fino, id negro, casimires franceses en piezas y en cortes para sacos y pantalones, id mezclas, pieles, casinetas, gambronas, brines puro hilo, coleta, cocos para forro, sombreros de felpa finos y ordinarios, id id de castor, camisetas á la crimea francesas y otras clases, chaquetones ingleses finos y ordinarios, sacos, chalecos, pantalones de casimir y otras clases, camisetas y calzoncillos de punto de lana y algodon, un surtido general de medias y camisas de todas clases, ponchos de paño, mantas inglesas, chiripaes de paño, ponchos de vicuña, id de algodon, sabanillas, jergas varias clases, bramantes id id, lienzos tablones y finos, id de hilo, cotin y listado americano, zarazas finas y ordinarias, uso doméstico, madapolan, pañuelos de la India, id fula, id cambray de seda y de hilo, id de algodon varias clases género de lana para vestidos, paño de tartan, id de cachemir, chalones id, frazadones y frazadas francesas varias clases, franela bombasí, bayeta varias clases, fajas de seda, tiras bordadas, estractos finos, boas de lana, corbatas, tartan, cintas, trencillas, botones de nacar, abanicos, alfileres, hilo de todas clases, gorritas, sombreritos, peines, tijeras, cortaplumas, botones y otros articulos.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe, calle Bolivar núm. 14.

El mártes 10, miércoles 11 y juéves 12 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el estenso, variado é inmejorable surtido de mercaderias fran cesas recien introducidas en plaza por el «Jacques Cœur» y «Fenelon», cuyo pormenor en seguida se detalla:

Articulos para sastres y roperos. Un gran surtido de casimires de novedad para pantalon rica clase, casimires negros y de colores, id para paltoes, id para trajes completos, paños negros y de colores, id rayados, id estampados, paño para ropa de militar, id de poncho, ropa hecha surtida de pantalones y chalecos, trajes completos para hombres, un lindo surtido de trajes completos para niños, cortes de chaleco de alta novedad, camisas de crimea, id de medio hilo, calzoncillos de hilo, id de algodon, tartan de cuadros para forro, percalinas lisas y rayadas etc.

Articulos para tiendas y registros. Franela blanca y amarilla, un lindisimo surtido géneros de lana para vestido, id id mezcla, id pelo cabra, varias clases géneros de seda para vestidos, terciopelo varias clasos, vestidos de baile de alta novedad, un lindo surtido de tapados de invierno, salidas de baile ete., pañuelos de rebozo de merino varias clases, un lindo surtido de pañuelos de cachemir, chalones de cachemir, pañuelos de tartan de medio rebozo, id de rebozo, chalones de tartan rica clase, boas de lana de mucho gusto, id de cachemir, pañuelos foulares de muchas clases, merino negro, camisas de hilo bordadas para señora, id lisas, id de algodon, enaguas blancas, juegos de enaguas y pantalones, camisolines con valenciennes, id con guipiur, id de hilo bordados, esclavinas de punto negras y blancas, un gran surtido de adornos de lana franceses para señora, id para niños, camisas de algodon, id montecristo, un surtido selecto tiras bordadas, velos de guipiur, id imitacion, chantilly, pañuelos de filet, tul, crespon negro, medias de lana para hombres y niños, id para señoras, sombreros de castor, id aterciopelados, id de alta novedad etc.

Artículos para merceria. Acero para miriñaques, guantes de lana de rica clase para señoras y niños, redecillas lisas, id adornadas de muchas clases, imperatrices, palmas, collares de muchas clases, botones de hueso blancos y negros, id de nácar, peinetas para la trensa, adornos para sombreritos, de niño, plumas, penachitos, sombreritos de castor adornados, id de terciopelo y otra porcion de articulos que completan el brillante surtido de efectos que en dicha casa se van á rematar.

Por J. Milton y Ca.

IMPORTANTE. En la Boca del Riachuelo Vuelta de Rocha. De 42 lotes de terrenos.

El Domingo 8 de Abril á las 12 1/2 donde estará la bandera de remate, por órden de su dueña, al contado, linderos calle por medio con la barraca del Sr. Aguirre, por el fondo con los terrenos de la Sra. Doña Isidora Alegre y por el frente con el Sr. Badarraco distribuidos del modo siguiente:

1° solar, una esquina con 15 varas frente 40 de fondo, 1 lote con 12 1/2 varas frente 40 fondo, id id con frente al este una esquina con 17 1/2 varas frente 40 fondo, un lote con 10 varas frente 40 fondo, id otro con 17 1/2 varas frente 40 fondo con frente al oeste ferro-carril, 4 lotes con 10 varas frente 40 fondo, otro id con 14 varas frente 40 fondo con frente al sud.

Una manzana. 1 esquina con 17 1/2 varas frente 40 fondo, 3 lotes de 10 varas frente 40 fondo, id otro con 12 1/2 varas frente 40 fondo con frente al este, una esquina con 17 1/2 varas frente 40 fondo, 9 lotes de 10 varas frente 40 fondo, otro con 10 1/2 varas frente 40 fondo, una esquina con 17 1/2 varas frente 40 fondo con frente al norte, una esquina con 17 1/2 varas frente 40 fondo, 3 lotes 10 varas frente 40 fondo, otro id con 12 1/2 varas frente 40 fondo con frente al oeste, 5 lotes con 11 varas frente 60 fondo, otro id con 13 varas frente 60 fondo, 2 id formando irregular con 7 varas frente 45 fondo y el otro con 6 varas fte. 65 fondo, id otro con 21 varas frente 70 fondo con frente al rio.

Nota. No se ha verificado el remate de estos terrenos por el mal tiempo.

Por mas informes, al escritorio, calle Victoria núm. 20, ó en la Boca núm. 73 por su plano.

POR EL MISMO.

Judicial. De una casa en la calle San Juan núm. 24, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El lúnes 9 del corriente á las 5 en punto donde estará la bandera, compuesto su terreno de 16 2/3 varas frente al norte por 17 1/2 fondo al sud, tres piezas en buen estado; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 42,570 ps. y no se venderá por menos de las dos terceras partes de su valor como es de Ley.

Por mas informes y sus tasacione, al escritorio Victoria núm. 20 ó Bolivar núm. 21.

POR EL MISMO.

De las existencias de la fonda calle de Chile núm. 56 por liquidacion del negocio y órden de su dueño D. Juan Martin.

El mártes 10 del corriente a las 11 en punto, que consisten en bebidas surtidas, loza, mesas, mostrador, vidrieras, cocina económica y muchas otras cosas que estarán á la vista. Victoria No. 20 al rematador.

Por Antonio Zunini.

De la hermosa finca á la moderna, sita calle de Chacabuco núm. 332.

El Domingo 8 de Abril proximo á las 5 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna, dinero de contado, 1 finca calle de Chacabuco bajo el núm. 332 edificada en un terreno de 17 1/2 varas de frente al oeste por 70 de fondo, 10 piezas de material, maderas de urunday, 2 patios todos enladrillados, con pozo de balde y demas oficinas.

Nota. Por mas pormenores al rematador, calle de Moreno núm. 192 de 8 á 11 de la mañana.

POR EL MISMO.

Efectos de tienda y merceria, calle de Moreno núm. 192.

El mártes 10 de Abril á las 11 y á dinero de contado se han de rematar sin falta alguna una cantidad de efectos del ramo cuyo pormenor es el siguiente:

Calzoncillos de madapolan, id de hilo y de bramante, camisetas de crimea, camisas de hilo, medio hilo, algodon, id montecristo, id de zaraza, id de listado, camisetas de franela, id de merino, id de algodon, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile id de Italia, pantalones de gambrona y de brin, pañuelos de algodon, camisetas de brin, uso doméstico, lienzos, bramantes, zarazas, muselinas, coco de la India, brillantina, géneros para vestidos, camisolines y mangos bordados, paño castor, casimires, sacos de brin y de casimir, chaquetones ingleses, brin, pañuelos de seda de la India, id de hilo y de algodon, bramantes varias marcas, botines para señora, hombres y niños, tohallas de hilo genovesas, acero para miriñaques, arpillera, lona, loneta, bayeton merino, lustrina, coletas, medias, polainas, agujas, tiras bordadas, agua de colonia, peineta, alfileres, papel de cartas, ligas, fajas, embutidos, pantalones de corderoy, jergas y otros articulos.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de Moreno núm. 192.

El sábado 7 del corrienteá las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta alguna un surtido general de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

1 cama de bronce dorado camera con colchon elástico, 2 id de caoba, 3 lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 id de jacarandá, 1 par mesas de arrimo de caoba, 2 mesas ovaladas con piedra mármol 1 mesa de escritorio de caoba, 1 ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 id de pino, 1 rico sofá de crin, 2 id id, confidentes de id, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 24 id de la India, 12 id imitacion á jacarandá, 12 id de guindo, 12 id de aya, 30 id asiento de esterilla, 24 id de madera, sillones de amaca de caoba asiento de esterrilla, id americanos de id, 2 maquinas de coser, una cuna para niño, 1 marquesa de guindo para id, 1 tocador de afeitarse, 1 mesa de comedor de caoba para 12 cubiertos, cuadros espejos marco dorado, grabados, perchas portátiles, mesas de la India, sillas altas para niños, relojes de bronce, id de pared, 1 piano perpendicular de sobresalientes voces, 1 id orizontal para estudio, lámparas á querosene, 1 costurero de jacarandá, 1 id de la India, mesas de noche con piedra mármol, id de pino, camas de fierro de varios tamaños, loza, porcelana, cristales, bandejas, cubiertos cabo de plata, id realze, cucharas composicion muy finas, algunas bebidas como oporto, jerez, champagne, conac, cigarros habanos varias marcas y otros muchos muebles que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

Del lujoso mueblaje de la casa habitacion sita calle Esmeralda 136.

El lúnes 16 del corriente á las 11, dinero al contado, se han de rematar sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa, y cuyo pormenor se dará mañana.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria, en su casa, calle del Perú núm 28.

El mártes 10 de Abril á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote por cuenta de varios, un gran surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires en cortes para pantalones ricos id regulares, paño negro fino, casimir id, paño para poncho pura lana, id mezcla, zarazas finas para camisas, id para vestido diferentes clases, bramantes finos, lienzo tabla marca Getting y otras clases, chaquetones ingleses finos varias clases, id de piel de lobo, pantalones de casimir, géneros para vestido varias clases, un surtido general de camisas de hilo, medio hillo y algodon para hombres y niños, camisetas á la crimea ricas y regulares, id de lana dobles, id de algodon diferentes, pañuelos de tartan para taparse de lana finos, id para medio rebozo, id para cuello, ponchos vicuña de lana, id de algodon, bombasí, lienzo azul, cotin, cojinillos tucumanos, id ingleses, franela de lana, id mezcla blanca y amarilla, bayeta de pellon, id de dos frisos, brin de Rusia, capitas de lana para niñas, boas varias clases, madapolan, uso doméstico doble ancho, camisas montecristo, id de percal finas, frazadas de lana y mezcla, pañuelos de seda, merino frances de colores, id negro, medias largas y cortas de lana y algodon, lona y arpillera, coco blanco, coleta, percalina, crinolina, tohallas, lino y cambray blanco, tapados para señora de paño y de casimir, enaguas de lana para señoras y ninas etc. etc.

Merceria. Corbatas de seda, redecillas diferentes clases, adornos para capas y vestidos de última moda, estractos ingleses, aceites, peines de goma, peinetas de carey, acero, fajas de seda, id inglesas, trencilla de lana, cordon, cinta de hilera, colchados un surtido de tiras bordadas, pañuelos de hilo blancos y guarda de color, y otros muchos articulos.

Nota. Nuestros remates de efectos de tienda y merceria tendrán lugar invariablemente todos los mártes de cada semana.

Por Cárlos Ristorini.

...terrenos bien situados con frentes sobre las de Santa Fé, Paraná, Arenales, mercado del 9 de Junio y Hueco de Cabecitas.

...omingo 8 de Abril á las 4 1/2 en punto, se ...rán á dinero de contado. varios lotes de ...os cuyo pormenor es como sigue:

...alle del Paraná.

...otes de 10 varas de frente por 45 de fondo.

...alle de Santa Fé.

...otes de 9 varas de frente por 40 1/2 de fondo.

...id 9 id id 65 1/4 id

Calle de Arenales.

3 lotes de 8 3/4 de frente por 65 1/4 de fondo.

Esquina á las calles de Arenales y Paraná.

1 lote con 17 1/2 varas de frente á la calle de Arenales por 40 1/4 á la del Paraná.

A mas, un lote situado en el costado este del mercado 9 de Junio que mira al oeste: 12 varas de frente por 65 de fondo, lindero por el costado oeste con una casa nueva de azotea.

Fíjense los interesados en la compra de un terreno que la situacion de estos es de mucho porvenir.

POR EL MISMO.

¡De una buena casa! perteneciente á la testamentaria de D. Apolinario Bento por órden de su albacea y renuncia del derecho de retroventa. Situada calle de Garantias núm. 142, entre Corrientes y Parque.

El miércoles 11 del corriente á las 5 en punto se rematará á dinera de contano dicha casa por tener que liquidarse esta testamentaria.

Edificada á la moderna en terreno de 9 1/4 varas de luz que mira al este por 30 1/2 de fondo, á mas al fondo tiene un gran martillo á su favor de 32 varas; (toda esta medicion debera rectificarse en el acto la venta) tiene una linda sala á la calle y cinco piezas, 2 patios, una linda huerta con parral y zarzo de fierro, pozo, gallinero etc. Tasada en 125,247 ps. y debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que importan 83,500 ps.; considearamos la tasacion baja y que esta compra será una buena adquisicion.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador, calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De muebles en la casa calle Rivadavia No. 470.

El viérnes 6 del corriente á las 11, se rematarán á dinero de contado los siguientes muebles pertenecientes á una familia que se ausenta para Europa:

Una rica cama camera de caoba, un ropero de caoba frances, uno id de cedro, una mesa del centro redonda de caoba con piedra, sillas de esterilla, mesas de noche de caoba, una mesa grande de comedor pintada, una alacena id, un espejo, una silla de montar, una cosina económica, loza, cristales, tina de baño, mesas y otros objetos del uso de una familia.

POR EL MISMO.

De hermosas plantas de flores, árboles frutales y de adorno, en el depósito del Sr. D. P. Martin, calle de Rivadavia núm. 147, entre las calles de Florida y Maipú.

El mártes 10 del corriente á las 11, dará principio el remate á dinero de contado de la magnifica coleccion de plantas importada de Europa por el Sr. D. P. Martin en este su segundo viage, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte y es como sigue:

Un hermoso magnolia grandi-flora de 4 varas de alto (está á la vista) y 40 otros de varias clases y tamaños, una magnífica coleccion de camelias, rhododendrum, crategus, calicanthus, gardemia, jazmines del cabo grandes y otras clases, illicum, illex, tulipan, laurus, mespilus, japonica, necum, aucuba japonica, plantas enredaderas tales como la bignonia, glicina, aristholochia etc., hortencia varias clases, el hermoso castaño de Africa, peonia arborea, sillium, la peregrina del Perú, lilas de Africa flor doble, genciana etc., una magnífica coleccion de gladiolus, de dahlias, tulipanes, jacintos de Holanda dobles, amarilis josefina, amarilis grosera del Himalaya, la famosa crinum scabriem con 12 clases de semillas etc., rosales nuevos muy escasos de 80 clases etc.

Por José Marquez.

De 150 manzanas de terrenos para chacra restantes del remate anterior en el partido de Moreno, á dos leguas y media de Moron para el norte.

El Domingo 15 del corriente á la en 1 punto se rematará á dinero de contado por órden terminante de su dueño D. Juan Keem, las referidas manzanas de terrenos con 500 varas de frente al Rio de las Conchas y 9000 de fondo, lindando por el norte con D. Pedro Gimenez, por el sud con el Rio de las Conchas, por el este con propiedad pública y por el oeste con D. Torcuato Ponce.

Estos terrenos se venderán en lotes de 10, 15, 30 ó mas cuadras al gusto de los compradores para que puedan foamar chacras del número de cuadras que les convengan.

En la Estacion de Moron habrá diligencias para conducir á los interesados al lugar del remate.

Por mas pormenores á casa del rematador, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

Judicial. El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde se rematara, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Gazon, la casa quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano calle 3 de Febrero núm. 2 formando ángulo de esquina á la calle de Moreno y perteneciente á D. Guillermo Daveis, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 176,828 ps. 38 cs., siendo siendo sus dos terceras partes 117,886.

Los que se interesen en su compra y quieran ver las tasaciones pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Bolivar 116.

De 200 manzanas de terreno para Chacras en el partido de Moreno.

POR EL MISMO.

Judicial. El Domingo 8 de Abril á las 3 de la tarde, se remrtará á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, la casa quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano, calle 3 de Febrero núm. 2, formando ángulo de esquina á la calle de Moreno y perteneciente á D. Guillermo Davis, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 176,828 ps. 38 cts., siendo sus dos terceras partes 117,886 ps.

Los que se interesen en su compra y ver las tasaciones, pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Bolivar núm. 116.

POR EL MISMO.

De 2 casitas nuevas de poco precio calle de Lima núms. 377 y 379.

El sábado 7 de Abril á las 5 de la tarde, se rematarán por órden terminante de su dueño las dos referidas casas, edificada cada una en terreno de 8 1/2 varas de frente por 18 1/2 de fondo, con 4 piezas, 2 ventanas de reja á la calle, techos embaldozados, pozo con rica agua, maderas de urunday, pisos de tabla, 2 patios embaldozados, umbrales de mármol, teniendo las piezas empapeladas una de las casas y gana 500 ps. de alquiler, y la otra 400 ps.

Estas casitas están perfectamente construidas, rebocadas en cal todas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Thomas Gowland.

En Barracas al norte, calle sola, 4 cuadras del puente donde estará la bandera. De órden judicial, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martinez.

El lúnes 9 del corriente á las 11, se rematará á dinero de contado todas las existencias del almacen de menudeo á saber:

Armazon, mostrador, vidrieras, balanza, cristales, botelleria de bebidas varias, vino en cascos y damajuanas, loza surtida, yerba, azúcar de varias clases, sal, arroz, café, ginebra, vasos finos, sardinas en cuartas, jabon, vinagre, muebles, estivas, útiles del negocio, cascos vacios, cerveza inglesa, ajenjo etc. etc.

POR EL MISMO.

De efectos navales, ferreteria, pinturas, espejos, cuadros etc. etc. en la casa de comercio de los Sres. Fusoni hnos. calle Cangallo núm. 91 por tener que desocupar la casa.

El lúnes 9 y mártes 10 del corriente á las 11, con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un gran surtido de los artículos arriba espresados cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En el paseo Julio, almacen de Heckel donde estara la bandera, de la goleta sueca «Jacob.»

El miércoles 11 del corriente se remrtará á la mejor postura dicha goleta de 122 toneladas de registro, carga 180 de pesa, cala 10 pies con la carga completa de 180 toneladas; es construida en Suecia de roble y forrada últimamedte en zinc, tiene un completo inventario que se puede ver en casa del rematador y está en estado de navegar á cualquier destino; está fondeada inmediato al muelle y el capitan proporcianará su bote á los que quieran verla, ocurriendo al almacen de Heckel frente al muelle de 8 á 10 de la mañana.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, calle la Defensa 114.

El miércoles 11 del corriente á las 11, se rematará un variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

20 bultos yerba paraguaya superior, 25 tercios id argentina, 20 barricas id id, 20 cajones id id en paquetes, 20 tercerolas aguardiente fuerte, 25 cuarterolas vino seco, 20 bolsas café, 20 bolsas pimienta en grano, 20 sacos ají, 100 bolsas fariña, 50 id porotos, 20 id cominos, 50 id millo, 10 cajones pasas de Mendoza, 25 id almidon americano, 10 id maizena, 100 id fideos de Génova, 50 id pasas, 25 petacas tabaco tucumano, 50 bolsas semilla de alfalfa, 10 bultos té orange pecoe en paquetes, 20 cajones té perla, 10 bultitos pávilo, 100 cajones coñac 2 Leones, 100 id id Bernard, 100 damajuanas anis de 2 1/2 y 3 galones, 100 id aguardiente de 1 galon, 500 frasqueras ginebra legitima de Holanda varias marcas, 10 pipas caña del Brasil alambicada, 100 cajones ajenjo Noilly Prat, 50 id hesperidina, 25 id cominillo, 20 cascos coñac ingles y frances legitimo, 10 pipas vino carlon, 20 bordalesas vino frances, 50 canastos champagne, 10 bultos cabo de Manila, 20 id id de Génova, pimenton superior en barriles y en latas, 25 latas dulce de membrillo, 10 quesos gruyer, 2 cajones quesos ingleses, 20 cajones bacalao, algunos cajones porcelana francese, 50 id vino jerez, cigarros hamburgueses, 50 canastos papas francesas, 10 barricas azúcar refinada, 5 tercerolas ginebra holandesa y muchos otros articulos del ramo que estarán á la vista.

Por Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas por liquidacion de varias facturas, calle Bolivar núm. 23.

El lúnes 9 del corriente á las 11 1/2, se ha de vender sin retirar lote, y á los plazos ya establecidos, un surtido general de articulos, cuyo pormenor va á continuacion:

Por órden del Sr. Montravel gerente de la caja de crédito: 35 tercios yerba paraguaya superior clase.

De otras procedencias: 25 pipas caña del Brasil, 39 bolsas café id superior, 15 cajones conservas alimenticias, 100 frasqueras ginebra de Holanda, 60 barricas azúcar refinada francesa, 29 id id pernambuco, 28 pipas vino carlon, 47 bordalesas vino frances primera clase, 100 docenas cubiertos de marfil, 150 mil cigarros hamburgueses, 70 canastos cerveza francesa, 60 bolsas porotos de Chile, 40 id arroz de la India, 25 balas papel para cigarrillos, 32 id estraza, 22 tercerolas aguardiente de 39 grados, 9 id caña de 30 grados, 40 cajones coñac Robin, 19 bultos piola de cañamo, 30 cajones bitter, 29 petacas tabaco tucumano, 18 cascos vinagre, 30 barriles coñac frances, 25 cuñetes pimenton, 120 cajones fideos de Génova, 70 mil cerchos, 12 cascos ginebra, 1000 lbs. té perla, 1000 id negro, 150 latas biscochos ingleses y otros articulos.

Por cuenta de quien corresponda: 120 cajones fideos de Génova, 14 barricas azúcar refinada.

POR EL MISMO.

De efectos para tienda y merceria, calle Bolivar núm. 23.

El mártes 10 del corriente á las 11, se venderá, sin retirar lote á dinero de contado, un buen surtido de efectos aparentes para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Frazadas de algodon y de lana, chaquetones y sacos de paño y de bayeta, cortes para pantalones de casimir, pantalones de gambrona, paño y casimir sombreros de castor, bolsas para señoras, acordiones, cordon de seda, acero para miriñaque de números altos, albums, hilo para zapatero, corbatas de diferentes clases, agua de colonia, medias de algodon, id de lana, camisas de señora, trajes para niños de pople, id estrafinos, pasamaneria con canutillo, redecillas, talmas de piqué, sombreros de terciopelo, peinetas de goma, cuellos y mangos bordados, hilo de 50 yardas y de 100, botones para puño, mangos de lana, gorras de id, tijeras de Lima, paño castor fino, id piloto puro, id ordinario, id azul, uso doméstico, cintas de lana, id de gro de seda, id moaré, listado de hilo, brin de hilo, botines de lana, estractos ingleses legitimos, peinetas de goma, rico casimir frances id liso, á cuadros, guantes de lana, boas de lana peines de boz, cuerdas romanas, paño punzó, lienzo blanco ordinario, pellones, listado y cotin de algodon, bayeta verde, piel de lobo, paño de la estrella azul, brin de Rusia, paño gris, bramante muy puro marca H. H., casimir aterciopelado, carabanas, trensillas de seda, peines de búfalo, trencillas de lana, pañuelos de algodon, camisetas de merino, mantas de lana, camisas de algodon, paño rayado y una canidad de batas, hilo carretel legitimo Juan Clark garantido todos de los numeros 16 á 40 solamente.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.

El lúnes 9 del corriente á las 11, se rematará á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo.

POR EL MISMO.

Judicial. De la barca italiana «Marinetta»

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia.

El viérnes 20 del corriente á las 12 del dia sin falta alguna, se procederá á la venta de dicha barca fondeada en la Canal, estando todo en muy buen estado, lista como para navegar con todo el velamen y demas enceres necesarios; tasada en la cantidad de 8320 ps. fts. La venta se verificará en el bajo en la punta del muelle donde estará la bandera de remate á la hora arriba indicada.

Nota. Se previene á las personas interesadas en la compra de dicha barca, que desde el Domingo 15 del corriente hasta el dia de remate habrá una ballenera á disposicion de los licitadores desde las 9 de la mañana para ir á bordo á inspeccionar el buque, cuya ballenera estará en la punta del muelle con una seña para distinguirla, y por mas informes á casa de los rematadores, Suipacha núm. 50.

Por Angel Oyuela.

De todo el menaje de la casa calle de Salta núm. 116.

El mártes 10 del corriente á las 11, se rematará á dinero de contado todo el menaje de la casa por tener su dueño que ausentarse para Europa. El pormenor no se detalla por ser muy estenso. Se presenta una buena oportunidad para el que quiera comprar bueno y barato; en la dispensa existen vinos de varias clases.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria se cita, llama y emplasa por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Rufino Medina ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el q'firma á deducir sus accioees. Buenos Aires, Marzo 10 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 m11 Escribano público.

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores ó para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su señoria y por la oficina de D Mariano Cabral donde se haya adcripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 10 de 1866.

Clodomi.o Gallardo.
p30 m11 Escribano público.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Barañano ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 17 de 1866

Clodomiro Gallardo.
d30 m16 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Pedro Rivera, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante su señoria y por la oficina de Cabral donde se haya adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 17 de 1866.

Clodomiro Gallardo
p30 m16 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Abril, de un terreno de campo perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa Castro de Garay, situado en el partido de Junin sobre la laguna del Carpincho, y sobre el ejido del pueblo ó fuerte de Junin, cuya área se compone de tres mil varas de frente y nueve mil id de fondo, tasada en la cantidad 150,000 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Marzo de 1866.
p15 m18 Urtube.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Vicente Demaria para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascrito, á prestar una declaracion en la demanda que por cobro de pesos sigue D. Manuel Aramburú en representacion de D. Tomes Gowland contra D. Teodoro Barceló. Buenos Aires, Marzo 28 de 1866.

p10 a2 Angel Julio Blanco.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Ruiz para que dentro del término de 30 dias desde la publicacion del presente comparezca ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla el que suscribe Buenos Aires, Marzo 22 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 m24 Escribano público.

El Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Doctor D. Jorje Echeverria ha dispuesto que en los dias 12 13 y 14 del próximo mes de Abril se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Cames, situada en esta ciudad calle de San Juan núm 14 edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte y 70 de fondo hacia el Sud y tasado en 111,210 ps m|c.

Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir á la Escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires Marzo 19 de 1866.

Francisco Raggio.
Escribano público.
d8 a5

Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M Cazon, y á solicitud del Albacea D. Guillermo Thompson se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Abril de una barraca perteneciente á la testamentaria de D. Diego Thompson situada en esta ciudad calle del Comercio formando ángulo de esquina á la de Colon compuesto su terreno de 39 metros de frente al Oeste con 58 metros 75 centimetros de fondo al Oeste tasada en todas sus ramos en la cantidad de 288,739 pesos 75 centavos m|c previniendose, que dicha finca reconoce una capellania de 2,000 ps fuertes; como asi mismo, tendrá por primera oferta la de 225000 ps. hecha por D. José M. Trelles. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe donde se les pondran de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires Marzo 23 de 1866.

Federico Urtubey.
p10 m25

Dilijencias para el Sur

Las Nuevas Peninsulares.

Su administracion calle Moreno 109 y 111.

Esta Empresa despacha todos los dias pares un conductor con correspondencia, encomienda y lista de los pasajeros que han tomado sus asientos en las dijencias que esta empresa despacha todos los dias nones, desde Chascomus á Dolores y demas puntos del Sur á donde tiene establecidas sus carreras, como son, Moreno, Ballenera, Tandil y chasque para los Montes. El viajero que tome su boleto en esta administracion, no tan solo tiene la preferencia en las diljencias de Chascomus á fuera á mas tiene la seguridad de no quedarse chasqueado, como sucede con los viajeros que van á la aventura de encontrar asiento.

En esta administracion daran todos los detalles necesarios al viajero, sobre los dias de salida de las diligencias que salen de Dolores afuera y por los puntos á donde transitan.

La Empresa.
p30 a3 Cominges Rodriguez.

Se precisa 2 oficiales sastres se les pagará un buen sueldo, calle Esmeralda. p3 a

Semillas De alfalfa á 13o ps. arroba se vende Méjico núm 19. p3 a5

VEINTE MIL

Dentaduras.

RECIENTEMENTE RECIBIDAS.

Calle Cuyo Núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos en mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfacion de mis favorecedoras.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde p15 a1

Se necesita Una mucama y una cocinera, con buenas recomendaciones, 216 San Martin. p6 a1

Se vende Una casa calle del Rincon entre Chile y Mejico por 35 mil pesos tiene diez varas de frente y cuarenta de fondo. Se vende un terreno en la misma calle de 10 varas de frente y 68 3|4 de fondo por 13 mil pesos para verla y tratar calle de Rivadavia No 16. p8 A6

Da. Juana Aramburú.

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Abril de 1866.

Ca. Cármen Zelaya sobrina y albacea de la señora finada y demas deudos invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma al funeral rezado que se celebrará en la iglesia de San Ignacio el sábado 7 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedaran reconocidos.

Se previene que es la única invitacion. p3 a5

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Para montevideo—CAGA Y PASAGEROS—El vapor americano

LA PORTEÑA.

Capitan Manuel Sciurano.

Saldrá los Martes y sabados á las 6 de la tarde.

Regresará los Lúnes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor italiano.

„TEVERE"

C. J. Barboro.

Saldrá los Viérnes á las 5 en punto de la tarde.

Regresará los Martes al amanecer.

Para Montevideo—Pasageros Solamente—El vapor Nacional

PROVEEDOR.

Sale ....

Regresa ....

VAPOR INGLES RIO DE LA PLATA.

A contar desde el 31 del corriente Marzo hará este vapor SEIS viajes mensuales hasta el Salto combinando su carrera desde Paysandú hasta el Salto con el comodo vapor SOLIS segun el siguiente itinerario.

Salidas de Buenos Aires para el Uruguay

Los 1 º 6, 11, 16,21 y 26 de cada mes.

Regresos del Uruguay.

Los 3, 8,13, 18, 23 y 28 de cada mes.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo.

Los 3, 8,13, 18, 23, y 28 de cada mes.

Regresa de Montevideo.

Los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

A mas de los puertos de escala toma pasageros para Mercedes Gualeguaychú Roman y Villa Colon.

Para Paysandú y puertos intermedios—Carga y pasageros—El vapor italiano—

"TEVERE"

Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Viérnes al amanecer.

Para Corrientes y puertos intermedios—Pasageros solamente El vapor nacional.

Proveedor.

Sale ....

Regresa ....

Estos vapores toman pasageros y carga para los puertos arriba indicados á los precios siguientes: Para Montevideo 4 ps. moneda nacional por tonelada; para los puertos del Uruguay 8 pesos de igual moneda por tonelada; y para Corrientes 16 patacones tonelada.

Los fletes para para el Uruguay y Corrientes son pagaderos en esta en el acto de firmar se los conocimientos y el vapor tomará las cargas al peso ó medida cúbica segun le convenga.

Los pasages segun la tarifa de costumbre. Encomiendas precio convencional.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes—

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

LOUDET.

34N—PIEDAD—344

FOTÓGRAFO.

Se trabaja todos los dias inclusos los festivos. Desde las 10 hasta las 4.

pm m6

Real Hollands.

Sole Exporter.

HERMAN VAN HOUTEN.

Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.

63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.

pm a10 D F W. Paats.

Sal de cabo Verde.

Se vende muy blanca por fracciones á bordo ocurrirá Bernardo Delfino calle Reconquista núm 125. p10 m17

Yerba Pectoral de los Indios.

Especifico poderoso para la curacion pronta y segura de ahogos, asmas toz combulsa catarro, tises pulmonias, cualquiera enfermedad de los pulmones por rebelde que sea.

La naturaleza proveyó á todos los paises los medicamentos necesarios para curar á los individuos de cualquiera enfermedad. Nadie mejor que los naturales de las pampas para saber aprovechar de los dones de la naturaleza nunca recurren ellos á remedios estranjeros, y sin embargo la vida de ellos no es mas corta que la de los pueblos civilizados, que por el contrario, muy bien se puede decir que es mas larga. De uno de estos sábios de la naturaleza hemos obtenido esta yerba, que despues de verificados sus poderosos efectos, en varias y distintas enfermedades pulmonares nos hemos convencido de la veracidad de sus aserciones Por eso hemos establecido el depósito de la Yerba Pectoral, en la botica y drogueria del Indio, Rivadavia 310, adonde tienen que ocurrir los que tengan deseo de curarse de dichas enfermedades, ó encontrarán dicha yerba en ninguna otra casa. p15 m17

Ferro-Carril de la Boca Barracas y Ensenada.

Condicion de carga.

Desde el dia 2 de Abril próximo, inclusive estará preparado este Ferro Carril para el trasporte de carga desde el muelle de la Boca del Riachuelo hasta cualquiera punto de la ciudad y desde cualquiera punto de la ciudad hasta dicho muelle, habiendo echo la empresa arreglos con personas responsables para que reciba ó entreguen las cargas á domicilio, con una tarifa general moderada.

Los interesados podran imponerse de los pormenores de la citada tarifa, y demas condiciones, ocurriendo al encargado de la estacion Venezuela, ó al de la estacion de la Boca ó al escritorio del administrador situado en el punto adonde se divide el Ferrocarril para Barracas y para la Boca—Buenos Aires 21 de Marzo de 1866.

La Administracion.
p30 m23

Casa en venta.

En el pueblo de Chascomús á las tres cuadras de la plaza principal, se vende una casa compuesta de treinta y siete varas de frente y treinta y siete de fondo, cuatro piezas de material techos de paja, una cocina de lo mismo, pozo de balde y cercado todo de pared, para tratar en la ciudad calle Maipú núm. 43 y 45 casa de Bicqué hnos. y en Chascomús casa de D. Antonio Castay. m27 15p

La protejida.

Diligencias para el Tandil, Tres Arroyos y Cristiano.

Administracion calle de las Piedras núm. 82

Salidas para el Tandil 1. º, 8, 15 y 23.

Goñi y Carrera.

Salidas para el Cristiano 8 y 23.

« « os Tres Arros, 1 º, 15.

Clemente Ron.

La carga solo se recibe hasta las 4 de la tarde del dia anterior á las salidas. p10 m22

Para Patagones, Rio Negro.

Saldrá el 16 del corriente ó antes si fuera posible el pailebot ingles Mary Helen capitan Juan Wood, recibe carga y pasajeros, para tratar ocurran á los consignatarios Claypole hermanos. Defensa núm. 23, Buenos Aires, Abril 2 1866. p6 a3

A los quinteros U horneros, se alquila una quinta tiene 8 cuadras de largo por una de ancho, cercada con tres edificios, pozos, piletas y árboles frutales situada á una cuadra del hueco de los Sauces hacia Fores. Darán razon en la calle Piedad No. 166. p15 a3

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.

Los pasajeros se embarcaran en el «Ibicuy» todos los Martes para trasladar se al vapor ... regresando los Domingos

... Corrientes y puertos intermedios—Los

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios. El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcarán en el «Rió Baraná» pars trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Jueves para trasbordarse á las 6 1|2 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo No. 30

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

ÁGUA PRAT.

Con privilebio del Superior Gobierno.

Para sacar las manchas sin alterar el color de los géneros, se vende por mayor y menor, calle de la Esmeralda 45 Buenos Aires.

En el mismo establecimiento se impiasna tiñe y se compone toda slla de ropa. p30 m3

Se alquila La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde hasta las 8 de la noche p15 ma

Champaña Veuve Chicquot legítimo en botellas enteras y medias L. J. Isacc. Maypú núm 12. p15 m15

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale lo pares regresa los nones. pm

Carpinteria Barcelonesa en San Fernando

Ausentandose para Europa D. José Terme previene al publico, que la casa que tenia establecida en esta jirando bajo la razon social de Rius y Termes queda desde esta fecha á cargo de D. Juan Rius con todo el activo y pasivo habiendose separado por mutuo convenio D. José Terme.

Cualquier reclamo que hubiese de hacer á la razon social de Ruis y Terme advertimos lo hagan dentro el preciso termino de diez dias á contar desde la fecha pues trascurrido dicho plazo no se atendera ningun reclamo—San Fernando Abril 2 de 1866,

p5 a3 juan Rius José Termes.

Participamos al Comercio

Que bajo la razon social Zorraquin y Montero hemos establecido en esta plaza calle de Rivadavia No 83 un almacen por mayor en el ramo de merceria y géneros—Buenos Abril Abril 2 de 1866.

Carlos Zorraquin Pedro Montero.
p3 a4

La perfeccion.

Se ha recibido en la tienda Buenos Airee calle de la Victoria No. 216 directamente de New York los miriñaques de última novedas del celebre fabricante C. H. Thomson y Ca. á el mas afamado en el mundo; y se venden á los infimos precios de 70, 80, 90 y 100 peso La diferencia en los precios no es por la clase sino por la cantidad de arcos pues to los son de la misma calidad b3 a4.

Vapor «Hercules»

Llega de Montevideo el Miércoles y saldrá el Viernes para el Rosario llevando carga y pasageros.

Tarifa de pasages.

Al Rosario camara 12 patacones Proa 6 patacones á San Nicolas id 10 idem id 5 id

Agencia calle 25 de Mayo No. 67-

La Previsora Arjentina.

Con arreglo á lo dispuesto por los señores suscritores y el acuerdo aprobativo del superior gobierno debe procederse á la liquidacion de la compañia lo que se participa á los señores suscritores á fin de que se sirvan remitir, antes del 30 del corriente á esta Direccion las fées de bautismo y de vida con arreglo á lo que prescriben los artículos 23 y 37 de los Estatutos teniendo presente el perjuicio que de no hacerlo habrian de sufrir con arreglo á los mismos. p5 a4

Membrillo Se necesita un maestro ú oficial, que sepa fabricar el dulce de membrillo en la calle Rivadavia núm. 232 á toda hora del dia, hallará con quien tratar. p3 a4

Sa precisa Un muchacho de diez á 12 años para servicio en una casa de familia ocurrir con recomendaciones á la calle de las Piedras núm 13. p3 a4

Ojo á la ganga En el pueblo de Moron y mejor localidad de la plaza, entre la iglesia, casa del juzgado y Municipalid, se vende una tienda con muy reducidas consistencias, donde por dicha situacion es indispensable hacer negocio con preferencia el que la atienda, á quien se le aquilará mediante casa y huerta, habiendo tambien la venta del armazon. Los interesados podrán tratar con su dueño á cualquier hora en el espresado punto. p3 a4

Colejío Buenos Aires.

117—CORRIENTES—117

Entre Florida y Maipú.

A. van Gelderen.
p3 a5 Director.

Se ofrece Un maestro colchonero que abre lana con máquina en casa particular. Para tratar calle Corrientes núm. 154. p2 a5

Médico El que suscribre habiendo regresado del Ejército se ofrece á su clientela, amigos y al público en la casa que ocupaba antes de su partida Cerrito núm. 22. Dará consultas gratis como siempre á los pobres.

p3 a6. Isidro J. Berjeire.

Pichincha Se venden dos carros con caballos en muy buen uso las personas que se interesen en ellos pueden ocurrir calle de las Piedras núm. 317. p3 a6

FERRO-CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS, INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

DIAS FERIADOS

SALIDAS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de ninos desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — DIAS FERIADOS

SALIDAS — REGRESO

Estaciones	Trenes
Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, San Martin, Floresta, Moron, Merlo, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes	[illegible]

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran á última hora.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.

ADMINISTRACION

No mas calvos En la peluqueria del Globo Verde calle de la Piedad núm 283, frente á San Miguel hay en venta la acreditada pomada «Anticalvaria» del Dr. Russell única hasta hoy introducida en este pais y la que tan brillantes resultados ha venido produciendo desde Europa no solo para conservar el pelo como para hacerlo crear con rapidez, su precio 20 pesos el lote. En el mismo establecimiento se necesita un oficial de peluqueria. p3 a4

Cocinera y una muchacha se precisa para dos persona calle Templo N. º 130 p3 a4

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA — REGRESO

DIAS FERIADOS — IDA — REGRESO

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana / De la tarde

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Trens», al entrar en los cocbes Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria o falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — REGRESOS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente. Plaza Constitucion, Barracas, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Donselaar, Ferrari, Jeppener, Facia, Gándara, Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, se abrirá al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes hasta otro aviso.

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Los pasageros por el Tranway que no tengan boletos del Ferro-Carril abonarán 3 ps m|c.

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde 117 calle Lima hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª	clase	5 pesos m|c.
« «	2.ª	«	3 «
Ida y vuelta	1.ª	«	7 «
« «	2.ª	«	5 «

NOTA. El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 9 15 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella Estacion á las 10.

LA ADMINISTRACION.

Al comercio Con esta fecha he vendido á los señores Carbone Lesperon y ca. mi negocio de almacen por mayor con todas las existencias, débitos y créditos que quedan á cargo de dichos señores. Buenos Aires, marzo 24 de 1866.

Juan B. Sirombra.

Otro.

Los abajo firmado avisan al comercio que habiendo comprado el negocio de almacen por mayor de comestibles y bebidas, que jiraba en esta plaza bajo la firma de D. Juan B. Sirombra, seguirán el mismo negocio bajo la razon social de Carbone Lesperon y ca. siendo socio comanditario el Sr. D. Antonio Miguel Delfino segun contrato rijistrado en el Tribunal de comercio. Buenos Aires, Marzo 24 de 1866.

p10 a1 P. Lesperon.
Enrique Carbone.

Nuevas Peninsulares.

109—Moreno—111.

ADMINISTRACION CENTRAL

Los Empresarios de las Nuevas Peninsulares avisan al público que con motivo de la calamitosa seca que hoy aflige la campaña, se ven precisados á suspender los viages diarios que habian establecido de Chascomus á Dolores, regularizando el servicio de sus galeras del modo mas conveniente para los intereses del Comercio y del público en general. Haciendo un viaje todos los dias pares de Buenos Aires y regresando de Dolores todos los dias indicados en seguida.-Previniendo á nuestros favorecedores y al público que las salidas que á continuacion se espresan serán infalibles y no serán alteradas por ningun motivo.

Orden de Salidas

Para Dolores los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresos de Dolores 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28. y 30.

Tandil por Dolores

Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Viscacheras Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens Tandil, los dias . . . . . 2 y 18.

Tandil por Dolores.

Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias . . . 10 y 26.

Laguna de los Padres

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Portia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias . . . 2 12 y 22.

Moro.

Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Labitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de sa ida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.

Cominges y Rodriguez y Ca.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nítrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Administracion de Rentas Nacionales.

Por resolucion Superior de fcha 28 del corriente se ha ordenado prorrogar el plazo de la contribucion Directa hasta el dos de Mayo del presente año.

El Administrador
p8 m29

Mucamo Se necesita uno Maypú num 61 en los altos. p3 a4

Cocinero ó cocinera.

Se necesita en la casa calle de las Piedras núm 188. p3 a4

Teneduria de Libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps.

Se arreglan libros testamentarias y se dan balances etc. Piedad 75 á toda hora. p3 a5

Socio para un almacen por por mayor.

Se necesita uno que ponga algun capital para un almacen por mayor en Buenos Aires Para mas informes y arreglar las condiciones ocuran á la calle Piedad 75 cuarto N. 3 p3 a5

Se alquila La casa situada en la calle de Chile No. 102 á seis y media cuadras de la plaza de la Victoria con quince piezas habitables tres grandes patios huerta etc para tratar en la calle de Rivadavia No. 329. p6 a5

La favorecida.

Servicio de dilijencias entre Buenos Aires, Lobos y Saladillo. Agencia Victoria 243.

Los que suscribimos tenemos el honor de poner en conocimiento del público y de nuestros favorecedores que habiendo el segundo dejado de ser mayoral de las mensajerias de Saborido y Garcia, se ha asociado al primero para seguir haciendo la carrera ya establecida por Speratti entre esta ciudad y los pueblos de Lobos y Saladillo, esperando nos serán dispensadas las mismas atenciones que hemos recibido mutuamente; prometemos desempeñar personalmente este servicio para su mejor cumplimiento y recompensar asi estas atenciones á que siempre estaremos gratos. Los dias de salida serán los mismos que hasta hoy habia observado la mensajeria y son como sigue: Salida de Buenos Aires

Para Lobos y Saladillo los dias jueves.
Llega al Saladillo los dias viernes.
Regresos para Buenos Aires.
Sale del Saladillo los dias domingos.
Llega á Buenos Aires los dias lunes.

Empresarios y conductores.
P. Speratti y F Debun.

Nota. El Carruaje sale de la estacion Mer'o Ferrocarril del Oeste. p3 a5

Se alquila Una casa en calle Florida 336 con fondo completo y edificada á la moderna para tratar ocurrase calle Esmeralda 119 á cualquier hora del dia. p3 a5

Avis.

Deux bons ouvriers tourneurs-repousseurs sur metaux, pouvant être employés dans la lampisterie, la bronzerie du chemin de fer, et ayant travaillé dans les meilleures maisons de Paris, sont en ce moment disponibles à l'asile de Corrientes No. 8. p3 a1

Para Lima directamente

Carga y pasajeros, la muy hermosa fragata italiana Cosmos, de toda primera clase siendo su primer viaje del porte de 3500 toneladas clavada y forrada en cobre su comandante el señor D. Antonio Farina ya muy conocido en esta carrera, será despachada con toda brevedad del puerto de Montevideo.

Dicha fragata admite carga con destino á Lima, y para los pasajeros tanto de cámara como de proa tiene escelentes y espaciosas comodidades, se les garanta un buen trato.

Los señores que quieran aprovecharse de tan buena oportunidad sean para flete ó para pasaje podrán entenderse con sus consignatarios los señores Rocca Lanza y cia. Calle Cuyo núm. 92. p17 a4

Perro perdido.

El Miércoles á las 10 de la noche se ha desaparecido un perro grande blanco con manchas grises se llama Sultan, el que lo entregue en la casa de Universel calle San Martin sera gratifiado. p3 a6

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al p. 6 consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1·711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. HALE.

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*

DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A. Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

LA NACIONAL

15—TACUARI—15

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 12,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata,
Dr. D. José Maria de Torres.

Inspeccion Tacuari 15.

PARIS LÓNDRES

SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA

109—FLORIDA—109

DE

ATTENOUX Y MEJANELLE.

Guantes, cuellos, camisas, corbatas, perfumeria, bastones y paraguas etc.

Buenos Aires. p10 m27

SASTRERIA PARISIENSE

67—FLORIDA—67

Este establecimiento ha recibido un surtido general de ropa fina para la estacion de invierno.

Altas novedades.

Para caballeros.	**Para niños.**
Sobretodos de diversas formas.	Sobretodos para niños y para jóvenes.
Yaquett id id.	Trajes completos para niños de 3 á 8 años.
Pantalones y chalecos.	Id id para jóvenes de 10 á 16.
Surtido general de ropa blanca.	Surtido general de ropa blanca.

Paños, casimires, edredones, castores, cortes de pantalon y chaleco. p30 m27



FÁBRICA Y DEPÓSITO DE BILLARES

DE

PEDRO VERDIER Y HOS.

185—CANGALLO—181

Habiendo regresado el dueño de dicho establecimiento de Europa en el último paquete, despues de haber permanecido dos años en Paris con el único objeto de conocer las mejores fabricas, no solo de billares sino tambien las de paño, bolas, barandas, tacos, suelas escobillas etc. Y habiendo comprado de ellas un surtido completo de lo mejor como billares modernos de marmol y asiento de pizarra con barandas de goma Caodechon y elasticometálicos puede desde ahora ofrecer á sus favorecedores billares y accesorios metálicos que no se han visto hasta hoy en el pais. p10 m27

A los panaderos Se alquila una casa calle de Lorea 203 con todas las comodidades para negocio de Panaderia orno nuevo y seis piezas azotea para tratar á la misma casa. p10 m24

Paño francés para billar Victoria 150 p3 a3

Se alquila La casa situada en el paseo de Julio núm. 79 tiene siete hermosas habitaciones altas y un almacen bajo, y un magnifico corralon con salida á la calle de Mayo, para tratar ocúrrase á la calle de Maipú núm. 248. p30 m20

Aviso Religioso.

En la noche del Miercoles cuatro de Abril dará principio la novena de San Pedro Telmo en su propia iglesia, y en los dias catorce y quince y diez y seis, tendrá lugar la fiesta de cuarenta horas siendo el dia primero de estos la de aquel Glorioso Santo titular y Patron de dicho templo y de su filegrecia. p3 a4

Pérdida En las calles San Martin ó Tucuman esta mañana 7500 ps m|c. siendo de una persona enteramente pobre se espera que serán devueltos 1000 ps. m|c. de gratificacion al que los entregue Piedad 66. p4 a3